A young woman with dark hair, wearing a white t-shirt, is smiling and looking towards the camera. She is sitting at a table, working on a large yellow poster. The poster has several handprints in various colors (green, red, purple) and some handwritten text in Spanish. In the background, other people are partially visible, including a child in a blue shirt and another person in a patterned tank top. The setting appears to be an indoor community center or classroom.

**FORMACIÓN CÍVICO CIUDADANA Y EN  
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS PARA NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EL BARRIO  
CIUDADELA 2000 Y SUS ALREDEDORES, EN  
EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO SOCIAL  
JUAN PABLO II, CARTAGENA DE INDIAS.  
AÑO 2010-2011**

**FORMACIÓN CÍVICO CIUDADANA Y EN EXIGIBILIDAD DE DERECHOS  
PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EL BARRIO CIUADELA  
2000 Y SUS ALREDEDORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO  
SOCIAL JUAN PABLO II, CARTAGENA DE INDIAS. AÑO 2010-2011**



**NAFFY JORCIBI BALLESTEROS GUARDO**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA-BOLÍVAR  
2011**

**FORMACIÓN CÍVICO CIUDADANA Y EN EXIGIBILIDAD DE DERECHOS  
PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EL BARRIO CIUDADELA  
2000 Y SUS ALREDEDORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO  
SOCIAL JUAN PABLO II, CARTAGENA DE INDIAS. AÑO 2010- 2011**

**NAFFY JORCIBI BALLESTEROS GUARDO**

**Informe de Gestión**

**DAYANA MORÓN BERMEJO  
JULIA DURAN RIVERA  
Trabajadoras Sociales  
Docentes de prácticas**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
X SEMESTRE  
CARTAGENA-BOLÍVAR  
2011**

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios por ser la luz que me ilumina, por dejarme conocerlo aun más en este proceso de mi vida, por mostrarme el camino y darme la sabiduría para alcanzar mis metas.*

*A mi madre, Oliberta Guardo, mi padre, Luis Alfonso Ballesteros Doría, por apoyarme siempre, por su paciencia y por brindarme todo lo que necesitaba para lograr esta meta, para ellos mi respeto y mi amor por ser mi fortaleza, mi inspiración y el pilar fundamental que me ha sostenido en todo momento.*

*A mis hermanos, Alfonso Luis y Fabio Andrés, por ser padre y madre para mí cuando la familia pasó por situaciones difíciles.*

*A mis tíos, tías, primos y primas, por confiar y creer en mí siempre, por sus oraciones, por su paciencia y la fortaleza que siempre me brindaron para poder alcanzar mis metas.*

*A Kellys Torres Zúñiga, Haroldo Herrera, Ivan Caranton, Belky Cardona, Mónica López y Miladis Flórez, equipo de trabajo del Centro Social Juan Pablo II, por su acompañamiento, compañerismo y amistad sincera.*



*A mis verdaderos amigos y amigas por sus palabras de aliento, sus consejos, su apoyo, su ayuda incondicional, porque siempre estuvieron allí cuando más los necesitaba, por su preocupación, porque cuando estaba triste o estresada siempre buscaban la forma para sacarme una sonrisa.*

*A mis profesores y profesoras por todos los conocimientos que me transmitieron en todos estos años de estudio.*

*A la familia del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena, por abrirme sus puertas, por permitirme hacer mis prácticas profesionales, por el acompañamiento y paciencia en todo este proceso lleno de obstáculos.*

*A la Universidad de Cartagena, especialmente al programa de Trabajo Social, por ser la casa donde crecí profesionalmente.*

*A todos ustedes MIL GRACIAS de todo corazón, que Dios los Bendiga, porque han sido una bendición en mi vida.*

## DEDICATORIA

*Este logro se lo dedico principalmente a Dios, que ha sido mi fortaleza  
y me ha regalado la Paz y Sabiduría para enfrentar tantos momentos  
difíciles de mi vida;*

*A mis padres que siempre se han preocupado en darnos lo mejor a mis  
hermanos y a mí;*

*A mi abuela Rosa Isabel Tamara (Q. E. P. D.), porque sé que desde el  
cielo me ha acompañado y protegido; hoy debe sentirse orgullosa de mí  
por este logro;*

*Y a todas las personas que siempre creyeron en mí, que han compartido  
conmigo, alegrías y tristezas, que me han impulsado a seguir adelante,  
aquellas de las que siempre escuche palabras de aliento y resaltaron mis  
virtudes para que no decayera.*

## CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	
1. REFERENTE INSTITUCIONAL	16
Universidad de Cartagena	
Secretariado de Pastoral Social	
2. DESCRIPCION DEL PROYECTOS DE INTERVENCION	31
2.1. Identificación o Titulo	35
2.2. Referente Epistemológico	36
2.3. Referente Teórico Conceptual	38
2.4. Referente Político Legal	46
2.5. Referente Contextual	51
2.5.2. Caracterización de la Población Objeto de Intervención	63
2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN	83
2.6.1. Identificación y Priorización del Problema	83
2.6.2. Planteamiento del Problema	87
2.6.3. Formulación del Problema	95
2.7. Justificación	95
2.8. Objetivos	96
2.8.1. Objetivo General	96
2.8.2. Objetivos Específicos	96
2.9. Metas	97
2.9.1. Meta Global	97
2.9.2. Metas Especificas	97
2.10. Metodología	98
3. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCION	105
3.1. Planeación Del Proyecto	106

3.1.1.	Plan De Acción Estratégico General	106
3.1.2.	Plan De Acción Estratégico Especifico	109
3.2.	Cronograma	114
3.3	Organización Y Dirección Del Proyecto	116
3.4	Factores De Evaluación	118
3.5	Presupuesto	119
4.	DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	121
5.	RESULTADOS	155
5.1.	Procesos Sociales Generados	156
5.2.	Alcances Y Limitaciones	160
6.	REFLEXIONES SOBRE LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL	164
7.	CONCLUSIONES	177
8.	RECOMENDACIONES	184
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	



## LISTADO DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> Distribución por sexo de los habitantes	54
<b>Tabla 2.</b> Distribución por sexo y edad de los habitantes	55
<b>Tabla 3.</b> Servicios de salud que poseen los habitantes	55
<b>Tabla 4.</b> Ocupación de las mujeres de 18 años o mas	57
<b>Tabla 5.</b> Ocupación de los hombres de 18 años o mas	57
<b>Tabla 6.</b> Educación de las mujeres del barrio	58
<b>Tabla 7.</b> Educación de los hombres del barrio	58
<b>Tabla 8.</b> Edades de los niños, niñas y adolescentes	63
<b>Tabla 9.</b> Sexo de los niños, niñas y adolescentes	64
<b>Tabla 10.</b> Lugar de Residencia de los Niños, niñas y adolescentes	65
<b>Tabla 11.</b> Grado de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes	66
<b>Tabla 12.</b> Estrato socioeconómico de los Niños, niñas y adolescentes	67
<b>Tabla 13.</b> Actividades realizadas en el tiempo libre por los NNA	68
<b>Tabla 14.</b> Proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes	69
<b>Tabla 15.</b> Grupos a los que pertenecen los niños, niñas y adolescentes	70
<b>Tabla 16.</b> Tipo de familia de los niños, niñas y adolescentes	71
<b>Tabla 17.</b> Edades de los miembros de la familia de los NNA	72
<b>Tabla 18.</b> Grado de escolaridad de los miembros de la familia de los NNA	73
<b>Tabla 19.</b> Procedencia de los miembros de la familia de los NNA	74
<b>Tabla 20.</b> Ocupación de los miembros de la familia de los NNA	75
<b>Tabla 21.</b> Relación de los niños, niñas y adolescentes con sus padres	76
<b>Tabla 22.</b> Autoridad en el hogar de los niños, niñas y adolescentes	77
<b>Tabla 23.</b> Solución de conflictos en el hogar de los NNA	78
<b>Tabla 24.</b> Problemáticas presentes en la comunidad de los NNA	79
<b>Tabla 25.</b> Problemáticas en el sector salud	80
<b>Tabla 26.</b> Problemáticas presentes en el sector medio ambiente	81
<b>Tabla 27.</b> Problemáticas en el sector cultura	82

## LISTADO DE GRAFICOS

	Pág.
<b>Gráfico 1.</b> Organigrama del Secretariado de Pastoral Social	23
<b>Gráfico 2.</b> Edades de los Niños, niñas y adolescentes	63
<b>Gráfico 3.</b> Sexo de los niños, niñas y adolescentes	64
<b>Gráfico 4.</b> Lugar de residencia de los niños, niñas y adolescentes	65
<b>Gráfico 5.</b> Grado de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes	66
<b>Gráfico 6.</b> Estrato socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes	67
<b>Gráfico 7.</b> Actividades realizadas en el tiempo libre por los NNA	68
<b>Gráfico 8.</b> Proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes	69
<b>Gráfico 9.</b> Grupos a los que pertenecen los niños, niñas y adolescentes	70
<b>Gráfico 10.</b> Tipo de familia de los niños, niñas y adolescentes	71
<b>Gráfico 11.</b> Edades de los miembros de la familia de los NNA	72
<b>Gráfico 12.</b> Grado de escolaridad de los miembros de la familia de los NNA	73
<b>Gráfico 13.</b> Procedencia de los miembros de la familia de los NNA	74
<b>Gráfico 14.</b> Ocupación de los miembros de la familia de los NNA	75
<b>Gráfico 15.</b> Relación entre los niños, niñas y adolescentes con sus padres	76
<b>Gráfico 16.</b> Autoridad en el hogar de los niños, niñas y adolescentes	77
<b>Gráfico 17.</b> Solución de conflictos en el hogar de los NNA	78
<b>Gráfico 18.</b> Problemáticas presentes en la comunidad de los NNA	79
<b>Gráfico 19.</b> Problemáticas en el sector salud	80
<b>Gráfico 20.</b> Problemáticas presentes en el sector medio ambiente	81
<b>Gráfico 21.</b> Problemáticas en el sector cultura	82
<b>Gráfico 22.</b> Árbol de problemas	86

## LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
<b>Fotografía 1.</b> Mapa de las localidades de Cartagena de Indias	51
<b>Fotografía 2.</b> Ubicación del barrio Ciudadela 2000	53
<b>Fotografía 3.</b> NNA dibujando en la actividad lo que conozco de mi barrio	124
<b>Fotografía 4.</b> NNA en la actividad ¡Nuestra huella... Nuestro compromiso!	125
<b>Fotografía 5.</b> NNA en la actividad Teléfono roto	126
<b>Fotografía 6.</b> NNA resolviendo Sopas de letras	127
<b>Fotografía 7.</b> Presentación de la Propuesta Carita Feliz	128
<b>Fotografía 8.</b> Presentación sobre Derechos de los NNA	129
<b>Fotografía 9.</b> NNA en la actividad de Trabajo en equipo	131
<b>Fotografía 10.</b> NNA en la actividad “Mi historia de vida”	132
<b>Fotografía 11.</b> Campeonato de Microfútbol CSJPII	133
<b>Fotografía 12.</b> Jornadas lúdicas en la Ludoteca del CSJPII	134
<b>Fotografía 13.</b> Jornada Masiva Ambiental	136
<b>Fotografía 14.</b> Jornada de capacitación sobre salud sexual y reproductiva	139
<b>Fotografía 15.</b> Jornada visual (programa Pequeños Sanos y Fuertes)	140
<b>Fotografía 16.</b> Jornada de Valoración nutricional (p. Semillitas)	142
<b>Fotografía 17.</b> Atención oficina SISBEN del CSJPII	143
<b>Fotografía 18.</b> Atención psicológica (programa Hogar Lugar de Paz)	146
<b>Fotografía 19.</b> Equipo de futbol del Centro Social Juan Pablo II	149
<b>Fotografía 20.</b> Actividad sobre Responsabilidad Social Juvenil	150
<b>Fotografía 21.</b> Alianzas institucionales(Empoderamiento y Redes de Trabajo)	151
<b>Fotografía 22.</b> Clases del curso de Informática Básica e Internet	152

## LISTADO DE ANEXOS

	Pág.
<b>Anexo 1.</b> Dibujos de los NNA en la actividad lo que Conozco de mi barrio!	192
<b>Anexo 2.</b> Dinámica de presentación. ¡Nuestra huella... Nuestro compromiso!	194
<b>Anexo 3.</b> Dinámica el Rey del Buchí Bucha	195
<b>Anexo 4.</b> Sopa de letras sobre Valores Humanos	196
<b>Anexo 5.</b> Lineamientos de la Propuesta Carita Feliz	197
<b>Anexo 6.</b> Presentación en power point de la Propuesta Carita Feliz	200
<b>Anexo 7.</b> Lectura el Saco de Pulgas	213
<b>Anexo 8.</b> Dibujos de la actividad Mi historia de vida	215
<b>Anexo 9.</b> Manual sobre Derechos de los Niños, niñas y adolescentes	217
<b>Anexo 10.</b> Invitaciones primer encuentro formativo con los NNA	238
<b>Anexo 11.</b> Listado de asistencia al primer encuentro formativo	239
<b>Anexo 12.</b> Ficha de caracterización socioeconómica CSJPII	240
<b>Anexo 13.</b> Imagen Centro Social Juan Pablo II	245
<b>Anexo 14.</b> Perfil Facebook del Centro Social Juan pablo II	246
<b>Anexo 15.</b> Blog Centro Social Juan pablo II	247
<b>Anexo 16.</b> Plegable oferta de servicios del Centro Social Juan Pablo II	248
<b>Anexo 17.</b> Invitaciones celebración día del niño y día de las madres CSJPII	250
<b>Anexo 18.</b> Recordatorio día de las madres	251
<b>Anexo 19.</b> Invitación cine CSJPII	252



## PRESENTACION

La presente propuesta se realizó con el fin de generar espacios de formación cívico-ciudadana y en exigibilidad de derechos que fomente y fortalezca el empoderamiento comunitario de niños y niñas en el barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores desde las experiencias de prácticas profesionales de Trabajo Social, realizadas por la estudiante en el Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena, específicamente en el proyecto Centro Social Juan Pablo II.

Es necesario resaltar que, la profesión de Trabajo Social busca fortalecer la organización, a través de la conformación de grupos, que tengan una estructura y una organización que les permita incidir en su desenvolvimiento, pretendiendo que se desarrollen para que su trabajo sea más eficiente.

En virtud de lo anterior, se optó por elaborar una propuesta que a través de la lúdica y la cultura, permitiera fortalecer los conocimientos en derechos humanos, lo cual se muestra en el presente trabajo de grado, que se titula **“Formación cívico ciudadana y en exigibilidad de derechos para niños, niñas y adolescentes de el barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores, en el marco del proyecto Centro Social Juan Pablo II, Cartagena de Indias. Año 2010- 2011”** que permite ver una reflexión teórica, conceptual, metodológica y epistemológica sobre el proceso de intervención frente a la articulación teoría-práctica así como también el aprendizaje adquirido en cuanto al desarrollo de habilidades, destrezas, competencias y capacidades propias del Trabajador(a) Social.

De esta manera, este informe se ha estructurado a través de ocho (8) capítulos en los cuales se conceptualiza, se contextualiza y se fundamenta la presente propuesta de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se presenta el **Referente Institucional**, donde se da a conocer, la visión y misión de las instituciones que realizan el convenio, es decir, la Universidad de Cartagena, así mismo la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, específicamente el programa de Trabajo Social y el Secretariado de Pastoral Social con el proyecto Centro Social Juan pablo II.

En un segundo capítulo, se presenta la **Descripción del Proyecto de Intervención**, formación cívica- ciudadana y en exigibilidad de derechos para niños, niñas y adolescentes de el barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores, en el marco del proyecto Centro Social Juan Pablo II, Cartagena de indias. Año 2011 con sus referentes epistemológicos, teórico-conceptuales, contextual, político legal y metodológico.

En el tercer capítulo, se describe la **Administración del Proyecto de Intervención**, dejando conocer, los planes de acción estratégicos, la organización y dirección del proyecto, los tiempos establecidos en el cronograma y el presupuesto requerido para la realización de las actividades.

En un cuarto capítulo, se presenta la **Descripción de la Ejecución del Proyecto** de intervención, en el cual se muestra de manera detallada, la realización de las actividades durante el proceso de intervención. Además en este capítulo, se detallan las responsabilidades de la estudiante en cuanto al monitoreo y seguimiento de actividades del Centro Social Juan Pablo II.

En el quinto capítulo, se dan a conocer los **Resultados** de la propuesta, los procesos sociales generados tanto en la población objeto de intervención así como también en la comunidad donde se realizo este proyecto, además, se muestran los alcances y limitaciones que trajo consigo el proceso de formación.

En un sexto capítulo, se presentan las **Reflexiones desde la Intervención de Trabajo Social**, en las cuales se describen las reflexiones finales a partir de la intervención que se realizo durante el año social o en las prácticas profesionales de Trabajo Social.

En el séptimo capítulo, se tratan las **Conclusiones** a partir de los procesos sociales generados y de la intervención propiamente dicha. Y por último, en el capitulo octavo, se presentan las **Recomendaciones** que se deben tener en cuenta para próximas intervenciones tanto en la comunidad como con el grupo de niños y niñas beneficiados por esta propuesta.

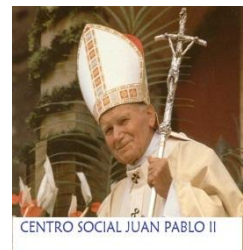
Se espera que este informe pueda servir de referencia y consulta para futuros y futuras Trabajadoras Sociales, brindando las bases teóricas y epistemológicas de un proyecto de gestión y así mismo, permita que nazca el

interés para transformar la realidad social de las comunidades de Cartagena a través de procesos que generen el empoderamiento comunitario de los habitantes de la ciudad.

# REFERENTE INSTITUCIONAL



Secretariado de Pastoral Social  
Arquidiócesis de Cartagena





## CAPITULO 1

### 1. REFERENTE INSTITUCIONAL

En sus 183 años de vida académica, la Universidad de Cartagena<sup>1</sup> se ha convertido en una de las más importantes instituciones de educación superior de la costa Atlántica de Colombia. En ella se forman personas comprometidas con el desarrollo social, la justicia y la equidad, capaces de enfrentarse a las situaciones que se presentan actualmente en la ciudad, el país y hasta en el mundo.

De acuerdo a su **Misión**, la Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con Idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia. Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

De igual manera su **Visión** plantea que, La Universidad de Cartagena, como institución pública de Educación Superior de la región Caribe Colombiana, y actor social del desarrollo, liderará los procesos de investigación científica de nuestra área geográfica, a la vez que orientará los procesos de docencia y extensión que hagan posible el desarrollo armónico de esta zona de gran importancia económica y estratégica para el país.

De acuerdo con la misión y la visión de la Universidad de Cartagena, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, pretende formar integralmente profesionales, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. Específicamente el programa de Trabajo Social tiene como **Misión**, la formación

---

<sup>1</sup> Universidad de Cartagena tomada de la plataforma SMA. [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co)

de Trabajadores(as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

Así mismo, su **Visión** expone que, El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

Para cumplir la misión y la visión, el programa de Trabajo Social, Proporciona a entidades gubernamentales, privadas, ONGs y comunidades en general asesoría e intervención directa del trabajo social a través de las prácticas académicas, estas, son concebidas como un medio para construir nuevos conocimientos, a través de la experiencia, afianzar la identidad profesional, transformar la realidad, orientar el sentido de pertenencia y la proyección profesional en el contexto local y regional, protagonizar el orden y el equilibrio social, posibilitar al desarrollo de habilidades y destrezas para identificar formulas, evaluar y sistematizar proyectos sociales como unidad misma de reacción profesional y de ofrecer al medio un profesional idóneo que participe en acciones de nivel directivo, administrativo y operativo.

La estudiante en práctica tiene como campo de acción, la institución **SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL (SEPAS CARTAGENA)**<sup>2</sup>, la cual es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica eclesiástica, que trabaja al servicio de actores sociales pertenecientes a organizaciones de base y parroquiales, poblaciones desplazadas y pobres históricos, así como habitantes de sectores vulnerables y excluidos de Cartagena y del departamento de Bolívar.

---

<sup>2</sup> Tomado de Planeación estratégica 2010-2015 del Secretariado de Pastoral Social Arquidiócesis de Cartagena.

Esta entidad tiene como **Misión**, convertir los valores del reino de Dios en hechos sociales con una opción preferencial por los pobres. Y como **visión**, El Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena en el año 2015, es una institución con credibilidad en su accionar, que genera condiciones para un desarrollo humano integral en aras de la vivencia de los Derechos Humanos y la búsqueda permanente del Bien Común.

**Su Objetivo estratégico**, consiste en Promover procesos de organización comunitaria, convivencia pacífica, construcción de lo público y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y sus comunidades, mediante el fortalecimiento institucional, procesos de formación y la articulación de actores, que hagan posible la justicia social, la vida digna y el Bien Común como signo de la presencia del reino de Dios entre nosotros, inspirados en los valores evangélicos, la Doctrina Social de la Iglesia y el Estado Social de Derecho.

- **Ejes Transversales de la institución**

- ✓ **Desarrollo Integral Sostenible**

Ofrecer acompañamiento integral, a través del desarrollo de procesos formativos y preventivos para potenciar proyectos de vida dignos, el fortalecimiento del tejido social y la reivindicación de los derechos de las personas y comunidades.

- ✓ **Derechos Humanos**

Promover la formación de las personas, comunidades e instituciones para la efectiva protección de la vida, la libertad e integridad mediante diálogos políticos, acuerdos, pactos, acciones humanitarias que faciliten el acceso a la verdad, la justicia y la reparación, de personas y colectivos que han sido violentados en sus derechos.

- ✓ **Doctrina Social de la Iglesia**

Formar en el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia a las comunidades que conforman la Arquidiócesis de Cartagena; con el fin de

contribuir a la construcción de una sociedad más justas y humana donde se viven los valores del Reino de Dios.

✓ **Medio Ambiente**

Contribuir a la sensibilización y formación de las comunidades en torno a la prevención y conservación del Medio Ambiente, a través de espacios que promuevan el uso adecuado de los recursos naturales, generando una armonía entre el ser humano y la naturaleza como vínculo que los une con Dios

• **Ejes Estratégicos**

✓ **Comunicación**

Establecer estrategias de comunicación e información, mediante el diseño, planificación e implementación de diversos canales, la difusión de las políticas institucionales y la información construida con las comunidades; para la visibilización de realidades sociales y procesos de comunicación interna y externa eficiente.

❖ **Líneas de Acción**

- Implementación de un sistema de comunicación al interior de la institución.
- Implementación de un sistema de comunicación externa.

✓ **Proceso de Cultura de Paz y Construcción de lo Público.**

Generar espacios dinámicos, articulados y democráticos para la promoción de una auténtica cultura de paz y la construcción de una sociedad más justa, solidario, participativo y sin discriminación en la Arquidiócesis de Cartagena.

❖ **Líneas de Acción**

- Conformación y fortalecimiento de los Comités Parroquiales Pastoral Social y redes político institucionales.

- Formación en cultura de paz y convivencia pacífica en la Arquidiócesis de Cartagena.
- Incidencia de la sociedad civil en torno a sus derechos.

### ✓ **Procesos Productivos Sostenibles**

Desarrollar procesos formativos generadores de capacidades instaladas, que permitan crear alternativas de estabilización socioeconómica en las comunidades menos favorecidas de la Arquidiócesis de Cartagena, a través de la consolidación de alianzas interinstitucionales.

#### ❖ **Líneas de Acción**

- Generación de proyectos productivos auto sostenibles y administración de recursos
- Formación y capacitación técnica diferenciada
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas para los procesos de autogestión
- Asesorías y acompañamiento permanente

### ✓ **Fortalecimiento Institucional**

Promover la cualificación del talento humano, mediante procesos, metodologías e instrumentos que fortalezcan las alianzas y dinamicen sus acciones en función del cumplimiento del objetivo estratégico

#### ❖ **Líneas de Acción**

- Cualificación del equipo SEPAS
- Elaboración de la memoria histórica
- Implementación de un sistema de gestión integral
- Articulación del Rostro Solidario Arquidiocesano
- Fortalecimiento de alianzas institucionales

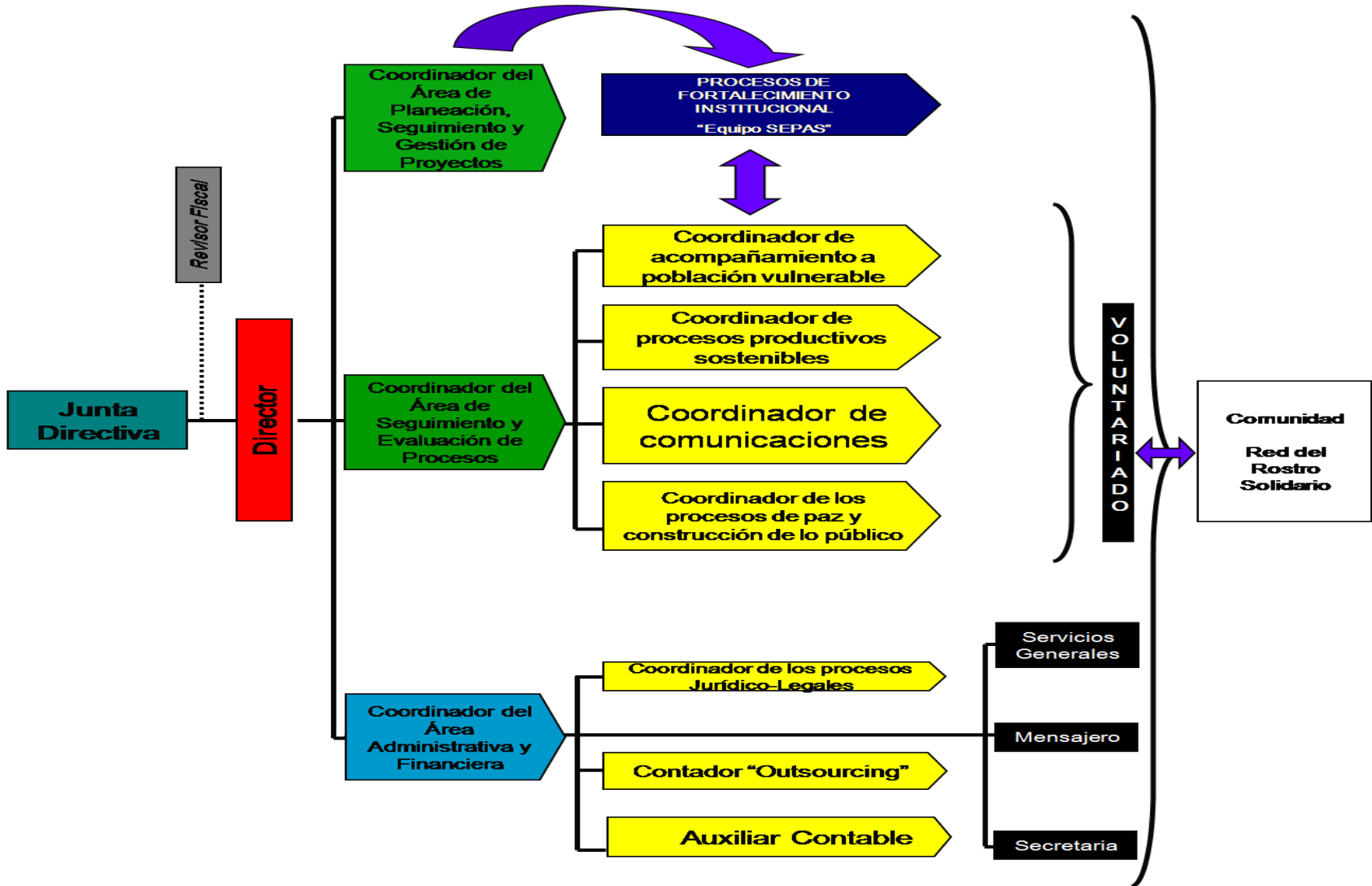
### ✓ **Acompañamiento a Población Vulnerable**

Fortalecer el tejido social y promover el empoderamiento de las comunidades, grupos, familias e individuos de la población vulnerable a flagelos sociales y en situaciones de emergencias.

❖ **Líneas de Acción**

- Atención psicosocial y espiritual
- Atención en emergencia
- Orientación jurídica
- Promoción del desarrollo social

• Gráfico 1. Organigrama del Secretariado de Pastoral Social Arquidiócesis de Cartagena





- **Proyectos en Ejecución**

- **Plan de Desarrollo Multifuncional Ciudadela 2000, Centro Juan Pablo II; construcción del salón de informática, dotación y acondicionamiento de un salón existente para la capacitación. (Ubicado en Ciudadela 2000) primera fase:**

**Objetivo:** Generar la creación de ambientes de aprendizaje donde se vinculen estrategias de formación, información, comunicación, tecnologías y formación de valores humanos, cristianos y culturales que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios y de sus familias, al servicio de las comunidades aledañas al Centro Social Juan Pablo II.

Las comunidades beneficiarias son las de Primavera, Sierrita, Villa Corelca, Ciudadela 2000 como sectores circundantes del centro y los sectores aledaños, la finalidad es la implementación de dos programas el primero la biblioteca del centro que contempla la instalación de la biblioteca, la sala de informática, y la producción artística y cultural y el segundo programa servicio a la comunidad con asesoría jurídica y el de promoción de la salud y prevención de la enfermedad culminado en el 2010 actualmente se encuentra en gestión la continuidad de los programas y ampliación tanto en infraestructura física como en programas de proyección comunitaria.

- **Campaña para la Comunicación Cristiana de Bienes (CCCB)**

**Objetivo:** Sensibilizar y fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades parroquiales en temas de gestión, que promueva la solidaridad y la responsabilidad como una forma de combatir la indiferencia ante las necesidades de los más vulnerables o damnificados por cualquier tipo de emergencia ya sea por desastre natural o conflicto armado.

Es una de las colectas más importante que realiza la Iglesia Católica, consiste en promover a nivel nacional y Diocesano la recaudación de fondos todos los años, para brindar Ayuda Humanitaria a comunidades vulnerables o damnificados por desastres naturales o el conflicto armado

➤ ***Atención Integral a Preescolares en el barrio San José de los Campanos***

**Objetivo:** Disminuida la morbilidad infantil asociada a la malnutrición, desnutrición y enfermedades inmunológicas prevenibles, para contribuir al mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los niños y niñas menores de 7 años en San José de los Campanos

La población de trabajo del proyecto es de 150 niños, niñas menores de 3 a 7 años, al igual en una Comunidad educativa de 20 docentes, directivos y equipo psicosocial, además de personeros estudiantes, líderes parroquiales (25 jóvenes de grupos de parroquias) y 5 madres comunitarias, entre otras ubicados en el barrio San José de los campanos. Duración de *3 Años: Abril 2008 – Marzo 2011*

Este trabajo se realiza por medio de unas estrategias de intervención tales como la promoción y prevención de la salud, formación, orientación y sensibilización por medio de asesoría, capacitación y atención especializada en las diferentes áreas.

➤ ***Formación para la Exigibilidad de Derechos e Incidencia Política y Ciudadana en la Arquidiócesis de Cartagena.***

**Objetivo:** Fortalecer una Cultura de Paz y Convivencia en la Arquidiócesis de Cartagena, como aporte a la construcción de lo público con el fin de crear y consolidar espacios de discusión para el mejoramiento de los niveles de exigibilidad de derechos e incidencia política y ciudadana.

Este proyecto es de modalidad de Diplomado, el cual tiene como población beneficiaria 350 Promotores de paz y construcción de lo público, Religiosos/as, sacerdotes y seminaristas, Líderes comunitarios pertenecientes a organizaciones de base, Profesionales, Jóvenes estudiantes de educación media y superior, Laicos comprometidos con la proyección social de la iglesia. Hasta el momento se han realizado cinco de las nueve cohortes planteadas en el mismo, tiene una duración de 3 Años (2.008-2.011)

Estrategias de intervención: a) formación y capacitación, b) replicas y seguimiento, c) atención psicosocial, d) asesorías jurídicas, e) intercambio de experiencias.

➤ **Implementación y desarrollo de modelo de intervención comunitaria, dirigido al afianzamiento de una cultura de convivencia pacífica y reconciliación para el logro y mantenimiento de la paz en el municipio de Carmen de Bolívar departamento de Bolívar.**

**Objetivo:** Fortalecer la política de paz y reconciliación a través de la generación de espacios comunitarios e institucionales que permitan la convivencia y la reconciliación, en el marco de la generación de condiciones propicias para la paz en el departamento de Bolívar.

Beneficiarios 200 líderes y miembros de la comunidad priorizando a personas participantes del proceso de reintegración, víctima de la violencia, desplazados y desescolarizados de cuatro barrios del Carmen de Bolívar.

Las Estrategias de intervención son: el levantamiento de la Línea Base, Formación ciudadana, Proyectos comunitarios, Actividades simbólicas duración de 18 meses 2010 -2011

Dentro de la institución la estudiante en práctica fue ubicada en el proyecto Centro Social Juan Pablo II, (Programas y servicios de autogestión familiar y desarrollo social de la comunidad a través de las obras de construcción y dotación complementarias para el total funcionamiento del Centro Social Juan Pablo II del barrio Ciudadela 2000-Nelson Mándela en la ciudad de Cartagena de Indias), el cual tiene como objetivo en su tercera fase, Desarrollar programas y servicios encaminados a la autogestión familiar y desarrollo social de la comunidad a partir de la construcción y dotación de nuevas unidades básicas de atención primaria en salud y de gestión social para la población de las comunidades aledañas al Centro Social Juan Pablo II, en el barrio Ciudadela 2000-Nelson Mándela de Cartagena de Indias, mediante la implementación de estrategias participativas permitiendo la gestación y desarrollo de procesos sostenibles de recuperación socio familiar y restitución de sus derechos.

El proyecto está integrado por 6 componentes, los cuales se visibilizan a través de una serie de programas, planteados de la siguiente forma:

❖ **Componente de infraestructura**

- Construcción y dotación de nuevas unidades para atención primaria en salud:

❖ **Componente de promoción de la salud y prevención de la enfermedad:**

- **Programa Centro Amigable:** Promoción de buenos hábitos de salud sexual y reproductiva entre los adolescentes y jóvenes. Desde el cual se brindará educación y asesoría a adolescentes y jóvenes en lo relacionado con los derechos sexuales y reproductivos, basados en el principio de responsabilidad personal y fortalecimiento de la toma de decisiones equilibrada
- **Programa Pequeños Sanos y Fuertes:** Detección temprana de alteraciones del desarrollo en niños y niñas menores de 10 años. Este programa contará con el concurso de un equipo de medicina y la participación de las especializaciones de pediatría y oftalmología
- **Programa Semillitas:** Detección temprana de alteraciones nutricionales en niños y niñas menores de 10 años y formación de padres, madres o cuidadores en manejo adecuado de la dieta diaria.
- **Programa SISBEN:** Ampliación de cobertura de afiliación al SISBEN para la oferta y demanda de servicios sociales a las familias más vulnerables de la Localidad

❖ **Componente psicosocial y jurídico:**

- **Programa Hogar lugar de paz:** Prevención de la Violencia Intrafamiliar, especialmente contra la mujer y la infancia. Este programa contará con la intervención psicosocial de un equipo de psicología y asesoría jurídica.
- **Programa Aprendiendo, Jugando y Practicando:** Proceso formativo y orientación jurídica a niños, niñas y adolescentes, a través de expresiones culturales y deportivas, para generar un ambiente sano, desde el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes.

❖ **Componente utilización de recursos naturales:**

- **Programa Comunidades Verdes y Sostenibles:** Facilitar el acompañamiento técnico que potencie el uso de las zonas verdes y espacios al interior de las viviendas para generación de alternativas de seguridad alimentaria y administración eficaz de los ingresos

❖ **Componente de organización comunitaria:**

- **Programa Jóvenes al Servicio de su Comunidad. (R. S. J.):** Gestar programas de organización y empoderamiento juvenil como los clubes juveniles o pre juveniles y la ludoteca que permitan generar entre los adolescentes y jóvenes principios de responsabilidad social hacia su entorno comunitario.
- **Programa de Empoderamiento Comunitario y Redes de Trabajo:** Gestión de procesos de fortalecimiento de las organizaciones de base y empoderamiento comunitario

❖ **Componente de capacitación:**

- **Programa de informática básica e internet:** Procesos formativos básicos en sistemas, internet y plataforma de educación técnica del SENA.

La propuesta que se plantea hace parte del programa “Jugando, Aprendiendo y Practicando”, del componente Psicosocial y Jurídico del proyecto en mención. A continuación se exponen la descripción de dicho programa.

## **DESCRIPCION DEL PROGRAMA JUGANDO, APRENDIENDO Y PRACTICANDO**

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar procesos formativos y orientación jurídica a niños, niñas y adolescentes, a través de talleres y la práctica de deporte, para generar un ambiente sano, desde el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar jornadas formativas en preservación del medio ambiente, de los niños, niñas y adolescentes
- Ofrecer jornadas de atención jurídica a niños, niñas y adolescentes por la defensa de sus derechos.
- Realizar jornadas de intercambio cultural en instituciones educativas del área a intervenir, por la conservación de un ambiente sano en la comunidad educativa.
- Gestar por medio del deporte procesos de convivencia, trabajo en equipo y cohesión social entre niños, niñas y jóvenes

## DESCRIPCION DEL PROYECTO

Esta propuesta va encaminada a intervenir desde el deporte la problemática social que vive el barrio Ciudadela 2000, como un medio de re-socialización para que aquellos factores que influyen negativamente en el progreso de la comunidad, disminuyan o desaparezcan.

El proyecto tendrá varios momentos para su realización y los cuales serán determinantes para el futuro del proyecto, estos momentos serán: Inducción teórica con respecto al deporte, trabajos preparatorios técnicos, táctico, físico, psicológico (sensibilización deportiva), trabajo práctico o de campo, proyección en valores en el deporte, deporte como opción de vida, programa de selección de talento (durante las ejecuciones prácticas se seleccionarán aquellos jóvenes que demuestren tener más capacidades deportivas que los demás con el fin de crear un grupo selecto de jugadores de gran talla deportiva).

A raíz de la problemática en que está sumida la comunidad de Ciudadela 2000 por la falta de direccionamiento deportivo por parte de personas capacitadas y calificadas para impartir estos conocimientos que a futuro serán lo que los jóvenes necesitarán para proyectarse como futuros deportistas integrales.

A los jóvenes de la comunidad de Ciudadela 2000 se le brindará una atención especial con altos grados de enseñanza aprendizaje sobre el deporte, será también para ellos la oportunidad que el fútbol les brinda para crecer como personas y grandes deportistas los cuales serán útiles a su sociedad.

La realización de este proyecto creara un impacto social favorable para la universidad ya que a través de ella y de la fundación Elías Bechara muchos jóvenes a los cuales se les dificulta recibir estos servicios deportivos de personas calificadas y preparadas las cuales se encuentran vinculadas laboralmente con la universidad y será ese personal los encargados de hacer que estos jóvenes sean personas integrales en el deporte.

A través de este proyecto se marcara una tendencia futurista para los siguientes deportistas que arroje Ciudadela 2000 (futbol – futbol de salón) con las capacitaciones que se ofrecerán a los lideres deportivos en el deporte especifico; lo que se busca es que la semilla sembrada, germine y siga arrojando frutos por siempre, frutos integrales en formación tanto deportiva como personal (deportista) los niveles de enseñanza – aprendizaje que se estarán dando semestre a semestre crearan ese desarrollo potencial de los deportistas.

La focalización de las tareas a realizar en cada etapa del proyecto será de gran importancia para su realización como son :el trabajo del entrenador en los diferentes ámbitos que constituye la enseñanza – aprendizaje del entrenamiento y el juego; otro seria el nivel de adaptación en el proceso de la información lo que incurrirá en algunos pasos para su realización; el que resaltaremos a continuación es el más importante ya que será el nivel en el que trabajaremos (12,13 años de edad) categoría infantil (observar colocándose, decidir, actuar, analizar, es la parte en donde el jugador verdaderamente empieza a entrar en el pensamiento táctico por lo que es capaz ya de en función de lo que ha decidido .



# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

**FORMACIÓN CÍVICO CIUDADANA Y EN  
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS PARA FOMENTAR  
LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO  
COMUNITARIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES EN EL BARRIO CIUDADELA 2000  
Y SUS ALREDEDORES.**

**EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II,  
CARTAGENA DE INDIAS, 2010 - 2011.**



*Ayudados y amados convenientemente, los niños saben hacerse protagonistas de paz,  
constructores de un mundo fraterno y solidario.*

*Con entusiasmo y la naturalidad de su entrega, pueden llegar a ser "testigos" y  
"maestros" de esperanza y de paz en beneficio de los mismos adultos.*

*... una infancia serena permitirá a los niños mirar con confianza la vida y el mañana; ¡ay  
de los que apagan en ellos el ímpetu gozoso de la esperanza!*

*(Juan Pablo II, Jornada Mundial de Oración por la Paz, Enero 1 de 1996)*

## CAPITULO 2

### 2. DESCRIPCION DEL PROYECTO DE INTERVENCION

#### 2.1. IDENTIFICACIÓN O TITULO

*Formación cívico ciudadana y en exigibilidad de derechos para fomentar la participación y el empoderamiento comunitario de los niños, niñas y adolescentes en el barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores. En el marco del proyecto Centro Social Juan Pablo II, Cartagena de Indias, 2010 - 2011.*

## 2.2. REFERENTE EPISTEMOLOGICO

*Pensar el Trabajo Social es convertirlo en objeto de reflexión, ubicarlo allí, en sus prácticas constitutivas, donde los hechos sociales suceden entrelazados en interacciones sociales (...) es esa práctica la que hoy obliga a reformular lo social, los supuestos epistemológicos, la necesaria integración de los principales aportes del pensamiento contemporáneo, a entender que lo social pertenece a la vida cotidiana.*<sup>3</sup>

Natalio Kisnerman.

El Trabajo Social desde su quehacer profesional, direcciona su accionar a la transformación social de una sociedad cambiante, compleja y dinámica, que demanda nuevos retos que respondan a las diversas problemáticas presentes en la modernidad. Es necesario entonces, pensar en la articulación de teorías y metodologías que den respuestas a las situaciones o problemáticas del mundo actual, teniendo en cuenta los procesos de globalización y su repercusión en las condiciones sociales, económicas culturales y políticas de la sociedad.

Uno de los retos más importantes del Trabajo Social consiste en brindar el apoyo necesario a quienes han perdido o han sido víctimas de violación de derechos y además de prevenir esta situación, también se encarga de formar a las personas para que conozcan sus derechos y obligaciones para la exigibilidad de los mismos, utilizando los recursos que tienen a su disposición, reconstruyendo así la estructura social de la sociedad en la que vivimos.

Por lo anterior, se toma como referencia epistemológica las posturas hermenéuticas quienes conciben a la persona como un sujeto histórico, teniendo en cuenta que para conocer la realidad de este debemos conocer su historia, desde el proyecto de intervención nos ubica tanto espacial como temporalmente en cuanto a la situación de los derechos de los niños y niñas con los cuales se trabaja.

De esta manera se entiende la hermenéutica como el *“fundamento epistemológico que plantea que la interpretación es la acción de referir los hechos y la situación que configuran la realidad en la cual el sujeto se encuentra inmerso; que requiere del lenguaje, la significación, el sentido, entrelazado con la comprensión. Todo acto de conocer es hermenéutico, conlleva un acto interpretativo como expresión del lenguaje; en la cual se realiza la interpretación de los textos y los contextos, de*

---

<sup>3</sup> Kisnerman, Natalio. Pensar el Trabajo Social. Lumen Humanitas. Buenos Aires. 1998 p. 158

*las experiencias y las elaboraciones teóricas en diversos campos del conocimiento”<sup>4</sup>*

Esta postura permitió conocer la historia e interpretar la realidad de los niños y niñas, sus relaciones, sus creencias, sus símbolos sin desconocer el medio donde se desenvuelven.

Teniendo en cuenta que la comunidad donde viven los niños está llena de símbolos, creencias, formas de vida, significados, se hace necesario también tener en cuenta los planteamientos del interaccionismo simbólico, el cual *“se caracteriza por darle importancia a los símbolos, que son manifestados por las personas al momento de interactuar”<sup>5</sup>*

El interaccionismo simbólico concibe que *“Las personas aprenden el significado de los objetos en el proceso de interacción. Pero cada una de ellas puede dar diferentes definiciones de los objetos a los cuales se refiere. Es decir, los objetos pueden tener diversos significados para las personas. Pero para que exista una actividad conjunta es necesario que las personas involucradas en una relación social le asignen los mismos significados a los objetos y situaciones a los cuales se dirigen”<sup>6</sup>*

De acuerdo a lo anterior y haciendo referencia que la presente propuesta tiene como estrategia la lúdica, a través del interaccionismo simbólico, *“durante la etapa de los juegos, el niño se ve a sí mismo desde la perspectiva de los otros. Para actuar en ciertas situaciones debe tomar el papel, el rol, de los otros y a medida que sigue su desarrollo personal no solo se ve desde esa perspectiva, sino en términos de las normas, valores y leyes aceptadas por la sociedad.”<sup>7</sup>*

Esta interacción se construye a partir de intercambio de significados compartidos entre varios sujetos, es por eso que la formación con niños y niñas implica una constante interacción entre ellos, un compartir de experiencias y significados que solo se pueden interpretar y comprender desde el interaccionismo simbólico y desde la hermenéutica.

---

<sup>4</sup> GARCIANDIA IMAZ José Antonio, Pensar Sistemico, pág. 299. Editorial Universidad Javeriana, Colombia, 2005

<sup>5</sup> BRIONES, Guillermo. Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Modulo1: Epistemología de la Ciencias Sociales. ARFO Editores e Impresores Ltda. Diciembre de 2002. Bogotá – Colombia pág. 36

<sup>6</sup> Ibíd. Pág. 98

<sup>7</sup> Ibíd. Pág. 98



### 2.3. REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

*“Si bien la teoría es un elemento consustancial para leer la realidad y un insumo importante en toda investigación, ella debe pasar por un uso crítico. Es decir, debe partirse del supuesto de que toda teoría es una construcción mental surgida en un contexto histórico determinado para abordar temáticas específicas y que, por tanto, para abordar nuevos problemas deben asumirse como “cajas de herramientas”; deben desarmarse en sus conceptos constitutivos y valorar su pertinencia y potencialidad para leer la nueva situación”.*<sup>8</sup>  
Hugo Zemelman

Las realidades sociales donde se desenvuelven las y los Trabajadores Sociales dejan abiertas las posibilidades a los diferentes ángulos teórico-conceptuales como guías del proceso de interpretación y comprensión de dichas realidades, para lo cual se hace necesario, intentar aproximarse de manera reflexiva a algunas líneas de ideas tanto teóricas como conceptuales que darán sentido a la propuesta.

Con anterioridad, el termino comunidad se manifestó como una simple relación entre el ser humano y el espacio geográfico; sin embargo, los cambios y la reconceptualización lograron darle un giro al termino, pasando así, de concebirla como un área donde habitan las personas, a un espacio de convivencia y relaciones humanas, que se identifican y comparten una territorialidad determinada, además de compartir y defender intereses comunes.

Nuestras comunidades, no deben ser vistas como el espacio geográfico delimitado donde vivimos y compartimos una rutina, Phill Bartle, hace referencia a la **comunidad**, como: *“un conjunto de interacciones, comportamientos, y expectativas que tienen un sentido en la vida de las personas que las comparten, las cuales no solo se evidencian en sus acciones, sino en las acciones que están basadas en sus creencias, valores, esperanzas y significados compartidos”*<sup>9</sup>.

Por otro lado, Ezequiel Ander Egg, concibe a la **comunidad** como *“una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y*

---

<sup>8</sup> ZEMELMAN, Hugo. Los horizontes de la razón. I. Dialéctica de apropiación del presente, 1987.

<sup>9</sup> Bartle, Phill Phd.”Funding Community Initiatives. 1908.

*delimitable, desde donde se forjan el sentido de pertenencia o de identificaron con su comunidad ;allí también donde nacen los sentimientos de solidaridad, cooperación, ayuda y apoyo colectivo; donde crece el tejido y la cohesión social, que son los ejes para tejer redes de personas que se interrelacionan y se compenetran en una sola identidad, en un solo sentimiento, al igual que en un objetivo general de desarrollo comunitario”<sup>10</sup>.*

Partiendo de este término, el secretariado de pastoral social en convenio con Ecopetrol y la universidad del Sinú, está llevando a cabo un proyecto en el barrio Ciudadela 2000, llamado Centro Multifuncional Juan Pablo II, con el cual se pretende promover el desarrollo de esta comunidad y sus alrededores, desde la generación de empoderamiento comunitario en sus habitantes. Entendiéndose **empoderamiento** como: “*se refiere a la creación y apoyo de procesos tendentes a formar comunidades autosuficientes*”<sup>11</sup>

Es decir, el proyecto CSJP II, y esta propuesta como tal, pretenden fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su comunidad, generando el empoderamiento, es decir que sean comunidades autosuficientes y que auto gestionen todos los elementos necesarios para el desarrollo y el progreso de esta mismas.

Partiendo de que la **niñez** es la etapa de aprendizaje del ser humano debido a la aprehensión de información, sentimientos, sensaciones y situaciones, se ve la necesidad de enfocar el empoderamiento a partir de esta, la cual es definida como “*Se designa con el término de Niñez a aquel período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento del individuo hasta la llegada de la pubertad, entre los 11 y 12 años, cuando se dará paso a esta otra etapa de la vida*”<sup>12</sup>.

Sin dejar de lado la **adolescencia**, ya que esta es una etapa donde “*el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta, tanto en lo referido a la esfera profesional como en la de sus relaciones con otras personas de la familia, con la pareja y los amigos. Además, adolescentes y jóvenes deberán regular su comportamiento, de forma tal, que alcancen una*

---

<sup>10</sup> Ander Egg, Ezequiel. Diccionario del trabajador social. Editorial Lumen. 1996

<sup>11</sup> Gobernabilidad, empoderamiento comunitario e inclusión social. Programa de capacitación, 2003

<sup>12</sup> Tomado de <http://www.definicionabc.com/general/ninez.php>

*competencia adecuada ante las exigencias presentes en la sociedad en que se desenvuelven*<sup>13</sup>.

Desde esta población se puede generar empoderamiento a partir de una formación cívica y ciudadana que promueva la participación activa de estos niños, niñas y adolescentes en los temas que a ellos respecta, puesto que es esta la que los estimula a ser responsables, solidarios y a tener un sentido de pertenencia con su comunidad. Se entiende entonces, por **formación cívica** al “*tipo de educación que permite un conocimiento de la manera de entender y asumir el papel de cada persona en su calidad de ciudadano de un país, al asumir responsabilidades y derechos sociales y políticos. La educación cívica también fomenta el respeto por los valores nacionales y fortalece el conocimiento de los íconos de una nación.*”<sup>14</sup>

“Según estudios, la educación cívica en la niñez se divide en tres factores importantes: educación de la personalidad, de la convivencia y de la ciudadanía. La educación de la personalidad se trata de preparar a los niños a saber enfrentarse a los problemas que les presente la vida. Se logra proporcionando recursos tales como hábitos y conocimiento de valores y anti valores, la capacidad de establecer diferencias entre ellos y lograr aprender los beneficios de los valores y cómo emplearlos en la sociedad.

La educación de la convivencia tiene que ver con el comportamiento que tiene el niño con las demás personas, tanto con su familia, como con sus amigos y compañeros. La idea es lograr pulir en el niño los sentidos de cooperación, de solidaridad y de protección de sus semejantes. Se busca también que se aprendan y se lleven a la práctica conceptos como la justicia, el respeto, y todo lo que tenga relación con los valores éticos.

La educación de la ciudadanía tiene como objetivo enseñar al menor las normas que se viven en una ciudad, familiarizarse con ellas y así desempeñarse mejor en su integración progresiva a la vida en la ciudad y lo relacionado a ella”<sup>15</sup>

Siguiendo con lo anterior, la formación cívico ciudadana prepara a las personas para que sean ciudadanos responsables, capaces y autosuficientes, aptos para tener una participación activa en un estado democrático, a partir de la exigibilidad

---

<sup>13</sup> Domínguez García, Laura. la adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades. Universidad de la Habana, Cuba. Tomado de [http://www.conductitlan.net/50\\_adolescencia\\_y\\_juventud.pdf](http://www.conductitlan.net/50_adolescencia_y_juventud.pdf)

<sup>14</sup> IBID.

<sup>15</sup> Tomado de <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-educacion-civica.html>

de **derechos** concibiendo estos como aquellos que “*son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.*”<sup>16</sup>

Para formar en derechos humanos en NNA, se hace necesario una estrategia lúdico pedagógica que permita la aprehensión y interiorización de dichos, se toma entonces la **lúdica** como “un importante medio de expresión de los pensamientos más profundos y emociones del ser; lo que le permite exteriorizar conflictos internos de la persona y minimizar los efectos de experiencias negativas. Propicia el desarrollo integral del individuo equilibradamente, tanto en los aspectos físicos, emocionales, sociales e intelectuales, favoreciendo la observación, la reflexión y el espíritu crítico, enriqueciendo el vocabulario, fortaleciendo la autoestima y desarrollando su creatividad”<sup>17</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, esa **estrategia lúdica pedagógica** se convierte en el camino a seguir en todo el proceso de formación. Para entender esta estrategia se debe ahondar en los dos aspectos que la conforman, por un lado, la estrategia pedagógica y por el otro, las actividades lúdicas.

La **estrategia pedagógica**, “*deben estar dirigidas, específicamente a la organización mental y a los esquemas intelectuales de los estudiante*”<sup>18</sup>, es decir, que las personas deben orientar su propio aprendizaje, y es por esto, que las estrategias deben planearse teniendo en cuenta los esquemas mentales de los NNA, sus necesidades, que promuevan el aprendizaje y los motive a aprehender lo que se les facilita.

En cuanto a las **actividades lúdicas**, se plantea “*La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento*”<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Tomado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

<sup>17</sup> Murillo Rojas, Marielos. La metodología lúdico- creativa: una alternativa de educación no formal. Ponencia presentada en el congreso de Cartagena de Indias. Julio 1996.

<sup>18</sup> Romero, Lorena. Escorihuela, Zenia. Ramos, Argenira. La actividad lúdica como estrategia pedagógica en educación inicial. Universidad pedagógica experimental libertador. Venezuela. Tomado de <http://www.efdeportes.com/efd131/la-actividad-ludica-en-educacion-inicial.htm>

<sup>19</sup> *Ibíd.*

Para Motta (2004) *“la lúdica es un procedimiento pedagógico en sí mismo (...) La metodología lúdica genera espacios y tiempos lúdicos, provoca interacciones y situaciones lúdicas (...) La lúdica se caracteriza por ser un medio que resulta en la satisfacción personal a través del compartir con la otredad”*<sup>20</sup>

La actividad lúdica o el juego permiten según lo anteriormente mencionado, que los NNA expresen sus necesidades, pensamientos, su curiosidad, su deseo de crear, su necesidad de ser aceptado y el fortalecimiento de la convivencia, además de generar la participación entendida esta como *“una construcción no sólo social sino también individual y tiene, por lo tanto, implicaciones políticas en el orden social y en el individual. En lo social entra en juego la práctica de la democracia; en lo individual, involucra dimensiones psicológicas que influyen en la formación de los valores éticos, morales y cívicos del ciudadano”*<sup>21</sup>

Se concibe la **participación ciudadana** *“Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular este es el caso de los comités de veedurías, juntas de acción comunas o juntas administradoras locales”*<sup>22</sup>

Es a partir de la participación ciudadana, que se transforma la vida cotidiana de cualquier individuo, y a demás es la base desde donde se promueve la convivencia que dará paso al pleno ejercicio de la **democracia**, entendiendo esta como *“La democracia se ha convertido en un sinónimo de libertad y justicia. Es, a la vez, un fin y un instrumento. Contiene, básicamente, una serie de procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder, pero es, para los hombres y las mujeres, también el resultado de esos procedimientos. En esta perspectiva, la democracia excede a un método para elegir a quienes gobiernan, es también una manera de construir, garantizar y expandir la libertad, la justicia y el progreso, organizando las tensiones y los conflictos que generan las luchas de poder”*<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Ibíd.

<sup>21</sup> Estrada, María Victoria. Madrid-Malo, Edda. Gil, Luz Marina. La participación está en juego. Programa Nacional de Autoevaluación, Fortalecimiento y Estándares de Instituciones de Protección la niñez. Proyecto “Estrategia para garantizar con calidad los derechos a la educación, la salud y la participación vinculando a las familias de niños y niñas con experiencia de calle.” Santafé de Bogotá D.C Junio de 2000

<sup>22</sup> MONTAÑO, Luis Eduardo. Liderazgo, Participación Comunitaria Y Ciudadana. Proyecto: fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la asociación de proyectos comunitarios. A.P.C.”.Popayán 2005

<sup>23</sup> El desarrollo de la democracia en América Latina. Tomado de [http://www.undp.org/spanish/proddal/idal\\_1a.pdf](http://www.undp.org/spanish/proddal/idal_1a.pdf)

La democracia se concibe entonces, como una lucha por la justicia y las libertades, que genera movilización, pero está marcada por una serie de valores humanos que cada persona interioriza y hace suyos para la construcción de una convivencia pacífica. Es por ello, que también se hace necesario desde la presente propuesta, fortalecer esos valores humanos en los NNA para que en ellos nazca la necesidad de luchar, cuidar valorar su entorno y sus comunidades.

Adela Cortina<sup>24</sup> señala las siguientes características de los valores:

- *Los valores son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacerlo habitable. Los valores como la libertad, la justicia, la belleza valen porque nos permiten construir un mundo más humano en que podamos vivir plenamente como personas. Un mundo injusto, insolidario, sin libertades, sin belleza, sin eficacia, no reuniría las condiciones mínimas de habitabilidad.*
- *Los valores son cualidades reales a las que le damos cuerpo. Un valor no es una cosa, tampoco es una persona, sino que está en la cosa (un hermoso paisaje), en la personas (una persona solidaria), en una sociedad (una sociedad respetuosa), en un sistema (un sistema económico justo), en las acciones (una acción buena).*
- *Los valores son siempre positivos o negativos. Al percibir un valor, podemos captar si éste es positivo o negativo, si nos atrae o nos repele. La justicia, la igualdad de oportunidades, la salud son ejemplos de valores positivos, mientras que la desigualdad, la injusticia, la enfermedad constituirían valores negativos.*
- *Los valores poseen dinamismo. Dinamizan y humanizan nuestra acción, nos sentimos motivados a alcanzar los valores positivos y a erradicar los valores negativos. Como toda nuestra vida se encuentra impregnada de valores: positivos o negativos, pocas cosas pueden ser neutrales.*

Estos valores, son inculcados en los NNA desde temprana edad en la familia, la escuela y la sociedad, quienes se encargan de la educación ética y moral de estos, pero de los tres, el más importante es la familia. En ella se tejen relaciones de afecto, cariño, se aprende los valores necesarios para la vida y la convivencia.

Es por ello, que no se debe dejar de lado el término **Familia**, el cual es concebido como “el grupo primario de la sociedad donde el hombre conoce los valores

---

<sup>24</sup> CORTINA, Adela, “Un Mundo de Valores”, Editorial El Búho, Bogotá D.C. 1997



*humanos, sociales, morales, culturales e incluso religiosos y con base a estos se aprende a relacionarse socialmente*<sup>25</sup>

En la actualidad, se hace necesario, enseñarle a los NNA principios y valores que vayan acorde al sentido de pertenencia democrático y humano, donde la participación se halle ligada a la organización, ya que esta última es la que permitirá que estos actores puedan transformar sus vidas y su realidad, adquiriendo una identidad social e individual, además de empezar a ser crítico, a apropiarse de habilidades, de saberes y valores, de interactuar con su familia y su comunidad, trabajar en equipo y convivir en un ambiente sano construido por todos. Para ello, se debe brindar los elementos básicos para que estos NNA crezcan en un ambiente de convivencia pacífica en el cual se promueva el desarrollo individual y social.

Para promover el reconocimiento de los derechos y la exigibilidad de los mismos en NNA, se utilizaron técnicas grupales que permitieron el desarrollo de actitudes reflexivas y críticas frente al pleno ejercicio de sus derechos. Estas técnicas son:

El **Juego**, definida como “*una actividad en la que se tiene fin en si misma, es decir, una actividad en la que no se trata de conseguir objetivos ajenos a la actividad, sino que la propia actividad resulta placentera*”<sup>26</sup>

**Grupos de Discusión**, “*es un grupo artificial creado y convocado con un interés particular y que incorpora algunas estructuras conversacionales presentes en la conversación grupal, en el trabajo colectivo –propio de grupos que se constituyen en torno a una tarea- y en la prueba metodológica de la discusión*”<sup>27</sup>

**Dibujos**, que representan las situaciones de la realidad social desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes.

**Historias**, que recrean situaciones problemas en su vida cotidiana.

---

<sup>25</sup> BUITRAGO, Ángela María. Violencia Intrafamiliar: sistema penal acusatorio y sistema adquisitivo mixto. En: memorias del Congreso Internacional de violencia Intrafamiliar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ministerio de Protección Social. Bogotá. Julio 26-28 de 2006.

<sup>26</sup> VIGOTSKI (1993). Mencionado por DELVAL, Juan. En: El Desarrollo Humano. Editorial Siglo XXI de España Editores. Sexta Edición. Madrid. Año 2004. Pág. 287

<sup>27</sup> VELEZ, Olga Lucia. Reconfiguración del Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Editorial Espacio. Buenos Aires. Año 2003. Pág. 119



**Lluvias de ideas**, “es una técnica en la que los participantes expresan con absoluta libertad todo lo que se les ocurra a propósito de un tema o como solución a un problema sin ningún análisis, ni filtro sobre calidad, se anotan en la pizarra, solo al final, cuando se aportan la producción de ideas, se realiza una evaluación de los mismos”<sup>28</sup>

**Taller**, “es un espacio democrático de escucha activa, que convida a interpretar - desde experiencias instaladas en saberes comunes (o espontaneas) de sus participantes- generando procesos de apropiación de información que posibilitan la construcción, reconstrucción y deconstrucción de realidades diversas”<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Tomado de <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/tecwguch.html>

<sup>29</sup> VELEZ, Olga Lucia. Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Editorial Espacio. Buenos Aires. Año 2003. Pág. 117

## 2.4. REFERENTE POLITICO LEGAL

El tema de la participación cívica y ciudadana de niños, niñas y adolescentes ha tenido un gran impacto a nivel internacional, nacional y local.

### **A nivel internacional**

En cuanto a la formación y educación de los niños, la ley 12 de 1991, que aprueba los derechos de los niños, expone en los artículos 28 y 29 lo siguiente:

**Artículo 28:** *Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:*

**Artículo 29:** *Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:*

- *Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;*
- *Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;*
- *Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive el niño, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;*
- *Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre los pueblos, grupos étnicos nacionales y religiosos y personas de origen indígena;*
- *Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.* <sup>30</sup>

### **En el ámbito nacional**

La constitución política en su artículo 41, expresa la responsabilidad que tienen las instituciones educativas en la formación cívica de niños, niñas y adolescentes de Colombia, de esta manera

---

<sup>30</sup> Objetivos del Milenio. ONU. Tomado de [www.un.org](http://www.un.org)

**ARTICULO 41.** *En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.*<sup>31</sup>

**ARTICULO 67:** *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”*<sup>32</sup>

De igual manera en sus artículos 44 donde menciona los derechos de los niños se ve reflejada la obligación que tiene la familia, la sociedad y estado con el pleno ejercicio de sus derechos y en el artículo 45:

**ARTICULO 44.** *Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.*<sup>33</sup>

Por su parte, la ley 1098 de 2006 o ley de infancia y adolescencia, en el artículo 31, enuncia los derechos a la participación de niños, niñas y adolescentes de la siguiente forma

---

<sup>31</sup> Constitución Política de la República de Colombia. 1991. Edición 2005. Pág. 20

<sup>32</sup> Ibíd. Pág. 30

<sup>33</sup> Ibíd. Pág. 22

**Artículo 31.** *Derecho a la Participación de los niños, las niñas y los adolescentes.* para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este Código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su Interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.<sup>34</sup>

En cuanto al plan de desarrollo nacional “**Prosperidad Para Todos**”<sup>35</sup>, del actual presidente de la república, Juan Manuel Santos, se plantean diversas estrategias para promover la participación, defensa de los derechos humanos y pleno ejercicio de la ciudadanía en NNA, en el capítulo IV, Igualdad De Oportunidades Para La Prosperidad Social en el numeral 2 sobre la niñez, adolescencia y juventud, así:

*En el marco de la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Estado Colombiano, se establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. Este Plan de Desarrollo concede especial relevancia a este grupo poblacional(...)Las estrategias que se presentan en este Plan tendrán un enfoque de protección integral que impone a las familias, a las comunidades y al Estado en cabeza de sus instituciones, las obligaciones de: reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados, especialmente en poblaciones específicas como las víctimas de diferentes formas de violencia.*

**1. Protección de la niñez y adolescencia y participación de los jóvenes:** *Con el propósito de lograr un ejercicio efectivo de los derechos para la población hasta los 18 años, se dará énfasis al desarrollo de las estrategias y acciones que posibiliten la garantía en los ámbitos de: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección<sup>188</sup>. No obstante, la garantía de los derechos no es exclusiva del Estado, recae también sobre la familia y la sociedad, por ello es fundamental la interacción armónica y decidida en la protección de los mismos. La familia no puede ceder su responsabilidad al Estado o a la comunidad y ésta debe exigir que el Estado y la comunidad cumplan con sus responsabilidades.*

---

<sup>34</sup> Ley 1098 de 8 de Noviembre de 2006. Ley de infancia y adolescencia. Congreso de la República de Colombia

<sup>35</sup> Plan de Desarrollo Nacional, República de Colombia, Prosperidad para todos, Juan Manuel Santos, 2010-2014

Se hace necesario resaltar que el plan de desarrollo nacional promueve la formación artística y a través del deporte y el juego, al mencionar en el mismo numeral, lo siguiente:

*El Gobierno nacional profundizará los proyectos lúdicos, de formación artística y cultural y recreo deportiva como complemento a la jornada escolar para las niñas, niños y adolescentes en todo el país, en coordinación con las entidades territoriales, los ministerios de Cultura y del Interior y Justicia, MPS, MEN, Coldeportes, la Presidencia de la República y el sector privado; teniendo en cuenta las diferencias culturales y las necesidades de los menores en condición de discapacidad.*

También el PDN hace referencia al fortalecimiento de la participación y ejercicio de la ciudadanía en NNA y jóvenes cuando expresa que:

*Se fortalecerán los mecanismos de participación e incidencia de la adolescencia y la juventud en las decisiones que los afectan, incentivando su ciudadanía activa e identidad, en el marco de los derechos y los deberes, promoviendo de esta manera la incidencia en los espacios de implementación de políticas relacionadas con el goce efectivo de los derechos a la existencia, la participación, el desarrollo y la protección, de los adolescentes y jóvenes.*

*De acuerdo con lo anterior, se promoverá el reconocimiento de las diversas formas de expresión y organización juvenil, así como la ampliación de espacios y estrategias de participación e incidencia para los adolescentes y los jóvenes como Los Jóvenes Tienen la Palabra, los Consejos de Juventud, los Comités Consultivos de Jóvenes y las Escuelas de Derechos y Deberes Humanos, con el fin de poder contar con ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y del país, complementándolo con acciones preventivas que contribuyan a reducir la delincuencia juvenil.*

## **A nivel local**

En el marco de las políticas públicas locales dirigidas a la niñez y a la adolescencia en cuanto al tema de la participación cívico- ciudadana en Cartagena de indias, se encuentra el plan de desarrollo distrital “Por una sola Cartagena” de la alcaldesa Judith Pinedo que en el artículo 14 presenta los programas para su intervención en cual se encuentra el siguiente dirigidos a niños y niñas,

1. **Niños y niñas con derechos.** De conformidad con la ley 1098 de 2006, o ley de infancia y adolescencia, la política distrital va dirigida a garantizar el ejercicio de derechos de niños y niñas de Cartagena. Este enfoque se expresa en la totalidad de los objetivos y estrategias del plan de manera transversal. Sin embargo, el distrito desarrollara programas de orientación, prevención, formación, restablecimiento de derechos, resocialización, y construcción de proyectos de vida de niños y niñas en situación de vulnerabilidad<sup>36</sup>

Es así como la niñez y a la adolescencia han pasado de tener una participación pasiva, a una activa dentro de las decisiones que los afectan, garantizando así el pleno cumplimiento y el respeto por los derechos y deberes establecidos en la ley. Teniendo en cuenta que durante muchos años, el olvido u ocultamiento de la infancia como sector social fue evidente, debido al mito de la incapacidad de los niños y niñas para participar en las decisiones que los afectan, esto demuestra el tratamiento marginado que se le daba a esta población, que no es más que un eufemismo ligado a un control social autoritario de la infancia, además de la desconfianza y rechazo de la sociedad al tener en cuenta las decisiones de niños y niñas con respecto a los aspectos que a ellos les importan.

---

<sup>36</sup> Plan de Desarrollo “Por una Sola Cartagena”. Alcaldesa Judith Pinedo.2008 -2011. Cartagena de Indias. Alcaldía de Cartagena.

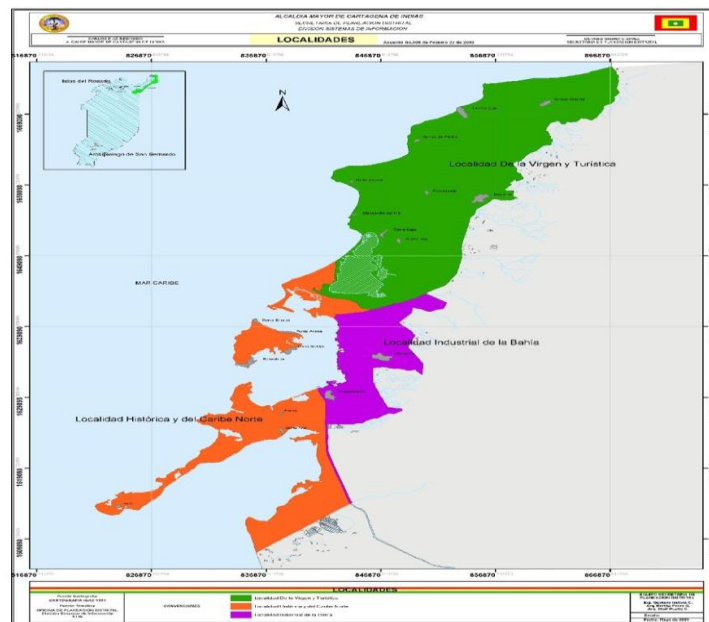
## 2.5. REFERENTE CONTEXTUAL

### Generalidades

El distrito turístico y cultural de Cartagena, tiene una extensión total de 623 Km<sup>2</sup>, este, se encuentra dividido en tres localidades conformadas a su vez por un número de unidades comuneras de gobiernos y estas últimas por barrios de características y problemáticas distintas de la siguiente forma:

1. Localidad 1, Histórica y del Caribe, que se extiende a lo largo de 162 km<sup>2</sup>, conformada por 6 unidades comuneras de gobierno, y por 82 barrios de los cuales 74 son urbanos y 8 rurales.
2. Localidad 2, de la Virgen y Turística, que se extiende a lo largo de 371 Km<sup>2</sup> siendo la más extensa de todas, conformada por 4 unidades comuneras de gobierno y por 34 barrios, de los cuales 28 son urbanos y 6 rurales
3. Localidad 3, Industrial y de la Bahía, que se extiende a lo largo de 89 Km<sup>2</sup>, conformada por 5 unidades comuneras de gobierno, y por 65 barrios de los cuales solo uno es considerado como rural.

Se puede ver claramente en el siguiente mapa:



Fotografía 1. Localidades de Cartagena



Desde la academia, se estimula a que los estudiantes, puedan realizar sus prácticas profesionales en beneficio de las comunidades de la ciudad, aportando un granito de arena al desarrollo de estas. Al igual que entidades públicas y privadas que realizan sus gestiones en estas comunidades, buscando disminuir los índices de pobreza que existe en el distrito.

Es así como el Secretariado de Pastoral Social, la Universidad del Sinú y Ecopetrol, en convenio con el SENA y el DADIS, realizan una alianza para desarrollar programas y servicios que permitan la autogestión familiar y el empoderamiento comunitario a través de la creación y construcción de un centro de atención básica primaria en la comunidad de Ciudadela 2000- Nelson Mandela.

Este centro, lleva por nombre CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II, y se encuentra ubicado en el barrio Ciudadela 2000, en la Mz 4 Lt 5, en el se prestan los servicios de biblioteca, fotocopiadora, internet, asesorías psicológicas, jurídicas, nutricionales y en salud sexual y reproductiva, además cuenta con una oficina para realizar trámites para la inclusión de las familias a la base de datos del SISBEN, entre otros servicios. A continuación se presenta una descripción de los barrios Ciudadela 2000 y Nelson Mandela, por ser las comunidades de influencia del Centro Social, aunque es necesario resaltar que también beneficia a las comunidades aledañas a dicho centro.

## **CIUDADELA 2000<sup>37</sup>**

### **Ubicación Geográfica:**

Esta urbanización inicia con el nombre de Ciudadela 11 de Noviembre, se encuentra ubicada en la localidad 3, Industrial y de la Bahía, en la unidad comunera de gobierno n° 14, geográficamente se encuentra ubicado en la zona sur este, de la ciudad de Cartagena. Limita al norte con los barrios de San Fernando, Simón Bolívar y el Socorro; al oeste con los barrios Nelson mándela, sierrita, al este con la subestación eléctrica de Corelca, el barrio Villa Corelca y el sector Primavera de Nelson Mandela.

---

<sup>37</sup>Escuela de enfermería IV semestre. Diagnostico “investigación comunitaria participativa como estrategia de aplicación del proceso de enfermería a la comunidad de ciudadela 2000 para diagnosticar problemas y necesidades de la población”. UNIVERSIDAD DEL SINU Elías Bechara Zainum seccional Cartagena. 2009



**Fotografía 2. Ubicación barrio Ciudadela 2000 Cartagena de indias**

## Historia

Ciudadela 2000 nace como resultado de un proyecto que favoreció en principio a 331 familias que realizaron un proceso para adquirir vivienda nueva. Luego se entregaron a 131 familias reubicadas de la vía perimetral ubicándolos en la manzana 4. Actualmente la conforman 928 viviendas divididas en 8 manzanas que se distribuyen en cuatro bloques, es decir, 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, de estrato socioeconómicos en los niveles 1 y 2.

Las viviendas de interés social construidas son de tipo:

- acondicionadas por un espacio múltiple (sala – comedor), cocineta, lavadero, sanitario, lavamanos, ducha y espacio para futura ampliación.
- Los beneficiarios (as) de este proyecto luego de recibir su casa firmaron el ACTA DE ENTREGA que es el inventario que hace un funcionario de Corvivienda con el dueño o dueña de la vivienda y aclara el estado en que fue entregada con las imperfecciones y además se compromete al pago de los servicios públicos.

## Procedencia

Las familias que habitan en Ciudadela 2000 proceden de múltiples barrios de la ciudad ubicados en las tres localidades y en menor proporción de municipios del departamento de Bolívar.

- De la Localidad Uno: la Quinta, Nuevo Bosque, Pie de la popa, Escallón villa, Calamares, San Francisco, Paseo Bolívar, La María, Daniel Lemaitre, Paraíso, Pablo sexto, Loma Fresca, Palestina, Camino del Medio, Barrio Chino y Piedra de Bolívar.
- De la Localidad Dos: Boston, Las Palmeras, Olaya, 13 de Junio, República de Venezuela, Bosque, Zapatero, Chiquinquirá, Líbano, España, Pozón, Gaviota, Brúcelas.
- De la Localidad Tres: San Fernando, Vista Hermosa, Ternera, Nelson Mandela, Villa Corelca, Blaz de Lezo, San José de los Campanos, Consolata, San José de las Reinas, El Carmelo, Concepción, Altos Jardines, Socorro, Sierrita, Villa Rubia, Simón Bolívar, La Princesa, Buenos Aires, Corales, Caracoles, Campestre.
- Los municipios de los cuales proceden son: San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Cañaveral, Villanueva.

## Población

Se encuentran 211 familias de las cuales existen 947 personas distribuidas de la siguiente manera:

414 hombres y 533 mujeres. Las mujeres superan a los hombres por una diferencia del 12.57%; encontrándose la mayor cantidad entre los 0 – 35 años.

**Tabla 1. Distribución Por Sexo:**

HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
414	43.71	533	65.29	947	100

**Fuente:** Diagnostico “investigación comunitaria participativa como estrategia de aplicación del proceso de enfermería a la comunidad de ciudadela 2000 para diagnosticar problemas y necesidades de la población”.

**Tabla 2. Distribución Por Sexo y Edad**

Edades	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
(0-6)	74	17.87	88	16.51	162	17.11
(7-17)	140	33.82	146	27.39	286	30.20
(18-35)	118	28.50	169	31.71	287	30.31
(36-55)	69	16.67	106	19.89	175	18.48
(56 - +)	13	3.14	24	4.50	37	3.91
Total	414	100	533	100	947	100

**Fuente:** Diagnostico "investigación comunitaria participativa como estrategia de aplicación del proceso de enfermería a la comunidad de ciudadela 2000 para diagnosticar problemas y necesidades de la población".

## Salud

El barrio de Ciudadela 2000 no cuenta con un centro médico, para la atención de sus habitantes, el centro más cercano es la Antigua Cruz Roja que está ubicada en San Fernando.

En cuanto a la afiliación de los y las habitantes de la comunidad al régimen de salud se tiene que de las 947 personas el 72.86% tienen SISBEN nivel 1 y 2, lo que les permite la atención en puestos de salud. El 12.67% está afiliado a EPS, por su parte el 14.04% no tienen SISBEN, ni tiene la posibilidad de afiliarse a una EPS, el 0.42% correspondiente a las personas afiliadas a una A.R.S.

**Tabla 3. Servicios De Salud Que Poseen Los Habitantes**

Afiliación En Salud	Cantidad	Porcentaje
SISBEN	690	72.86
EPS	120	12.67
ARS	4	0.42
No Afiliación	133	14.04
Total	947	100

**Fuente:** Diagnostico "investigación comunitaria participativa como estrategia de aplicación del proceso de enfermería a la comunidad de ciudadela 2000 para diagnosticar problemas y necesidades de la población".

### **Aspecto socio familiar**

Con relación al tipo de familias se encontró que el 92% representa a familias de tipo nuclear completa, el 5.1% familia extensa incompleta con lo anterior se concluyo que la mayoría de la familias de esta población representada por un 92% pertenecen a una familias que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos.

Las viviendas en su mayoría están conformadas por un cuarto, sala, cocina, baño y patio. Están construidas en cemento aunque también se puede ver casa hechas de tablas, predominan los pisos de plantillas y baldosas.

### **Ocupación:**

Entre las de las mujeres de Ciudadela 2000 en edades de entre 18 y 35 años se encuentra que estas trabajan como domesticas, mensajeras, peluqueras, modistas, aseadoras y en menor proporción trabajan como docentes, meseras o secretarias.

Por su parte las mujeres que trabajan de manera independientes realizan actividades como vendedoras de productos por catálogos, venta de lotería y chance, venta de productos que ellas mismas fabrican como adornos, artesanías, tejidos, etc.

Los hombres en tanto, trabajan como conductores, mensajeros, vigilantes, mecánicos, meseros y quienes trabajan como independiente, lo hacen como vendedores ambulantes (café, plátano, pescado, entre otros), o moto taxistas.

Por lo anterior se muestra como los empleos de los y las habitantes de la urbanización que hacen parte de la economía informal lo cual explica el hecho de que los ingresos para la sostenibilidad de las familias sean limitados

Un aspecto positivo a resaltar es que si bien es cierto, que las labores que despeñan hombres y mujeres son diferentes, no se evidencia mayor diferencia a la hora de ver la cantidad de hombres y mujeres que están empleados, que están estudiando, que trabajan independientes, lo cual muestra que el sexo no esta siendo un criterio a la hora de emplear.

## OCUPACION DE LOS HABITANTES:

<b>Tabla 4. Ocupación mujeres 18 – (Mas)+</b>		
<b>Ocupación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Empleados	57	19.06
Estudiantes	28	9.36
Independientes	46	15.38
Hogar	156	52.17
Desempleadas	12	4.01
Total	299	100

<b>Tabla 5. Ocupación hombres 18 – (Mas)+</b>		
<b>Ocupación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Empleados	66	33
Estudiantes	28	14
Independientes	77	38.5
Hogar	2	1
Desempleadas	27	13.5
Total	200	100

**Fuente:** Diagnostico “investigación comunitaria participativa como estrategia de aplicación del proceso de enfermería a la comunidad de ciudadela 2000 para diagnosticar problemas y necesidades de la población”.

### Educación:

Según la Investigación diagnóstica en mención, el nivel educativo en la mujeres de distribuye de la siguiente manera, de 234 mujeres solo 175 se encuentran estudiando actualmente, 57 son amas de casa y las restantes son desescolarizadas algunas porque aun no tienen la edad requerida para entrar al sistema escolar, otras porque la situación económica no les permite continuar su proceso formativo, y algunas, no continúan porque han conformado una familia con esposo e hijos.

Para el caso de los hombres 162 se encuentran estudiando, entra las causas de ellos se tiene al igual que el caso de la mujeres, la situación económica que los a llevado a desempeñar labores independientes para contribuir con el sostenimiento de sus familias.



## EDUCACION DE LOS HABITANTES:

**Tabla 6. Educación Mujeres**

Edades	HOGAR/DESESCOLARIZADAS	ESTUDIANTE S	EMPLEADA S	TOTAL
(0-6)	50	38		88
(7-17)	7	137	2	146
Total	57	175	2	234

**Tabla 7. Educación Hombres**

EDADES	HOGAR/DESESCOLARIZADOS	ESTUDIANTES	INDEPENDIENTE	TOTAL
(0-6)	44	30		74
(7-17)	16	122	2	140
Total	60	152	2	214

**Fuente:** Diagnostico "investigación comunitaria participativa como estrategia de aplicación del proceso de enfermería a la comunidad de ciudadela 2000 para diagnosticar problemas y necesidades de la población".

Respondiendo a las necesidades académicas de la zona y sus alrededores se encuentran el colegio Ciudadela 2000, que cuenta con los diferentes grados de escolaridad, desde pre-jardín hasta 11° de bachillerato y en el ciclo universitario, técnico y tecnólogo se encuentran los Centro Educativos Regionales de Educación Superior-CERES. En cuanto los niveles de educación de los miembros de los y las habitantes de ciudadela 2000 se tiene que el promedio más alto es el de secundaria incompleta con 35,30% a comparación de un 3,40% secundaria completa destacando que hay población joven todavía estudiando y cursa niveles de secundaria. Otro dato importante que podemos resaltar es que las familias estudiadas solo el 3,40% han alcanzado su nivel de educación superior. De igual forma llama la atención el hecho de que El rango de edades de la mayoría de las y los habitantes de CIUDADELA 2000 está en las edades que corresponden a los adultos maduros y adultos mayores. El 25% de la población tiene menos de 22 años y el 75% corresponde a la población que tiene más de 39 años.

### Servicios públicos:

En la comunidad de Ciudadela 2000 todas las viviendas poseen los servicios de alcantarillado, acueducto, energía, gas natural; no cuenta con redes telefónicas. Pero el desagüe de las casas drena a las calles ocasionando malos olores y crecimientos de vectores, opacando la imagen de las calles.



Además algunas de las familias tienen acceso al servicio de televisión por cable, Internet y teléfono a través de las diferentes empresas que ofrecen estos paquetes.

### **Infraestructura**

En materia de infraestructura en cuanto a recreación se tiene que la comunidad no cuenta con parques adecuados para que sus habitantes se recreen, ya que aunque en la planeación de la Urbanización se contemplaron los espacios de lo que serían zonas verdes, de tal manera que cada manzana tuviera la suya, si bien es cierto que estos espacios existen, también lo es que no están acondicionados y que actualmente solo son espacios llenos de escombros, por donde hasta el tránsito es dificultoso.

En materia de deportes, solo existe un campo de béisbol, en la comunidad, y actualmente personas líderes de la comunidad se encuentran en proceso de recoger firmas para pedir a CORVIVIENDAS un espacio, de tal manera que este a través de proyectos se pueda adecuar como una cancha de fútbol, ya que esta actividad actualmente se realiza en el campo de béisbol. Hay ausencia de cancha de micro-fútbol, baloncesto y voleibol, por tanto estos deportes no se practican.

De igual forma, no existe tampoco, una casa de la cultura o espacios adecuados para practicar actividades culturales de la comunidad, sin embargo en el colegio sí hay espacios para realizar este tipo de actividades. Por ello se habló con el director del colegio para mirar la posibilidad de que estos sean prestados para realizar el proceso de escuela de danza de la Universidad del Sinú a lo cual es dio su aceptación.

### **Organizaciones de base**

Entre las organizaciones que más reconocen en esta comunidad se encuentran: la Junta de acción comunal, cuya presidenta es la señora María Pérez, la Iglesia, con su representante el párroco Jaime Hernández y algunos grupos deportivos y juveniles de la comunidad, entre los cuales están, club de béisbol los tigres, grupo juvenil ALCRIS, pertenecientes a la parroquia San Pablo Apóstol, un grupo de gaitas y danzas del Centro Social Juan Pablo II, y un Grupo de Madres Comunitarias y Madres FAMI de la zona.

## **NELSON MANDELA<sup>38</sup>**

Se encuentra ubicado al sur occidente de la ciudad de Cartagena, en el kilometro 1 de la vía a Turbaco y la vía de la zona industrial de Mamonal; limita al norte con el barrio el Nazareno, al occidente con el basurero público de Henequén, al oriente con el barrio Simón Bolívar y al sur con la empresa TENARIS Tubos del Caribe.

Este barrio posee una extensión de 56 hectáreas aproximadamente, el terreno presenta ondulaciones, donde predominan las elevaciones. El suelo en su configuración corresponde a la tipología expansiva, el terreno es quebradizo, susceptible a deslizamientos, erosión moderada y presenta condiciones de contaminación ambiental debido a su proximidad al basurero de Henequén y con industrias que expulsan desechos tóxicos.

La historia de este barrio se remonta a 1994 cuando iniciaron los primeros asentamientos un 7 de Diciembre de este mismo año, por un grupo de campesinos provenientes de Córdoba y Uraba, quienes empezaron a desmontar los terrenos y se ubicaron allí, utilizando recursos materiales procedentes del basurero público de Henequén, tales como cartón, madera, plástico, etc. ,para construir sus viviendas, dando origen al primer sector del barrio el cual fue llamado 7 de Diciembre, posteriormente surgieron los sectores de Belén, Nueva Colombia, Andrés Pastrana, los Millos, las Colinas, las Torres, los Pinos, el Edén, los Trupillos, el Progreso, la Conquista, los Olivos, Francisco de Paula I y II, Villa Corelca, Virgen del Carmen, los Robles, 18 de Enero, Villa Andrea, los Deseos, las Vegas, María Teresa de Calcuta y la Primavera.

Esta breve historia, muestra el rápido proceso de poblamiento que el barrio Nelson Mandela ha tenido durante años y que en la actualidad continua su proceso de expansión llegándose a convertir en uno de los barrios mas grande de la ciudad de Cartagena, que no solo recepciona población desplazada del interior del departamento y del país, sino también personas, familias y/o grupos provenientes de otros sectores de la ciudad a consecuencia de los procesos de movilidad social que se generan en Cartagena.

### **Calles y vías de acceso**

Actualmente la comunidad cuenta con dos rutas de acceso. Las calles y vías de acceso de Nelson Mandela se encuentran sin pavimentar, los senderos

---

<sup>38</sup> HERRERA MESTRA, Mildred Paola. Informe de investigación: Caracterización de la comunidad de Nelson Mandela y de los procesos de desplazamiento intraurbanos. Universidad de Cartagena. Facultad de ciencias sociales y educación. Programa de trabajo social. Año 2005-2006.

peatonales están adaptados a la topografía existente. En época de lluvias se forman depresiones que dificultan aun más el tránsito de los habitantes y de los medios de transporte.

## **Educación**

Esta comunidad cuenta con 11 centros educativos entre los cuales se encuentran: Institución Educativa Jesús Maestro Sueños y Oportunidades, Centro Educativo y Comunitario Nelson Mandela, Niños de Nelson Mandela II, Institución Comunitaria los Robles, Concentración Escolar Bernardo Foegen, Colegio Bertha Suttner, Escuela Santa Magdalena de Linz el Progreso, Escuela Comunitaria 7 de Diciembre, Concentración Educativa el Salvador, Escuela el Redentor y Concentración Educativa y Comunitaria la Primavera.

Algunos de estos centros educativos, presentan condiciones inadecuadas en cuanto a la infraestructura y poca dotación en recursos educativos (como es el caso del Centro Educativo y Comunitario Nelson Mandela, en la cual la planta física se encuentra en deterioradas condiciones, tiene una sala de computo que consta de cinco equipos para un total de 450 estudiantes, una biblioteca, entre otras características), los profesionales (rector, coordinador, profesores) realizan un arduo trabajo buscando que los niños(as) y los jóvenes que en ellas estudian reciban una formación académica adecuada que les permita alcanzar mayores niveles de escolaridad y por ende más oportunidades para su crecimiento personal.

## **Salud**

En cuanto a la infraestructura en salud del barrio Nelson Mandela, se debe mencionar la crisis que con respecto a este asunto enfrenta dicha comunidad, ya que aunque cuenta con la denominada Clínica Regional de la Costa, esta no puede cubrir las necesidades de la totalidad de la población. Esta clínica de nivel 2 de atención, está ubicada en el sector el Edén y recibe prácticamente toda la población de Nelson Mandela que solicita los servicios en salud, sobre todo aquellos que se encuentran adscritos al régimen de salud subsidiado SISBEN y a algunas ARS.

Además de esta clínica se encuentra el Centro Médico Salus, el cual es de carácter privado y corresponde al primer nivel de atención. Este cuenta con un

consultorio médico general, una sala de urgencias, brinda los servicios de laboratorio clínico y electrocardiogramas. En la actualidad este centro funciona de manera irregular ya que el cuerpo medico no se encuentra de manera permanente en sus instalaciones debido a que es muy poca la asistencia de laos miembros de la comunidad a este centro por ser privado, ya que son muy pocas las personas que tienen los recursos para poder acceder a los servicios que este brinda.

### **Aspecto económico**

Se evidencia, que el nivel de ingresos de gran porcentaje de los habitantes de Nelson Mandela, no es suficiente con relación a los gastos que estos deben asumir.

Sin embargo, ante la necesidad de mejorar sus condiciones de vida los individuos desarrollan habilidades creativas que los llevan a crear otras alternativas de ingreso, actividades económicas enmarcadas dentro de la economía informal. Es por ello, que se observan en el barrio un número significativo de negocios de los cuales las tiendas se encuentran en mayor proporción, además de variedades y papelerías, ventas de materiales para construcción, droguerías, billares, entre otros.

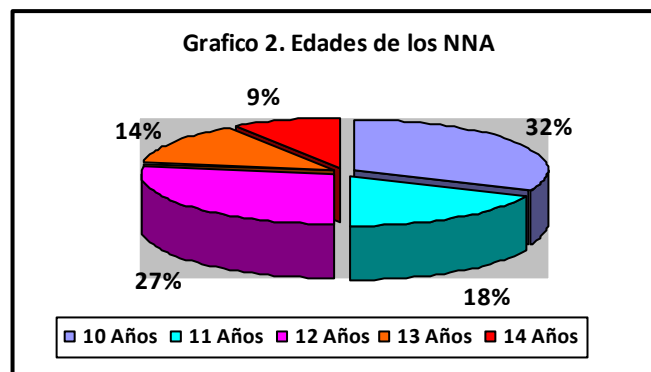
## 2.5.1. CARACTERIZACION DE LA POBLACION OBJETO DE INTERVENCION

### ASPECTO PERSONAL

#### Edad de los niños, niñas y adolescentes

Tabla 8. Edades de los NNA

Edades	N° de Niños	Porcentaje
10 años	7	32%
11 años	4	18%
12 años	6	27%
13 años	3	14%
14 años	2	9%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



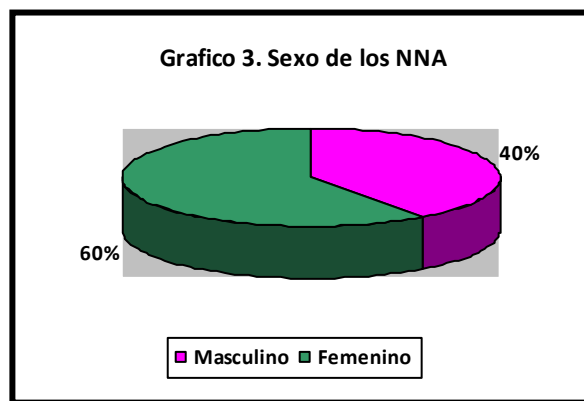
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

La población objeto de este proyecto es un grupo de niñas, niños y adolescentes que se caracterizan por que sus edades oscilan entre el rango de 9 a 14 años de edad. De acuerdo a la tabla, el mayor numero de NNA tienen 10 años, lo que corresponde según el grafico al 32%, seguido por los que tienen 12 años, es decir el 27%, mientras que en menor cantidad se encuentran los adolescentes de 14 años cuyo porcentaje es del 9%. Esto permite deducir que los NNA de menor edad están más propensos a participar en proyectos y/o grupos en su comunidad.

## Sexo de los niños, niñas y adolescentes

**Tabla 9. Sexo de los NNA**

Sexo	N° de NNA	Porcentaje
Femenino	15	60%
Masculino	10	40%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



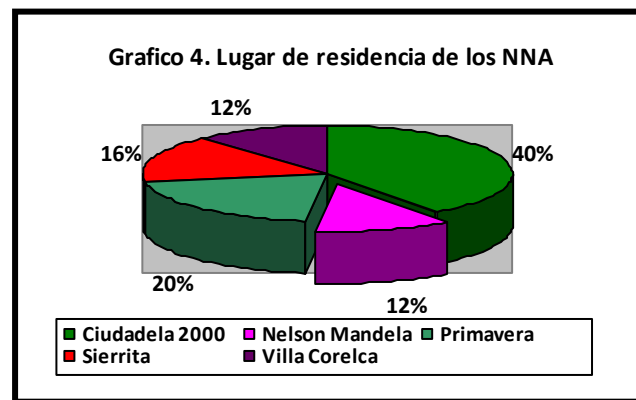
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

La mayoría de los grupos se caracterizan por ser heterogéneos, la tabla demuestra que la mayoría de los NNA que fueron beneficiados con el proyecto son del sexo femenino, con un número de participantes de 15 lo que equivale al 60% mientras que al sexo masculino, le corresponde el 40%, pues solo participaron 10 niños y adolescentes en las actividades que se realizaron. Es necesario destacar que quienes asistieron constantemente a las reuniones y quienes mostraron mayor compromiso fueron en su mayoría las niñas.

## Lugar de residencia de los niños, niñas y adolescentes

**Tabla 10. Lugar de residencia de los NNA**

Sector	N° de NNA	Porcentaje
Ciudadela 2000	10	40%
Nelson Mandela	3	12%
Primavera	5	20%
Sierrita	4	16%
Villa Corelca	3	12%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

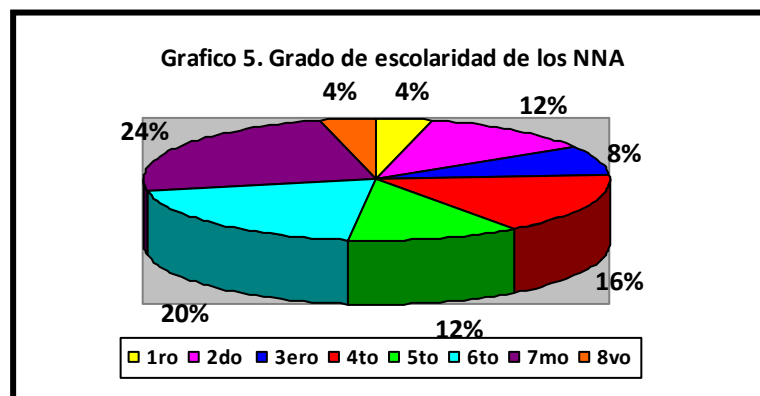
Según el grafico anterior, el 40% de los NNA, es decir 10, viven en el barrio ciudadela 2000, mientras que el 20%, que equivale a 5 viven en el sector primavera, el 16% que corresponde a 4 NNA, viven en sierrita y para los barrios de Nelson Mandela y Villa Corelca se muestra un porcentaje el 12 % que corresponde a 3 NNA cada unos. Lo que demuestra que la mayor participación se presenta por NNA que viven en el barrio Ciudadela 2000, en donde está la sede del Centro Social Juan Pablo II.



## Escolaridad de los niños, niñas y adolescentes

Tabla 11. Grado de escolaridad de los NNA

Grado	N° de NNA	Porcentaje
Primero	1	4%
Segundo	3	12%
Tercero	2	8%
Cuarto	4	16%
Quinto	3	12%
Sexto	5	20%
Séptimo	6	24%
Octavo	1	4%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



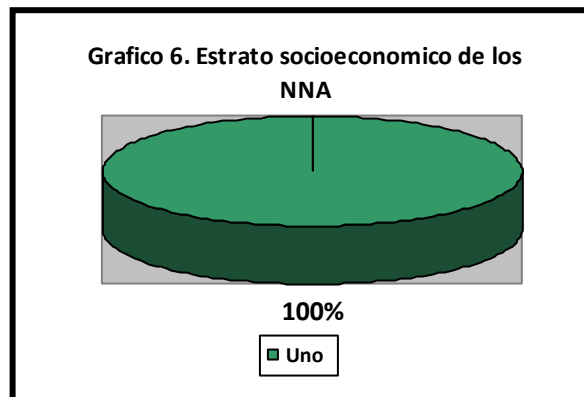
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

Es necesario resaltar que todos los NNA que conforman el grupo están matriculados y asisten a una institución educativa para su formación como personas de bien y con conocimientos sobre su realidad. De acuerdo con la tabla y el grafico, el mayor porcentaje de estos, están en séptimo, con el 24% lo que equivale a 6 NNA, y sexto con el 20% equivalente a 5 NNA. El menor porcentaje, como lo evidencia el grafico se encuentran en los cursos de octavo y primero, sin embargo, de todos los NNA, uno de ellos aun no sabe leer y escribir a pesar de estar cursando el primer grado.

## Estrato socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes

**Tabla 12. Estrato socioeconómico de los NNA**

Estrato	N° de NNA	Porcentaje
1	25	100%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



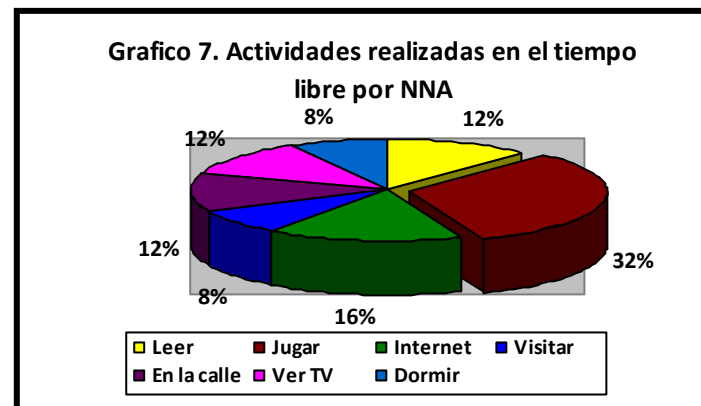
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

El grafico anterior, demuestra que el 100% de los niños, niñas y adolescentes que participaron en las actividades del grupo, pertenecen al estrato socioeconómico bajo, es decir al 1, lo cual evidencia que el nivel socioeconómico predominante en la zona es el uno o el nivel bajo ya que esta es una de las zonas vulnerables y donde se presenta mas pobreza de la ciudad de Cartagena.

## Actividades realizadas en el tiempo libre por los niños, niñas y adolescentes

**Tabla 13. Actividades realizadas en el tiempo libre por NNA**

Actividades	N° de NNA	Porcentaje
Leer	3	12%
Jugar	8	32%
Estar en internet	4	16%
Visitar	2	8%
Estar en la calle	3	12%
Ver televisión	3	12%
Dormir	2	8%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



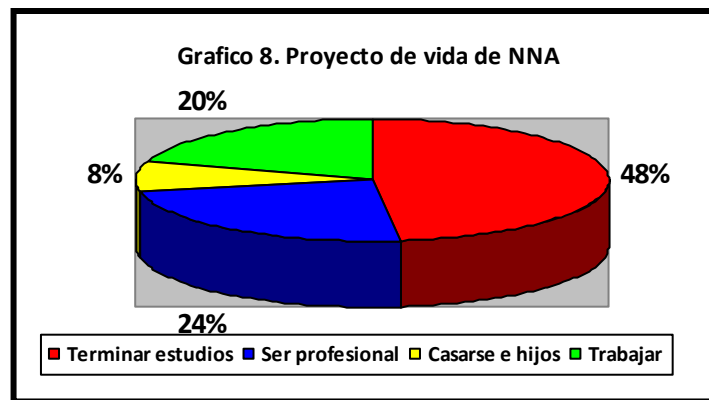
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

El tiempo libre es el espacio, donde las personas en su mayoría niños y niñas, se dedican a actividades que no son de trabajo o de tareas escolares o domésticas, es un tiempo de diversión, para realizar cosas diferentes a las que usualmente se realizan en el día. Los NNA que participaron de las actividades realizadas, exponen que realizan actividades como leer cuentos, jugar con amigos, estar en internet o jugar en la web, visitar a amigos o a familiares, salir a la calle a pasear, ver televisión o dormir. Pero la mayoría de ellos, es decir el 32% lo que más hacen es jugar, mientras que solo el 8% se dedican a visitar o a dormir en su tiempo.

## Proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes

**Tabla 14. Proyecto de vida de NNA**

Metas	N° de NNA	
Terminar estudios	12	48%
Ser profesional	6	24%
Casarse y tener hijos	2	8%
Trabajar	5	20%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



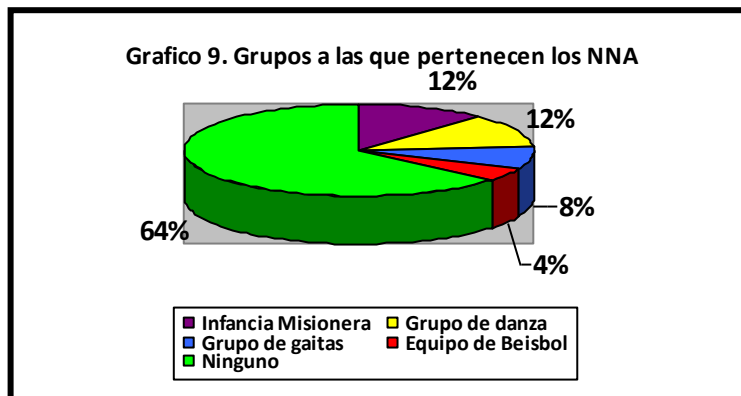
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

Un proyecto de vida bien estructurado permite que las personas puedan visualizar lo que quieren ser en un futuro. La meta que los NNA se han propuesto es la de terminar sus estudios, la cual obtuvo el mayor porcentaje que fue del 48%, seguido por ser profesional con el 24%, trabajar con el 20% mientras que en menor porcentaje esta la idea de casarse y tener hijos.

## Grupos a los que pertenecen los niños, niñas y adolescentes

**Tabla 15. Grupos a los que pertenecen los NNA**

Grupos	N° de NNA	Porcentaje
Infancia misionera	3	12%
Grupo de gaitas	3	12%
Grupo de danzas	2	8%
Equipo de beisbol	1	4%
Ninguno	16	64%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

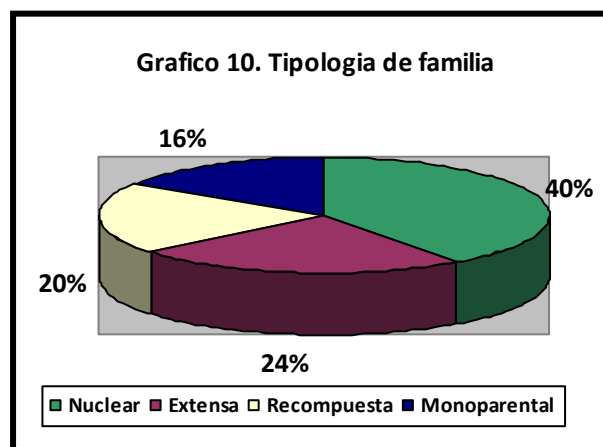
La estructura de la sociedad se evidencia principalmente en la conformación de grupos en las comunidades, en su mayoría dirigidos especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con los cuales se trabaja para fortalecer habilidades y potencialidades en ellos. En el caso de los NNA beneficiarios del presente proyecto de gestión, 16 de ellos no pertenecen a ningún grupo en su comunidad, obteniendo el mayor porcentaje con el 64%, por su parte, un 12% pertenecen al grupo de infancia misionera de la parroquia san pablo apóstol, un 12% al grupo de gaitas del CSJPII, un 8% a un grupo de danzas de la institución donde estudian y solo un 4% pertenece a un grupo deportivo de la comunidad llamado los Tigres.

## ASPECTO SOCIOFAMILIAR

### Tipología de familia

**Tabla 16. Tipo de familia de los NNA**

Tipo de familia	N° de NNA	Porcentaje
Nuclear	10	40%
Extensa	6	24%
Recompuesta	5	20%
Mono parental	4	16%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



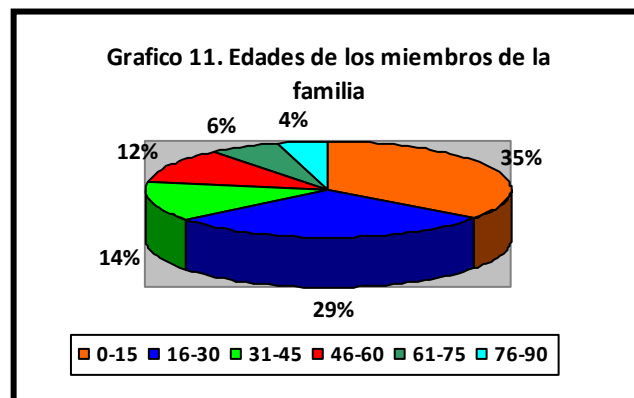
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

La familia como primer grupo al que pertenece el ser humano, se convierte en el más importante pues en él es donde se aprenden los valores y normas de comportamiento ante la sociedad. Anteriormente, el término familia daba cuenta al grupo conformado por padre, madre e hijos, pero debido a los cambios que presenta la sociedad esa concepción ha sido cambiada por la aparición de nuevas uniones, es por ello, que en la actualidad se habla de un sin número de tipologías familiares. A partir de ello, en el caso de los NNA aun se evidencia que predomina la familia nuclear, la cual obtuvo el 40%, pero también se demuestra la existencia de las familias extensas con el 24%, la recompuesta con el 20% y la monoparental con el 16%.

## Edades de los miembros de la familia

**Tabla 17. Edades de los miembros de la familia**

Edades	N° de personas	Porcentaje
De 0 a 15 años	49	35%
De 16 a 30 años	40	29%
De 31 a 45 años	19	14%
De 46 a 60 años	16	12%
De 61 a 75 años	9	6%
De 76 a 90	6	4%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

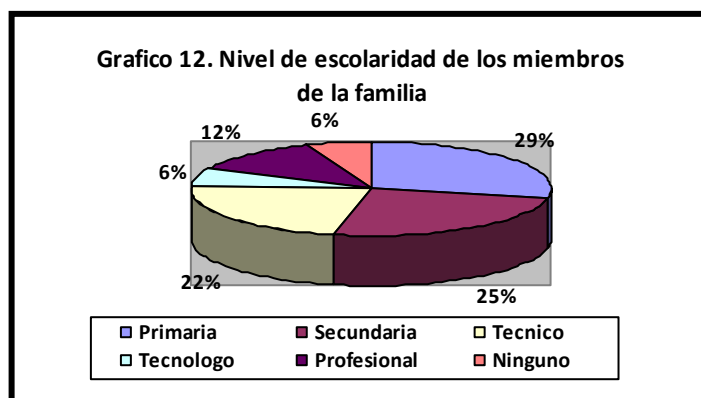
El anterior grafico muestra los rangos de edades a los que pertenecen los miembros de las familias de los NNA que hacen parte de este proyecto. Es así como, la mayoría de las personas que conforman los hogares de estos están entre las edades de 0 a 15 años, y el rango de 16 a 40 años de edad con un 35% y 29% respectivamente, y en menor proporción se encuentran los adultos mayores (edades entre 76 a 90 años) con un porcentaje del 6%.



## Escolaridad de los miembros de la familia

**Tabla 18. Grado de escolaridad de los miembros de la familia**

Nivel educativo	N° de Personas	Porcentaje
Primaria	39	29%
Secundaria	35	25%
Técnico	31	22%
Tecnólogo	9	6%
Profesional	17	12%
Ninguno	8	6%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>100%</b>



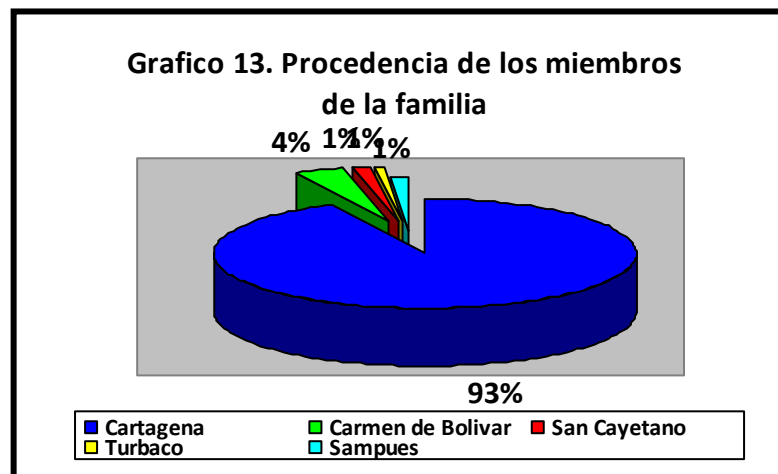
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

El gráfico anterior muestra el nivel educativo alcanzado por los miembros de las familias de los NNA. Por lo tanto se tiene que el mayor grado que tienen hasta el momento es el de primaria con 39 personas, lo que equivale a un 29%, seguido por la secundaria con 35 personas y un porcentaje de 25%. La minoría se evidencia en los niveles tecnológicos y profesionales con 9 (6%) y 17 (12%) personas respectivamente. Solo un 6% de la población, no tiene ningún nivel educativo pues se encuentran en la etapa de la primera infancia.

## Procedencia de los miembros de la familia

**Tabla 19. Procedencia de los miembros de la familiar**

Lugar de procedencia	N° de Personas	
Cartagena	129	93%
Carmen de Bolívar	5	4%
San Cayetano	2	1%
Turbaco	1	1%
Sampúes	2	1%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>100%</b>



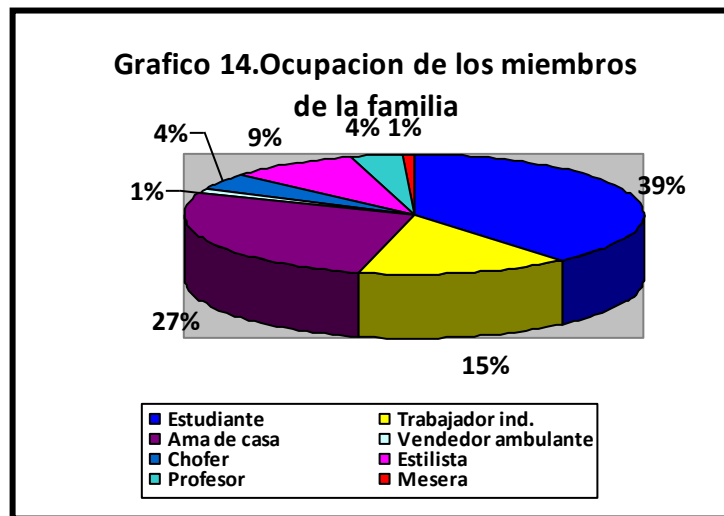
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

Una de las problemáticas que más se presenta en Colombia es el desplazamiento y la movilización interna en el país, que es más evidente en las zonas vulnerables de la ciudad. Es así como, algunos los familiares de los NNA que participan del proceso de formación, provienen de diferentes lugares del país entre los cuales están según el grafico, el Carmen de Bolívar con un 4%, San Cayetano con 1%, Turbaco, con 1% y Sampúes con el 1%, sin embargo la mayoría de los familiares de estos niños y niñas proceden de la ciudad de Cartagena, ya sea porque han vivido toda su vida en el barrio o por que vienen de algún barrio de la ciudad, convirtiéndose en la respuesta que obtuvo el mayor porcentaje con un 93%.

## Ocupación de los miembros de la familia

**Tabla 20. Ocupación de los miembros de la familia**

Ocupación	N° de personas	Porcentaje
Estudiante	54	39%
Trabajador independiente	21	15%
Ama de casa	37	27%
Vendedor ambulante	2	1%
Chofer	6	4%
Estilista	13	9%
Profesor	5	4%
Mesera	1	1%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

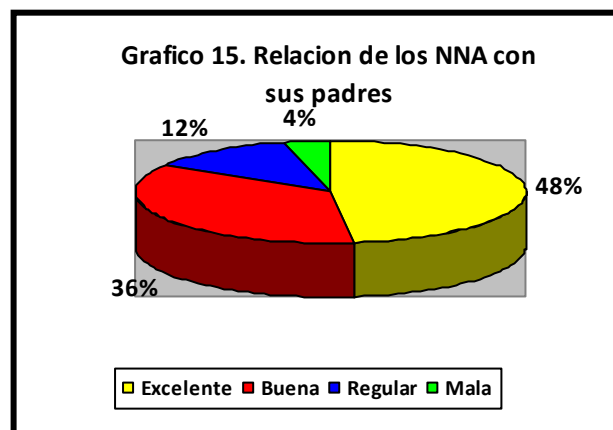
Al observar el nivel de formación de los miembros de la familia de los NNA, se puede afirmar que su ocupación es proporcional a esta, dándose el caso que el 39% de la población se dedican principalmente a estudiar, el 27% de las madres de familia se quedan en la casa en su rol de amas de casa y solo el 21% trabaja independientemente. También se evidencia, ocupaciones como estilista con un 9%, chofer con el 4%, docente con el mismo porcentaje y solo la minoría con el 1% se dedican a la venta ambulante de mercancías y el 1% se dedica a ser mesera.

## RELACIONES INTERPERSONALES

### Relación con los padres

**Tabla 21. Relación de los NNA con los padres**

Tipo de relación	N° de NNA	Porcentaje
Excelente	12	48%
Buena	9	36%
Regular	3	12%
Mala	1	4%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



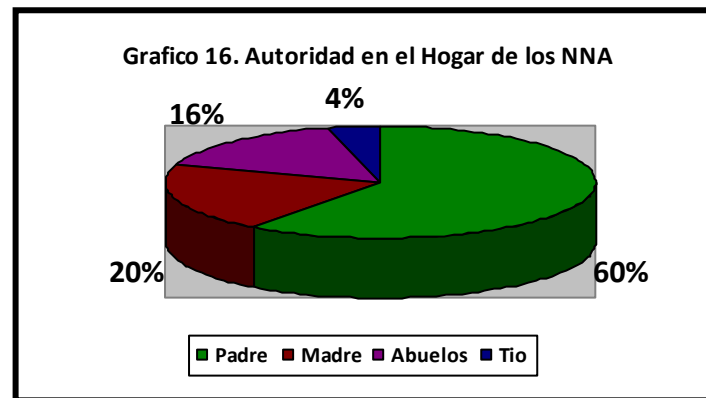
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

Las relaciones familiares, se constituyen y se fortalecen mediante una comunicación asertiva entre sus miembros, lo que se convierte en una ventana abierta que permite darse a conocer unos con otros. Para el 48% de los niños, niñas y/o adolescentes las relaciones en sus familias son excelentes, para el 36% las relaciones son buenas, es decir que la convivencia en sus hogares es amena, en cambio para el 12% de ellos, las relaciones familiares son regulares y solo para el 4% se presenta unas relaciones malas, conflictivas, lo que se evidencia con los malos tratos entre los miembros de la familia.

## Autoridad en el hogar

**Tabla 22. Autoridad en el hogar de los NNA**

Autoridad	N° de NNA	Porcentaje
Padre	15	60%
Madre	5	20%
Abuelos	4	16%
Tío	1	4%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



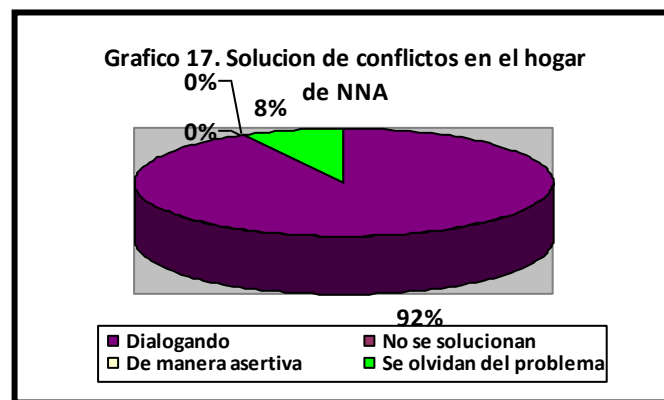
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

La autoridad en el hogar, implica establecer un equilibrio entre la firmeza y el amor, los padres deben guiar, orientar, corregir, ayudar y respaldar a sus hijos en la búsqueda de la verdadera responsabilidad, para el pleno desarrollo de sus capacidades y de su crecimiento personal. La autoridad en el hogar casi siempre es ejercida por el padre, lo cual se evidencia en el anterior grafico, donde se representa que en el 60% de los hogares, quien tiene la autoridad es el padre, en el 20% la autoridad es ejercida por la madre, en el 16% por los abuelos y solo en un 4% por un tío, lo que demuestra que sigue teniendo la idea que en el hogar quien tiene la autoridad es el padre.

## Solución de conflictos en el hogar

**Tabla 23. Solución de conflictos en el hogar de los NNA**

Solución	N° de NNA	Porcentaje
Dialogando	23	92%
No se solucionan	0	0%
De manera asertiva	0	0%
Se olvidan del problema	2	8%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

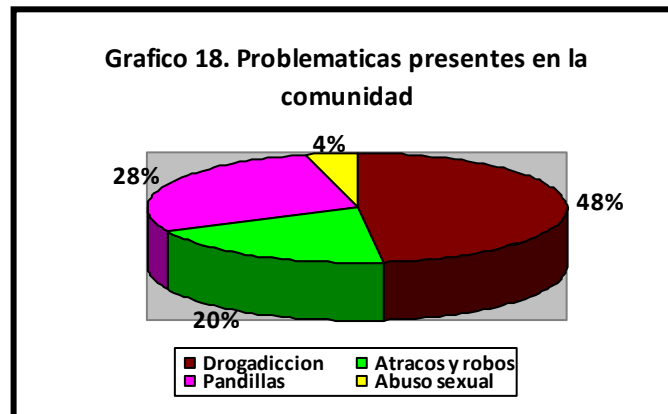
Muchas veces en el hogar, se pueden generar conflictos o crisis frente a las cuales se deben buscar formas creativas de solución, que permitan evitar, manejar y reconciliar a las personas implicadas o los momentos difíciles que se afrontan en el diario vivir, basándose principalmente en el respeto y la comprensión entre las partes. A partir de lo anterior, la mayoría de los NNA, es decir el 92%, expone que la mejor forma de solucionar los conflictos en su hogar es por medio del dialogo, y solo el 8%, lo que equivale a 2 niños, exponen que en sus hogares se olvidan de los problemas para que no se convierta en un conflicto.

## PROBLEMATICAS COMUNITARIAS

### Problemáticas presentes en la comunidad

**Tabla 24. Problemáticas presentes en la comunidad**

Problemática	N° de NNA	Porcentaje
Drogadicción	12	48%
Atracos y robos	5	28%
Pandillas	7	20%
Abuso sexual	1	4%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

Generalmente, al interior de las comunidades, se evidencian problemáticas que de una u otra manera afectan directa o indirectamente a todos los miembros de dicha comunidad. A partir de lo anterior, según la gráfica, la problemática que más se presenta es la drogadicción, otorgándole un porcentaje del 48%, seguida por el fenómeno de las pandillas, con un 28%, muy ligada a la primera problemática mencionada. Otras son los robos y atracos con un porcentaje del 20% y por último el abuso sexual con el 4%.

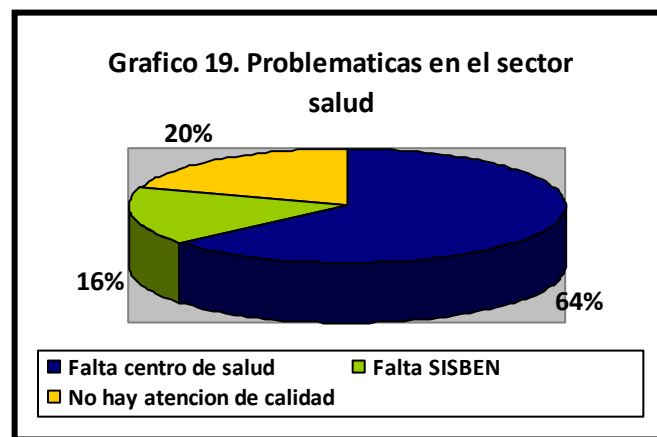
De acuerdo a los resultados de la ficha aplicada a los niños, niñas y adolescentes es importante, tener en cuenta dichas problemáticas, ya que estos están expuestos a estas situaciones, que se convierten en un obstáculo en su crecimiento personal y su desarrollo integral.



## Problemáticas en cuanto a la salud

**Tabla 25. Problemáticas en el sector de la salud**

Problemáticas	N° de NNA	Porcentaje
Falta centro medico	16	64%
Falta SISBEN	4	16%
No hay atención de calidad	5	20%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



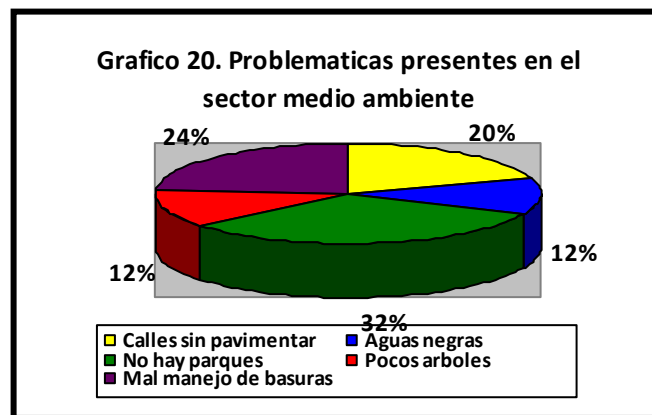
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

En Colombia el sistema de seguridad social, ha tenido muchas falencias, que se evidencian en las comunidades especialmente en las más vulnerables, como es el caso de la zona donde viven los NNA beneficiarios de esta propuesta. Según el grafico, la problemática que más se presenta en el sector salud es la falta de centros médicos, puestos de salud, o centros de atención primaria que atienda las necesidades de la zona, teniendo como porcentaje un 64%. De igual manera, a pesar de que existe una clínica en Nelson Mandela, la población reclama que no hay una atención adecuada, de calidad, otorgándole un 20% a dicha problemática. Sin embargo, estas no son las únicas dificultades que se presentan, pues es evidente que la falta de SISBEN (con un 16% de porcentaje) se convierte en un obstáculo para que estas personas sean atendidas eficazmente en cualquier centro de salud.

## Problemáticas presentes en el medio ambiente

**Tabla 26. Problemáticas presentes en el sector medio ambiente**

Problemáticas	N° de NNA	Porcentaje
Calles sin pavimentar	5	20%
Aguas negras	3	12%
No hay parques	8	32%
Pocos arboles	3	12%
Mal manejo de basuras	6	24%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



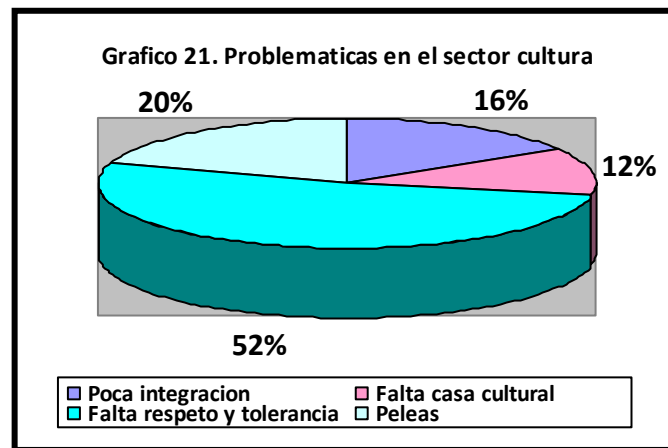
**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

Mantener un ambiente sano contribuye a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, Si se daña al medio ambiente se daña a los hombres porque se limita su posibilidad de alimentarse, de disfrutar de la naturaleza, de respirar aire puro y mantener la salud, es decir, las personas necesitamos del ambiente para sobrevivir por lo que debemos cuidarlo y respetarlo. Según el gráfico anterior, se evidencian las problemáticas que afectan directa o indirectamente el ambiente de la zona donde viven los NNA, entre las cuales se destacan, que no hay parques con el 32%, lo que implica que existe un poco arborización, que se demuestra con el 12%, de igual manera, el mal manejo de las basuras (con el 24%) influye haciéndole daño al medio ambiente. Otras problemáticas ambientales de la zona son las calles sin pavimentar con el 20% y las aguas negras o estancadas con el 12% que se convierten en un elemento perjudicial para la salud de los habitantes de esta zona.

## Problemáticas en cuanto al aspecto cultural

**Tabla 27. Problemáticas en el sector cultura**

Problemáticas	N° de NNA	
Poca integración comunitaria	4	16%
Falta casa cultural	3	12%
Falta de respeto y tolerancia en la comunidad	13	52%
Peleas entre vecinos	5	20%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>



**Fuente:** Encuesta socioeconómica realizada por la estudiante de prácticas de Trabajo Social, Naffy Ballesteros Guardo. Ver Anexo 12

La cultura implica el conjunto de saberes, creencias y costumbres de un grupo social, así como también los medios y símbolos que utilizan las personas para comunicarse entre sí y que las diferencia de otras comunidades. Los NNA expresan, como se presenta en el gráfico, que la mayor problemática es la falta de respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad, con un porcentaje de 52%, seguidamente se presentan las peleas entre vecinos con el 20%, se evidencia también la poca integración comunitaria, con el 16%, lo que confirma la principal problemática y por último, se encuentra la falta de una casa cultural (con el 12%) que contribuya a la integración y a la conservación de las costumbres y creencias de los habitantes de la zona.

## 2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN

### 2.6.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

Para la identificación y la priorización de los problemas más relevantes de la comunidad, se utilizó la técnica participativa del *Árbol de problemas*, donde participaron diversos actores de la comunidad entre los cuales están, los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la propuesta, padres de familia y líderes de la comunidad.

Esta técnica consiste básicamente “en una reunión (árbol del problema), se debe llegar a un consenso sobre el problema central que se situara en la base del tronco, luego, los participantes determinan los principales efectos y las principales consecuencias de ese problema que escriben en las ramas del árbol. Se reservan las ramificaciones para los efectos secundarios (las consecuencias de las consecuencias)”<sup>39</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, se logró identificar una serie de problemáticas, diferenciando además el problema central, el cual fue colocado en el tronco del árbol, las causas en sus raíces, las consecuencias en las ramas y en sus hojas las manifestaciones y efectos que esta problemática genera. Es así como, para la realización de esta actividad se siguieron los siguientes pasos:

- **Identificación de un problema central:** Analizando los problemas considerados importantes en y por la comunidad, para luego seleccionar el problema central definiéndolo en términos de carencia o déficit, no debe ser confundida con la falta de un servicio específico
- **Indagación y verificación de las consecuencias del problema central:** se deben verificar desde lo más inmediato a los más generales o complejos.
- **Identificación de los efectos** que trae consigo el problema central y las relaciones entre estos.
- **Identificación de las causas** y su interrelación con el problema central
- **Diagramar el árbol problema.**

A partir de lo anteriormente mencionado y del reconocimiento a través de la observación, se obtuvo como resultado las siguientes problemáticas y necesidades:

---

<sup>39</sup> CARVAJAL. Burbano Arizaldo. Diagnóstico y plan de desarrollo participativo. Universidad del Valle. Facultad de humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Cali, Marzo de 1.997.

- Falta de comunicación
- Irrespeto por los niños y niñas
- Irresponsabilidad de los padres
- Pocas oportunidades de formación o capacitación
- Mal uso de los valores humanos
- Mal uso de espacios y lugares en el barrio (como iglesias, bibliotecas, parques, canchas, etc.)
- Drogadicción
- Desconocimiento de derechos humanos
- Pandillismo
- Ilegalidad de las viviendas y servicios públicos
- Contaminación ambiental
- Apatía a participar en la comunidad
- Inseguridad
- Pocos espacios para la recreación
- Mal uso del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

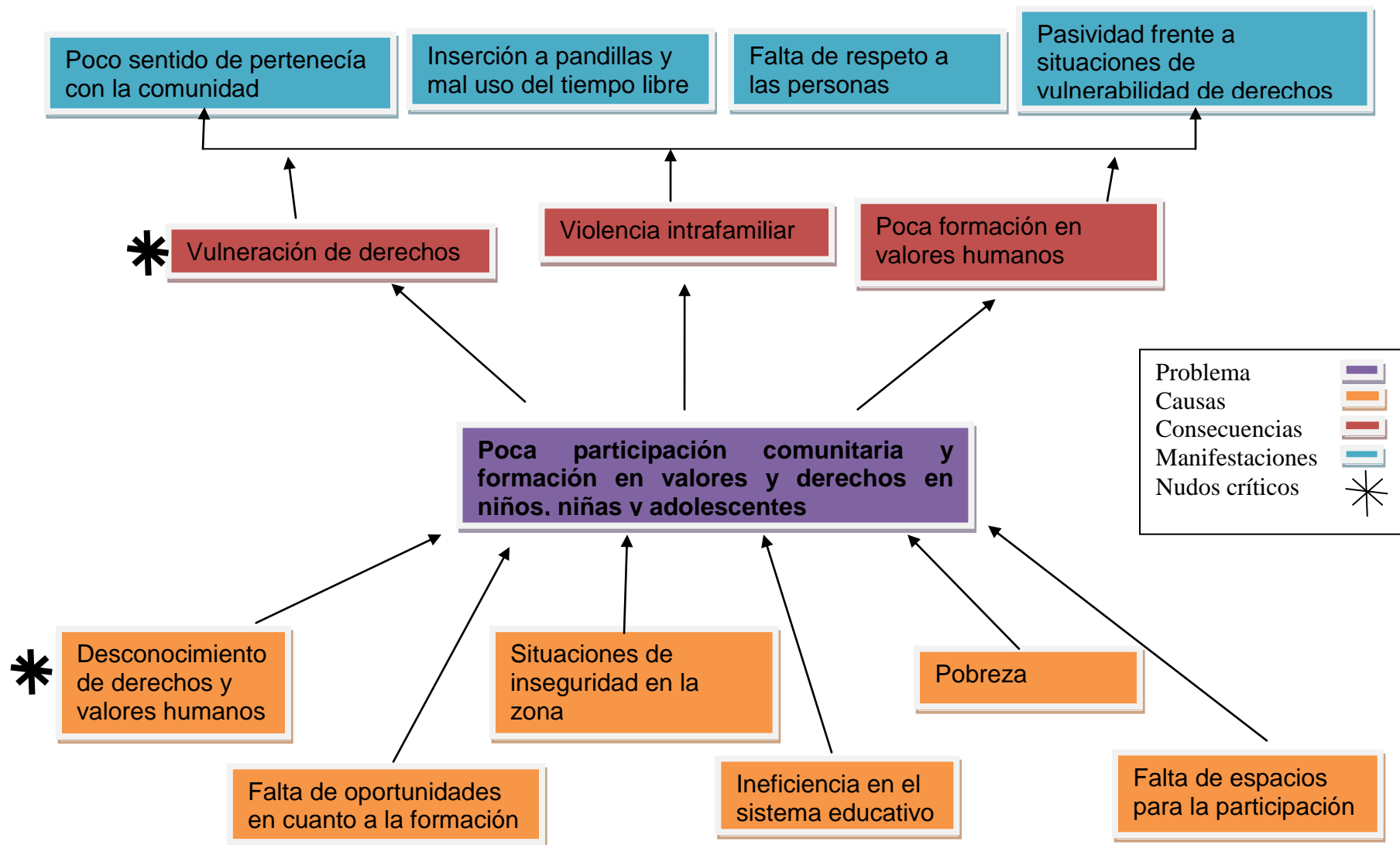
Por consiguiente, se realizó un análisis con los participantes a partir de la socialización de las situaciones y problemáticas presentadas, y las maneras de intervenir cada una de ellas desde los roles que asumen cada unos (Niños, adolescentes, líderes comunitarios, padres), tomando como problema prioritario “la poca participación comunitaria y de formación en valores y derechos humanos en los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Ciudadela 2000 y sectores aledaños, frente a lo cual se hizo necesario, diseñar una propuesta de intervención que apuntara a fortalecer y garantizar la participación comunitaria y a formar y resaltar los valores humanos dentro de la comunidad que ayude a construir una cultura de paz y fomentar el pleno ejercicio de la ciudadanía y la democracia participativa, teniendo en cuenta que los Derechos Humanos son uno de los ejes transversales del Secretariado de Pastoral Social y los lineamientos del programa Jugando, Aprendiendo y Practicando del Centro Social Juan Pablo II y además el Artículo 41 de la Constitución Política Colombiana el cual expresa que: *“en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”*<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Constitución política Colombiana de 1991. Edición 2005. Artículo 41. Pág. 20

Todo esto permitirá, generar procesos que fomenten la comunicación, la participación de estos niños, niñas y adolescentes, de sus padres o familiares y personas de la comunidad, para que reconozcan la importancia de sus derechos y sean multiplicadores y ejemplos en sus comunidades.

Gráfico 22. Árbol de problemas





## 2.6.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

*“Los progresos que día a día hacemos en el proceso de identificarnos como ciudadanos sociales, que interaccionan ha facilitado la construcción de nuestra propia identidad lo cual viene acompañado de una necesidad: formar en la cívica y la ciudadanía. Formar ciudadanos con una clara conciencia, críticos, responsables y participativos ha sido, es y será una necesidad urgente en nuestro contexto social y cultural colombiano”<sup>41</sup>*

Antes de hablar de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es necesario recordar su historia. En las dos primeras décadas del siglo XIX, empezaron a surgir las primeras ideas y declaraciones de los derechos de los niños, pero en forma literaria o como resoluciones de algunas organizaciones científicas y pedagógicas.

La primera declaración de derechos del niño, fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional Save the Children, fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924, en ella se reconoce que la humanidad debe dar al niño o a la niña lo mejor de sí misma, por encima de toda consideración de raza, nacionalidad y creencia.

En 1942 el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los Niños (UNICEF) continúa sus labores como organismo especializado y de permanente protección de la infancia pero pasa a ser llamado Fondo de las Naciones para la Infancia.

Luego en 1948, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, pero sin embargo, se llegó a la conclusión que las necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas. Es por eso que, la Asamblea General de la ONU, aprobó en 1959 la Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

---

<sup>41</sup> QUIROZ POSADA, Ruth Elena; JARAMILLO, Orlanda. Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, Núm. 14, enero-junio, 2009, pp. 123-138. Universidad de los Andes. Venezuela

A partir de 1979, con la celebración internacional del niño, se comenzó a pensar en una nueva declaración fundada en nuevos principios y es así como se firmó en la ONU en 1989 la Convención sobre los Derechos de los Niños la cual aun está vigente y es el primer instrumento internacional que vincula todos los derechos humanos como culturales, sociales, económicos, políticos y civiles de niños y niñas.

En Colombia, el congreso de la república ratificó esta convención, por medio de la ley 12 de 1991 en la cual se proclama que todo niño debe tener cuidados y asistencias especiales. Y además la Asamblea Nacional Constituyente incluyó los principios de protección integral de la niñez en una doble dimensión: garantía de los derechos de los niños y protección en condiciones especiales difíciles. Y además le otorga al niño el derecho de expresarse y de participar libremente en las decisiones que le afectan.

Para contribuir al cumplimiento de estas responsabilidades, se estableció una alianza entre el Estado, la empresa privada y la sociedad civil, generándose la "Corporación Día del Niño". Esta corporación lidera las acciones que favorecen el desarrollo de la niñez, con metodologías lúdicas. Además entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se encarga de garantizar la protección integral de la familia y de la niñez.

La situación de la niñez y la adolescencia en Colombia ha estado en las últimas décadas en la preocupación de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales. Las principales causas que ponen en riesgo la integridad física, moral y social del menor de edad colombiano tienen que ver con un alto porcentaje de familias de bajos recursos, violencia intrafamiliar, abuso sexual, falta de oportunidades, menores involucrados en el largo conflicto armado de Colombia, menores trabajadores y otros. La situación colombiana no es exclusiva de este país y es tan solo un reflejo de la situación extensiva hacia los demás países latinoamericanos.

Una revisión de las cifras permite corroborar la afirmación anterior. Una de las causas por las que se presenta la vulneración de derechos de NNA, es la pobreza, debido a la falta de oportunidades que esta lleva consigo; Según el DANE, en Colombia, el 45.5% de la población es pobre, es decir, aproximadamente 19.900.000 colombianos y el 16,4% de la población es decir, 7.200.000 colombianos están en estado de indigencia. En otras palabras, Entre 2008 y 2009 el porcentaje de población bajo la línea de pobreza decreció un 0.5% (46% a

45.5%), y la población en situación de miseria pasó del 17.8% a 16.4%<sup>12</sup>. De acuerdo con el estudio comparativo “Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe” publicado por UNICEF-TACRO y CEPAL<sup>13</sup> en Colombia el 38.5% de las niñas, niños y adolescentes viven en la pobreza, y 15,6% en pobreza extrema, lo cual implica que se ven afectados por una o más privaciones severas en sus derechos. La diferencia territorial en este caso es profunda, mientras que en la zona urbana el 7% de los niños se encuentra en situación de pobreza infantil extrema, en las zonas rurales esta cifra asciende a 37,3%. Estas cifras demuestran la situación en la que se encuentran los habitantes del país, siendo los niños, las niñas y los adolescentes los más afectados por ser especialmente vulnerables, es así como les son quebrantados derechos como el de la vida, a una vivienda digna, a la educación, a la salud, a una familia, entre otros, por la falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del hogar.

En el aspecto de salud, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS-, en Colombia el 7,2% de los niños y niñas nacen con menos de 2.500 gramos (bajo peso al nacer). En este caso la mayor proporción se presenta en áreas urbanas (7,9%), que en áreas rurales (5,6%). El 13,2% de los niños menores de 5 años presentan retraso en crecimiento (desnutrición crónica), y de éstos el 2,7% presentan desnutrición severa. Con respecto a la desnutrición aguda (bajo peso con relación a la estatura), el 0,9% de las niñas y niños colombianos presenta esta condición. Así mismo, el 4,8% presenta sobrepeso.

En mortalidad infantil las diferencias regionales y poblacionales también son preocupantes pese a la disminución de las tasas nacionales. Según la metodología ajustada por el DANE en el 2008, la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional fue de 20,6 por 1.000 nacidos vivos (n.v). Sin embargo, en términos regionales se presentan profundas disparidades. Para el 2007 la mortalidad materna evidenciaba una disminución a nivel nacional. Pasó de 104,9 por 100.000 n.v en 2001 a 75,6 en 2007.

El embarazo adolescente aparece como un aspecto de preocupación en Colombia y como una de las causas de mortalidad materna. La ENDS registró una disminución de un punto en el porcentaje de embarazo adolescente entre 2005 y 2010 al pasar de 20,5% a 19,5%, no obstante la disparidad regional debe ser materia de atención. Mientras en las zonas urbanas el porcentaje es de 17,3, en las rurales asciende a 26,7.

Frente al VIH/SIDA el Instituto Nacional de Salud reportó 71.509 casos entre 1983 y 2009. Aproximadamente el 4.7% (2.563 casos) se presentaron en niños y niñas menores de 18 años. De los 1.022 casos registrados con mecanismo probable de transmisión perinatal, el 67.4% se clasificaron como VIH, el 20.8% de SIDA y el 11.8% de muertes.

El consumo de sustancias psicoactivas ilícitas entre adolescentes según el Ministerio de la Protección Social y la Dirección Nacional de Estupefacientes es del orden de 3,43%, siendo preocupante el aumento paulatino del consumo, así como la expansión territorial de la comercialización a pequeña escala.

En materia de educación Colombia ha presentado avances significativos. Entre 2002 y 2008 el porcentaje de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años cayó de 2.56% a 2.01%<sup>27</sup> y el número de años cursados en personas entre 15 y 24 años aumentó de 8.53 a 9.2528. La tasa de deserción disminuyó de 8% en 2002 a 5,4% en 2008. Igualmente el porcentaje de reprobados descendió de 9,9% en 2002 a 4,5% en 2008.

Según el Registro Único de Población Desplazada de ACCIÓN SOCIAL, Colombia cuenta con 3.389.386 personas desplazadas, siendo el segundo país en el mundo en número de población afectada. De ellos, 1.256.747 niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de 18 años han vivido sus consecuencias (38% del total). Las estadísticas registran una dramática cifra acumulada de 2.729 niñas y niños que han sido secuestrados entre 1997 y agosto de 2010. Por otra parte Colombia es reconocida como el país en el mundo con más minas antipersonal y accidentes causados por tales artefactos. El Programa Presidencial para la Acción contra Minas reporta 8.602 accidentes entre 1990 y 2010, de los cuales han sido afectados 170 niñas y 645 niños. 187 de ellos han muerto.

Las niñas y niños colombianos siguen siendo víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales como la guerrilla y las bandas criminales, que los utilizan para diferentes labores que ponen en riesgo su integridad. Colombia está haciendo un esfuerzo por aproximarse a cifras que indiquen el número de niñas y niños menores de 18 años vinculados en las filas de tales grupos. La estimación ronda los 8.000 según el Ministerio de Defensa Nacional, y los 11.000 según organizaciones no gubernamentales. Según la Defensoría del Pueblo algunos factores de riesgo identificados que conducen a la vinculación de niñas y niños con estos grupos son: el desplazamiento forzado, la pobreza, la baja calidad de la educación rural, la falta de oportunidades, la violencia doméstica, la

explotación, el abuso y una percepción idealista de los grupos armados y de las armas.

En 2009, 17.717 personas fueron asesinadas (2.467 más que en 2008). De ellos, 1.153 eran menores de 18 años (271 más que en 2008). El número de casos de violencia contra niñas y niños reportado fue de 14.094, siendo los niños entre 10 y 14 años los más afectados. Así mismo, se reportaron 14.852 casos de abuso sexual en niñas y niños.

La situación de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud en Colombia evidencia que el país tiene grandes desafíos para llegar a una garantía de los mismos bajo condiciones de equidad. Para ello, desde el estado, las instituciones educativas, organizaciones del estado y sin ánimo de lucro, entre otras que se preocupan por el bienestar de los NNA, se han llevado a cabo políticas, programas y proyectos orientados a fortalecer conocimientos y velar por el respeto y el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Colombia.

Instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, lleva a cabo programas encaminados a suplir las necesidades de NNA del país, entre los cuales se encuentran “Los clubes prejuveniles y los juveniles” que son agrupaciones de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 18 años, escolarizados o desescolarizados, trabajadores, desvinculados o desplazados por el conflicto armado, que se organizan y establecen espacios de encuentro donde identifican colectivamente intereses, necesidades y aspiraciones, para la construcción de proyectos de vida individuales y grupales<sup>42</sup>; de igual manera lleva a cabo un programa llamado “Atención Nutricional al escolar y adolescente: Restaurantes Escolares” que consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario: Desayuno o Almuerzo, durante la jornada escolar. Está dirigido a niños, niñas y adolescentes que estén matriculados en instituciones oficiales en zonas rurales y urbanas, con prioridad de: i) Indígenas; ii) Desplazados; iii) Zona Rural; y iv) Zona urbana: en niveles 1 y 2 del SISBEN, empezando desde los grados escolares inferiores (Preescolar y Primaria), hasta los superiores (Secundaria)<sup>43</sup>.

De igual manera, el ICBF maneja campañas como “por mis derechos: denuncia” que busca que las personas ya sean niños, niñas, adolescentes, jóvenes y/o adultos puedan denunciar abusos o vulneración de los derechos de los NNA, y

---

<sup>42</sup>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tomado de <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0201.html>

<sup>43</sup>Ibid

recibir asesorías con respecto a casos y medidas a tomar cuando se presente alguna situación que atente contra estos sujetos<sup>44</sup>.

En Cartagena, desde las instituciones educativas se fomenta la participación activa, la formación en valores y la defensa de los derechos de los niños, debido al alto número de casos de vulneración de derechos que se están presentando en el país, además existen organizaciones e instituciones que también se preocupan por este tema, como es el caso de la fundación JMB(Juan Mari Brás), que desde el 2009 lleva a cabo un proyecto llamado “educación para el desarrollo y el progreso de Cartagena”, con el cual, ayudan a niños y niñas de bajos recursos brindándoles educación, con el fin de formar niños emprendedores con conocimiento que sean capaces de enfrentarse al mundo y que reciban una buena educación para que el día de mañana, sean personas de bien<sup>45</sup>.

De igual manera, estrellas latinoamericanas-eslam, es un grupo de la ciudad de Cartagena, ubicado específicamente en la zona mamonal que se dedica a promover el arte a través de la cultura y las danzas modernas. este grupo tiene nueve años (desde el 2003) de estar promoviendo esta labor sin ánimo de lucro. su proyecto promoviendo la cultura y abriendo mis manos a una Cartagena mejor tiene como finalidad formar niñas y jóvenes no solo en el ámbito cultural sino también ayudarlos a que sean mejores hijos, estudiantes, amigos en general mejores personitas. Actualmente cuentan con dos sedes: una en arroz barato y la sede principal en el barrio el libertador de la ciudad de Cartagena. Este grupo está integrado por niñas de 7 años y jóvenes, interesados por la danza moderna<sup>46</sup>.

El proyecto “Educación Integral, Nutrición y Amor, nuestras herramientas de Cambio Social”, lo lleva a cabo en su totalidad la Fundación Remanso de Amor, entidad sin ánimo de lucro y de beneficio y contenido social, reconocida con personería jurídica No 101 de Febrero 12 de 1998 emanada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; El proyecto Educación Integral, Nutrición y Amor, nuestras herramientas de Cambio Social, nace como una alternativa para mejorar la calidad de vida, proveyendo formación Académica y en valores, generar Satisfacción y Capacidad Nutricional y Afectiva, a cientos de familias de barrios marginales y/o zonas más deprimidas de la ciudad. Trabajan como entidad sin ánimo de lucro, financiado con aportes voluntarios y donaciones de entidades y personas que creen y vislumbran en su labor una luz a la turbia

---

<sup>44</sup> Ibíd.

<sup>45</sup> Tomado de

<http://www.tupatrocinio.com/patrocinio.cfm/proyecto/61143020101568505365516768704565.html>

<sup>46</sup> <http://www.tupatrocinio.com/patrocinio.cfm/proyecto/49075120091757676552666567524548.html>



sombra de la pobreza extrema y la indigencia. Constituida para brindar posibilidades nutricionales y educativas a grupos de personas Niños y Adolescentes, entre 2 y 18 años, Madres con Embarazos no deseados, Hogares con situación de violencia intrafamiliar y Drogadicción con necesidades básicas nutricionales, situación de indigencia y problema extrema, despertar sexual temprano, que dedican su vida a aventuras sexuales mal orientadas, inclusión en pandillas, ventas y consumo de Estupefacientes, prostitución y violencia intrafamiliar; flagelos que laceran el objeto de la obra social, haciendo más difícil cimentar los soportes en valores y fundamentos morales de los beneficiados, mal llamados “la otra cara de la ciudad”<sup>47</sup>.

En el ámbito comunitario, en el Secretariado de Pastoral Social en conjunto con ECOPETROL y la Universidad del Sinú, llevan a cabo un proyecto desde el 2011 llamado Centro Social Juan Pablo II, con el cual promueve y defiende los derechos de niños, niñas y adolescentes, desde su componente Psicosocial y Jurídico, específicamente en el programa Jugando, Aprendiendo y Practicando, que se encarga de formar y orientar jurídicamente a niños, niñas y adolescentes, a través, de expresiones culturales y deportivas, para generar un ambiente sano, desde el respeto por los derechos<sup>48</sup>. Como estas hay muchas organizaciones e instituciones que se preocupan de una manera u otra por defender y restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad y del país en general.

Partiendo de la priorización de la problemática “la poca participación comunitaria y de formación en valores en los niños, niñas y adolescentes del barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores” se realizó un Análisis situacional, a partir de la conformación de grupos focales contando con la participación niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, líderes, directivas de la instituciones y profesionales de la misma, en la cual se encontró que las causas por las cuales se presenta dicha problemática, tienen que ver con el desconocimiento de los NNA en cuanto a derechos de los mismos, la falta de oportunidades educativas y formativas, la ineficiencia del sistema educativo, la pobreza, la falta de espacios para la participación y las situaciones de inseguridad de la zona donde viven, estas situaciones, traen como consecuencia la vulneración de los derechos de estos sujetos, la violencia intrafamiliar y la poca formación en valores humanos

---

<sup>47</sup> Tomado de <http://fundacionremansodeamor.org/salud.html>

<sup>48</sup> Proyecto: Programas y servicios de autogestión familiar y desarrollo social de la comunidad a través de las obras de construcción y dotación complementarias para el total funcionamiento del Centro Social Juan Pablo II del barrio Ciudadela 2000-Nelson Mandela en la ciudad de Cartagena de Indias. Secretariado de Pastoral Social.



pues sus padres en muchas ocasiones también tienen desconocimiento de los derechos y los mecanismos de exigibilidad de los mismos.

Siguiendo con lo anterior, las formas más comunes en las que se manifiesta esta problemática, es a través de él poco sentido de pertenencia que muestran los NNA frente a su comunidad, el mal uso del tiempo libre que conlleva la inserción a pandillas, al consumo de sustancias psicoactivas, hurto, entres otros, además de evidencia la falta de respeto y tolerancia hacia las personas especialmente hacia las de mayor edad, y la pasividad que demuestran frente a las situaciones de vulnerabilidad de derechos.

Esta problemática detectada en el Centro Social Juan pablo II debe ser atendida de manera inmediata, ya que si no se interviene, esta comunidad seguirá siendo poco participativa, especialmente los NNA, no se interesarían por participar en las decisiones que les afectan y por el contrario, sus derechos se verían vulnerados constantemente.

Es por eso de gran valor tanto para la institución como para la estudiante en práctica de último año de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena que desarrolla sus prácticas en el Centro social Juan pablo II y ejecutar una propuesta que tenga como finalidad el fortalecimiento de los procesos de formación, organización y fortalecimiento del conocimiento sobre derechos humanos en los niños, niñas y adolescentes buscando fortalecer el empoderamiento comunitario y convirtiéndolos en multiplicadores y defensores de sus derechos en la comunidad con la ayuda de sus padres que también están inmersos en este proceso, para garantizar así, el pleno ejercicio de la democracia y de la ciudadanía en la comunidad.

### **2.6.3. FORMULACION DEL PROBLEMA**

Deficiente participación ciudadana y empoderamiento comunitario en los niños, niñas y adolescentes debido al desconocimiento de derechos y poca práctica de valores humanos lo que puede ocasionar en un futuro la vulneración continua de los derechos de los NNA en el barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores.

### **2.7. JUSTIFICACION**

Teniendo en cuenta que los NNA son el grupo humano más vulnerable en la sociedad actual, y siguiendo con los lineamientos de la ley de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006), nace esta propuesta como respuesta a la necesidad de formar a NNA frente al pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades, ya que estos durante mucho tiempo, han sido concebidos como individuos que no tienen voz y voto en las decisiones que los afectan.

Los NNA, se han visto subordinados a las ordenes y decisiones de los adultos, quienes solo permiten que participen cuando alcanzan la mayoría de edad o la edad adulta, lo que ha llevado consigo que estos no sean concebidos como sujetos de derechos y que por el contrario, se conviertan en víctimas de desigualdades y abusos por parte de personas adultas.

Esta situación, se atribuye principalmente a la falta de oportunidades y al desconocimiento de los derechos humanos y del ambiente, que los imposibilita a la hora de participar activamente.

Es por ello, que se hace necesario, la ejecución de esta propuesta, ya que a través de esta, los NNA podrían fortalecer los conocimientos que tienen acerca de los derechos humanos y del ambiente y de la exigibilidad de los mismos y además permitirá, que estos se conviertan en un futuro en multiplicadores y promotores de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

De igual forma, le brinda la oportunidad al profesional del Trabajo Social de realizar una intervención basada en el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos y responsabilidades en la comunidad, y guiarlos en el compromiso que tienen estos en la transformación de la sociedad en la que se desenvuelven.

## 2.8. OBJETIVOS

### 2.8.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación y el empoderamiento comunitario en los niños, niñas y adolescentes del barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores con el fin de aportar al alcance de un desarrollo integral de los mismos a través de la generación de espacios lúdicos de formación cívicos ciudadana y de exigibilidad de derechos. Cartagena de Indias 2010- 2011.

### 2.8.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formar en participación ciudadana y en exigibilidad de derechos a niños, niñas y adolescentes a través de espacios reflexivos como talleres, dinámicas, convivencias entre otros, que faciliten el pleno ejercicio y defensa de sus derechos y la multiplicación de estos a otros niños de la comunidad.
- Fomentar la convivencia pacífica en niños, niñas y adolescentes a través de la realización de actividades deportivas y culturales en aras de la integración y participación comunitaria.
- Formar a padres y madres, y/o familiares en mecanismos de exigibilidad de derechos a través de talleres formativos que permitan la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los de su familia.

## 2.9. METAS

### 2.9.1. Meta Global

Desarrollar procesos de formación cívica-ciudadana y en exigibilidad de derechos con la participación de mínimo de 20 niños, niñas y adolescentes entre las edades de 8 a 14 años de la comunidad de Ciudadela 2000 y sus alrededores, en un periodo de 6 meses, finalizando en el mes de Septiembre de 2011.

### 2.9.2. Metas específicas

- Realizar una (1) jornada deportiva y cultural, con duración de cuatro (4) horas, para multiplicar a otros niños de la comunidad, los conocimientos sobre valores y derechos humanos, con la participación del 90% de los niños adscritos al proceso de formación, y el 40% de personas de la comunidad.
- Desarrollar Diez (10) jornadas lúdicas pedagógicas, de formación en valores, ciudadanía, derechos humanos y del ambiente y exigibilidad de los mismos, con duración de dos (2) horas en seis (6) meses para el desarrollo de habilidades y competencias sociales como el liderazgo con la participación del 90% de los niños y niñas que asisten al proceso.
- Desarrollar tres (3) encuentros de formación sobre apoyo familiar, derechos de los niños y niñas y del ambiente y mecanismos para la exigibilidad de los mismos, con la participación del 70% de los padres y madres de los niños y niñas beneficiarios, en el transcurso de seis (6) meses.

## 2.10. METODOLOGIA

El punto de partida para elaborar una propuesta con miras a transformar la situación actual que propicie el desarrollo de la comunidad, es la toma de conciencia sobre la naturaleza de los problemas a los que se quiere dar solución. Se trata de identificar situaciones y conflictos (inclusive aquellos que no se ven a simple vista), que ocurren en el día a día, y así tratar de comprenderlos, encontrarles sentido y proponer soluciones que visionen un horizonte de cambio.

Dada la complejidad de estos problemas y el nivel de implicación de la comunidad, son los mismos habitantes los que deben identificarlos, analizarlos, y organizar acciones que los ayuden en el proceso de transformación.

Para poder alcanzar los objetivos y metas de esta propuesta, se toma como referencia, los fundamentos teóricos de los métodos de investigación-acción participativa, trabajo social con grupos y trabajo social de comunidad; el primero, permitió la participación activa de los directamente beneficiados con el proyecto, es decir, los niños y niñas del barrio ciudadela 2000 y sus alrededores, teniendo en cuenta que quienes conocen el entorno y la realidad de una comunidad, son las personas que viven, e interactúan en ella, como lo expresa Carlos Pereda cuando dice que:

*“Los protagonistas principales -y necesarios- de todo el proceso son las personas afectadas por los problemas que se quieren abordar”<sup>49</sup>*

Son las mismas personas, las que construyen su realidad, y es por ello, que a partir de la IAP, estas, se convierten en protagonistas principales a la hora de detectar problemas y/o necesidades presentes tanto en el contexto familiar como comunitario, para concretar y construir en conjunto, acciones y estrategias que permitan intervenir oportuna y eficazmente para generar cambios políticos, sociales, económicos y culturales en su comunidad, participando de esta manera en los procesos de transformación de su realidad, buscando el desarrollo de la misma.

El segundo método, es decir, trabajo social con grupos, sentó las bases para la conformación y organización del grupo, teniendo en cuenta, que el ser humano es

---

<sup>49</sup> PEREDA, Carlos. DE PRADA, Miguel Ángel. ACTIS, Walter. Investigación Acción Participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía. Editorial colectivo IOE. Junio 2003. Madrid, España

un ser social, que necesita relacionarse, y que en ese intercambio de experiencias y subjetividades, se construye conocimiento y se buscan las formas para solucionar los problemas que se presentan al interior del grupo.

Natalio Kisnerman expresa que *“El hombre no puede vivir aislado sino que debe agruparse con sus semejantes para satisfacer necesidades materiales y espirituales. Así todo ser humano forma parte de diversos grupos: familiares, religiosos, laborales, recreativos, etcétera; y todo grupo se compone de dos o más individuos, ligados por intereses comunes que interactúan para lograr un objetivo”*<sup>50</sup>

Es necesario resaltar, que el ser humano en toda su vida hace parte de un grupo, por ejemplo, desde su nacimiento el niño o la niña, pertenece a un grupo primario que es la familia, en la cual se da lugar a relaciones que influyen en las actitudes que asume este o está en otros grupos. Generalmente, el segundo grupo en que actúa el niño es el de juegos, a menudo en relación con otros compañeros de su edad que habitan la misma zona o en la escuela. En este grupo es reconocida la característica lúdica del niño, por lo que es mediante este tipo de actividades que el niño al interrelacionarse con otros niños permite su participación organizada, lo que a la vez conlleva, que también exista el líder infantil, lo cual es necesario tomar en cuenta y no limitarlo únicamente al juego pues conforme crece tiene como expectativa desarrollarse hacia el liderazgo potencial.

De acuerdo a lo anterior, el trabajo social con grupos es un *“proceso que por medio de experiencias busca capacitar al individuo para que conozca su realidad objetiva y la forma de actuar sobre su estructura social”*<sup>51</sup>. Además, *“incentiva la socialización del hombre para su conciencia y participación social, así como el desarrollo personal del individuo y la restauración de este mediante la interacción en el grupo y de su orientación hacia fines sociales, terapéuticos y preventivos.”*<sup>52</sup>

Por último, se tuvo en cuenta, el método de trabajo social comunitario, puesto que con esta propuesta, se buscaba potencializar las capacidades y habilidades de los niños y niñas, buscando el empoderamiento comunitario, la participación activa y la autogestión, en aras de alcanzar una organización y desarrollo comunitario, a

---

<sup>50</sup> KISNERMAN, Natalio, *Pensar el Trabajo Social*. Ed. Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina 1998 pág.154.

<sup>51</sup> *Ibíd.* pág. 42

<sup>52</sup> SANDOVAL. Casilima Carlos Arturo. *Teoría métodos y técnicas de investigación social*. Ed. Magisterio. 1992 pág. 32

través de la priorización y solución de necesidades y/o problemas que permita obtener el bienestar social de las personas, en especial de los niños y niñas de la comunidad.

Por otro lado, teniendo en cuenta la finalidad de esta propuesta, es decir, la formación, se utilizó como modalidad de intervención, la *promocional*, que “se caracteriza por el desarrollo social y humano, con ella se considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Esta modalidad está orientado a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar y satisfacer las necesidades básicas humanas y sociales”<sup>53</sup> en pro de su desarrollo, basándose en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades.

Esta modalidad utiliza como estrategia de acción la educación y la capacitación, lo que permite la vinculación activa de las comunidades afectadas por la situación o problema.

De igual manera, también se tomara como referencia, la modalidad educativa, teniendo en cuenta que la educación se convierte en una estrategia de acción, en esta modalidad, el trabajador social juega un papel importante en el acompañamiento de los procesos individuales y colectivos que permitan la comunicación e interacción, la construcción de significados, realidades y subjetividades, propiciando así, la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia.

Para el desarrollo de esta propuesta se partió de una estrategia lúdico pedagógica, que permitió a través del juego alcanzar una parte de las metas establecidas, así como también se hizo uso de técnicas de desarrollo grupal como Talleres, conversatorios, cine foros, dinámicas, encuentros, entre otros.

Además se recurrió a técnicas e instrumentos de recolección de información como: La observación, la revisión documental, la entrevista semiestructurada, y las visitas domiciliarias.

Entre las técnicas utilizadas se encuentran:

---

<sup>53</sup> VELEZ. Restrepo Olga Lucia. Reconfigurando el trabajo social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Universidad de Antioquia 2003. Pág. 102



El **Juego**, definida como “una actividad en la que se tiene fin en si misma, es decir, una actividad en la que no se trata de conseguir objetivos ajenos a la actividad, sino que la propia actividad resulta placentera”<sup>54</sup>

**Grupos de Discusión**, “es un grupo artificial creado y convocado con un interés particular y que incorpora algunas estructuras conversacionales presentes en la conversación grupal, en el trabajo colectivo –propio de grupos que se constituyen en torno a una tarea- y en la prueba metodológica de la discusión”<sup>55</sup>

**Dibujos**, que representan las situaciones de la realidad social desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes.

**Historias**, que recrean situaciones problemas en su vida cotidiana.

**Lluvias de ideas**, “es una técnica en la que los participantes expresan con absoluta libertad todo lo que se les ocurra a propósito de un tema o como solución a un problema sin ningún análisis, ni filtro sobre calidad, se anotan en la pizarra, solo al final, cuando se aportan la producción de ideas, se realiza una evaluación de los mismos”<sup>56</sup>

**Taller**, “es un espacio democrático de escucha activa, que convida a interpretar - desde experiencias instaladas en saberes comunes (o espontaneas) de sus participantes- generando procesos de apropiación de información que posibilitan la construcción, reconstrucción y deconstrucción de realidades diversas”

De acuerdo con lo anterior, se establecen unas etapas que marcan la ruta o el camino a seguir con la propuesta. Estas etapas son:

1. Revisión documental
2. Planeación o programación del proyecto
3. Ejecución
4. Evaluación.

---

<sup>54</sup> VIGOTSKI (1993). Mencionado por DELVAL, Juan. En: El Desarrollo Humano. Editorial Siglo XXI de España Editores. Sexta Edición. Madrid. Año 2004. Pág. 287

<sup>55</sup> VELEZ, Olga Lucia. Reconfiguración del Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Editorial Espacio. Buenos Aires. Año 2003. Pág. 119

<sup>56</sup> <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/tecwguch.html>

## **Etapas del Proyecto de Intervención**

### ***Etapa 1: Revisión documental***

Permitirá recoger y ordenar datos e información, conocer como es la comunidad (en términos de infraestructura, aspecto económico, social, institucional, cultural, entre otros), y que problemas tiene. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes fuentes de información:

Fuentes primarias: entre estas encontramos, la observación, que permitirá recolectar información, encontrar hechos por medios de los sentidos (vista, tacto, gusto, etc.) para identificar un problema en la comunidad.

Y la entrevista, por medio de la cual se recolectara información de primera mano, es una entrevista semi-estructurada que permitirá la interacción (relación trabajadora social- comunidad).

Fuentes secundarias: documentos encontrados en la comunidad, como diagnósticos, y en otras fuentes como tesis, libros, revistas, páginas de internet, entre otras.

### ***Etapa 2: Planeación o programación del proyecto***

En esta etapa se definirá los procedimientos y técnicas que se usaran para ordenar las acciones que se llevaran a cabo en el proyecto.

Para formular el proyecto se hará necesario conocer los siguientes aspectos:

- Objetivos que se quieren lograr
- Acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos
- Aprovechamiento y distribución adecuada de los recursos (físicos, económicos, humanos, etc.) que se utilizan en el proyecto
- El tiempo en el que se realiza el proyecto

### ***Etapa 3: Ejecución***

En esta etapa se ejecutaran o se pondrán en marcha las actividades estipuladas en el plan de acción, para ello, se tendrá en cuenta tres componentes que permitieran el logro de los objetivos propuestos:

- **Convivencia pacífica e integración comunitaria** que da cuenta al primer objetivo que busca *“Fomentar la convivencia pacífica en niños, niñas y adolescentes a través de la realización de actividades deportivas y culturales en aras de la integración y participación comunitaria”*. Se hace necesario fortalecer la convivencia, porque para poder conformar un grupo y por el hecho de pertenecer a una comunidad, de relacionarse con otros, se debe aprender a comunicarse asertivamente, para así construir una cultura de paz en la sociedad, a través de la participación activa en las decisiones que se toman con respecto al bienestar de los niños y niñas del sector.
- **Cultura y Derechos humanos**, este componente da cuenta al segundo objetivo con el cual se pretende, *“Formar en participación ciudadana y en exigibilidad de derechos a niños, niñas y adolescentes a través de espacios reflexivos, que faciliten el pleno ejercicio y defensa de sus derechos y la multiplicación de estos a otros niños de la comunidad”*. En los últimos años, el tema de derechos humanos y la exigibilidad de los mismos, ha tomado influencia en todos los aspectos de la vida del ser humano, es por eso que con esta propuesta, se buscaba que los niños, niñas y adolescentes de las comunidades beneficiadas pudieran aprehender el conocimiento sobre sus derechos para que puedan hacer respetar y velar por el cumplimiento de estos.
- **Desarrollo familiar**, con este componente se intentara, *“Formar a padres y madres, y/o familiares en mecanismos de exigibilidad de derechos a través de talleres formativos que permitan la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los de su familia”*, teniendo en cuenta que el primer y más importante grupo al que pertenece un individuo es la familia y que el apoyo de esta es primordial a la hora de desenvolverse en un contexto determinado, por eso, se tiene como fin, la vinculación de los padres o familiares al proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes, y además la formación de estos para que hagan respetar y exijan el pleno ejercicio de los derechos de los niños y conozcan los mecanismos para defender dichos derechos.

#### ***Etapa 4: Evaluación***

La evaluación permite replantear los aspectos negativos y positivos del proyecto, da oportunidades de mejora y permite la transmisión de información. Esta evaluación, inspección o seguimiento será permanente durante todo el proceso, para determinar si las metas se están cumpliendo y si se están alcanzando los objetivos.

# ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

## CAPITULO 3

### 3. ADMINISTRACION DEL PROYECTO

#### 3.1. PLANEACION DEL PROYECTO

##### 3.1.1. PLAN DE ACCION ESTRATEGICO GENERAL

COMPONENTES	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	NIVELES DE LOGROS ESPERADOS			INDICADORES DE EVALUACION	FUENTES DE VERIFICACION	FACTORES CONDICIONANTES
				RESULTADOS	EFEECTO	IMPACTO			
<b>CULTURA Y DERECHOS HUMANOS</b>	Formar en participación ciudadana y en exigibilidad de derechos a niños, niñas y adolescentes a través de espacios reflexivos, que faciliten el pleno ejercicio y defensa de sus derechos y la multiplicación de estos a otros niños de la comunidad	Desarrollar Diez (10) jornadas lúdicas pedagógicas, de formación en valores, ciudadanía, derechos humanos y exigibilidad de los mismos, con duración de dos (2) horas en seis (6) meses para el desarrollo de habilidades y competencias sociales como el liderazgo con la participación del 90% de los niños y niñas que asisten al proceso.	-Lúdica -Formación integral -Motivación para la participación y el liderazgo -Promoción de la integración grupal	Grupo de NNA fortalecidos en exigibilidad de derechos y valores humanos con el proceso de formación desde el CSJPII – (SEPAS)	Fortalecimiento de las estrategias metodológicas utilizadas con NNA	Grupos de NNA multiplicadores de conocimientos sobre exigibilidad de derechos en sus comunidades con el apoyo del CSJPII	-Nivel de participación -Grado de motivación -Número de participantes - Grado de aceptación de las técnicas -Grado de compromiso de los NNA	-Fotografías -Listados de asistencia -Dibujos -Lecturas -Productos elaborados	-Influencias climáticas -Falta de motivación por parte de los niños y niñas -Inasistencia a las actividades -Inseguridad -Apatía a participar -Falta de espacios para realizar la actividad -Falta de recursos tecnológicos y materiales

<p><b>CONVIVENCIA PACIFICA</b></p>	<p>Fomentar la convivencia pacífica en niños, niñas y adolescentes a través de la realización de actividades deportivas y culturales en aras de la integración y participación comunitaria</p>	<p>Realizar una (1) jornada deportiva y cultural, con duración de cuatro (4) horas, para multiplicar a otros niños de la comunidad, los conocimientos sobre valores y derechos humanos, con la participación del 90% de los niños adscritos al proceso de formación, y el 40% de personas de la comunidad</p>	<p>-Lúdica -Encuentro deportivo</p>			<p>Fortalecimiento de la convivencia entre los y las NNA</p>	<p>-Nivel de participación - Grado de motivación - Número de participantes</p>	<p>-Fotografías de Listados de asistencia</p>	<p>-Influencias climáticas -Falta de motivación por parte de los NNA -Inasistencia a las actividades -Inseguridad -Apatía a participar -Falta de espacios para realizar la actividad -Falta de recursos tecnológicos y materiales</p>
--	--	---	---	--	--	--	--	---	---



<p><b>DESARROLLO FAMILIAR</b></p>	<p>Formar a padres y madres, y/o familiares en mecanismos de exigibilidad de derechos a través de talleres formativos que permitan la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los de su familia</p>	<p>Desarrollar tres (3) encuentros de formación sobre apoyo familiar, derechos de los niños y niñas y mecanismos para la exigibilidad de los mismos, con la participación del 70% de los padres y madres de los niños y niñas beneficiarios, en el transcurso de seis (6) meses.</p>	<p>-Formación integral  -Espacios de reflexión familiar</p>				<p>-Nivel de participación  -Grado de motivación  -Número de participantes</p>	<p>-Fotografías  -Listados de asistencia  -Testimonios</p>	<p>-Influencias climáticas  -Falta de motivación por parte de los NNA  -Inasistencia a las actividades  -Inseguridad  -Apatía a participar  -Falta de espacios para realizar la actividad  -Falta de recursos tecnológicos y materiales</p>
-----------------------------------	--	--	---	--	--	--	--	--	---

### 3.1.2. PLAN DE ACCION ESTRATEGICO ESPECÍFICO

#### COMPONENTE CULTURA Y DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDAD	TAREAS	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIEMPO Y DURACION	RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS	RESPONSABLES
Promoción y Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del proyecto con niños, niñas y adolescentes de la zona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Invitaciones</li> <li>-Encuentros de interacción</li> </ul>	1 mes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Computador</li> <li>- Impresora</li> <li>-Hojas de block</li> <li>-Papel periódico</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Lápices</li> <li>- Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de invitaciones</li> <li>• Selección de niños, niñas y adolescentes y convocatoria para el primer encuentro</li> <li>• Organización del cronograma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Invitaciones</li> </ul>	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Computador</li> <li>- Impresora</li> <li>-Hojas de block</li> <li>-Papel periódico</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Lápices</li> <li>- Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Primer encuentro Realización de Árbol de Problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la temática</li> <li>• Establecer el lugar de los encuentros</li> <li>• Acordar el cronograma para los próximos encuentros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de asistencia</li> <li>-Esquemas mentales</li> <li>-Motivación</li> </ul>	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bolígrafos</li> <li>-Hojas de block</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo

¿Qué conozco de mi barrio?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental</li> <li>• Organización de la dinámica</li> <li>• Acordar cronograma del próximo encuentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de asistencia</li> <li>-Motivación</li> <li>-Dibujos</li> <li>-Interacción</li> </ul>	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Colores</li> <li>- Papel periódico</li> <li>- Lápices</li> <li>-Bolígrafos</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>- Revistas</li> <li>-Pegante</li> <li>-Fotocopias</li> <li>-Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
¡Nuestra huella... Nuestro compromiso!	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la dinámica y la temática</li> <li>• Organización del grupo</li> <li>• Acordar fechas para el próximo encuentro</li> <li>• Revisión documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de asistencia</li> <li>-Dinámica</li> <li>-Interacción</li> </ul>	45 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cartulina</li> <li>-Vinilos</li> <li>-Marcadores</li> <li>-Lápices</li> <li>-Bolígrafos</li> <li>-Hojas de block</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Teléfono roto: ¿Por qué es importante comunicarnos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la dinámica y la temática</li> <li>• Organización del grupo</li> <li>• Acordar fechas para el próximo encuentro</li> <li>• Revisión documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica</li> <li>-Esquema mental</li> <li>-Creatividad</li> <li>-Formato de asistencia</li> </ul>	90 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lápices</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Sopa de letras sobre Valores y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la actividad</li> <li>• Revisión documental</li> <li>• Establecer fecha para el próximo encuentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sopas de letras</li> <li>-Formatos de asistencia</li> <li>-Revisión documental</li> </ul>	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Copias</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Bolígrafos</li> <li>-Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo

Presentación de la Propuesta "Carita Feliz"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental</li> <li>• Organización de la dinámica y la temática</li> <li>• Organización del grupo</li> <li>• Acordar fechas para el próximo encuentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formatos de asistencia</li> <li>-Revisión documental</li> <li>-Dinámica</li> <li>-Presentación en Power Point</li> </ul>	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> <li>-Video Beam</li> <li>-Memoria USB</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo Kellys Torres Zúñiga
Yo conozco mis derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental</li> <li>• Organización de la dinámica y la temática</li> <li>• Organización del grupo</li> <li>• Acordar fechas para el próximo encuentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formatos de asistencia</li> <li>-Revisión documental</li> <li>-Dinámica</li> </ul>	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> <li>-Papel periódico</li> <li>-Marcadores</li> <li>-Dulces</li> </ul>	Estudiantes de Trabajo Social de VIII semestre
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental</li> <li>• Organización de la dinámica y la temática</li> <li>• Organización del grupo</li> <li>• Acordar fechas para el próximo encuentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formatos de asistencia</li> <li>-Revisión documental</li> <li>-Dinámica</li> <li>-Socialización</li> </ul>	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> <li>-Copias</li> <li>-Hojas de Block</li> <li>-Lápices</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Mi historia de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental</li> <li>• Organización de la dinámica y la temática</li> <li>• Organización del grupo</li> <li>• Acordar fechas para el próximo encuentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formatos de asistencia</li> <li>-Revisión documental</li> <li>-Dibujo</li> <li>-Integración de grupo</li> <li>- Socialización</li> </ul>	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> <li>-Papel periódico</li> <li>-Marcadores</li> <li>-Lápices de colores</li> <li>- Hojas de block</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo

## COMPONENTE CONVIVENCIA PACIFICA

ACTIVIDAD	TAREAS	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIEMPO Y DURACION	RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS	RESPONSABLES
Campeonato de microfútbol	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de equipos</li> <li>• Organización del evento</li> <li>• Organización de la temática</li> <li>• Logística de espacios y materiales deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de asistencia</li> <li>-Motivación</li> <li>-Interacción</li> </ul>	2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Papel periódico</li> <li>-Lápices</li> <li>-Bolígrafos</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> <li>-Balones de futbol</li> <li>-Arquerías</li> <li>-Marcadores</li> <li>-Silbato</li> <li>-Refrigerios</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Encuentro con la ludoteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del evento</li> <li>• Organización del grupo</li> <li>• Invitación a personas de la comunidad</li> <li>• Logística de espacios y materiales a utilizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de asistencia</li> <li>-Cartelera</li> <li>-Invitaciones</li> <li>-Interacción</li> <li>-Socialización de experiencias</li> </ul>	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Foamy</li> <li>-Lápices</li> <li>-Bolígrafos</li> <li>-Hojas de block</li> <li>-Globos</li> <li>-Mesas y sillas</li> <li>-Hojas de colores</li> <li>-Cartulina</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Cámara fotográfica</li> <li>-Juguetes</li> <li>-Rompecabezas</li> <li>-Refrigerios</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo

## COMPONENTE DESARROLLO FAMILIAR

ACTIVIDAD	TAREAS	TECNICAS E INSTRUMENTOS	TIEMPO Y DURACION	RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS	RESPONSABLES
Convocatoria a padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invitar a padres y madres de los NNA beneficiarios del proyecto</li> <li>Programas visitas domiciliarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Invitaciones</li> <li>-Encuentros de interacción</li> <li>-Visitas domiciliarias</li> </ul>	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Computador</li> <li>-Impresora</li> <li>-Hojas de block</li> <li>-Papel periódico</li> <li>-Marcadores</li> <li>-Lápices</li> <li>-Cámara fotográfica</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Manual sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de la temática</li> <li>Organización de material</li> <li>Organización de dinámica</li> <li>Revisión documental</li> <li>Acordar fechas para el próximo encuentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuentros de interacción</li> <li>- Formatos de asistencia</li> <li>-Visitas domiciliarias</li> </ul>	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lápices</li> <li>-Bolígrafos</li> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Computador</li> <li>-Copias del manual</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo
Jornada masiva ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de la actividad</li> <li>Invitación a instituciones y a la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato de asistencia</li> <li>-Integración e interacción</li> <li>-Motivación</li> </ul>	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listados de asistencia</li> <li>-Elementos de aseo (detergentes, palas, escobas, cavadores, guadañadora, etc.)</li> <li>-Refrigerios</li> <li>-Almuerzos</li> </ul>	Naffy Ballesteros Guardo

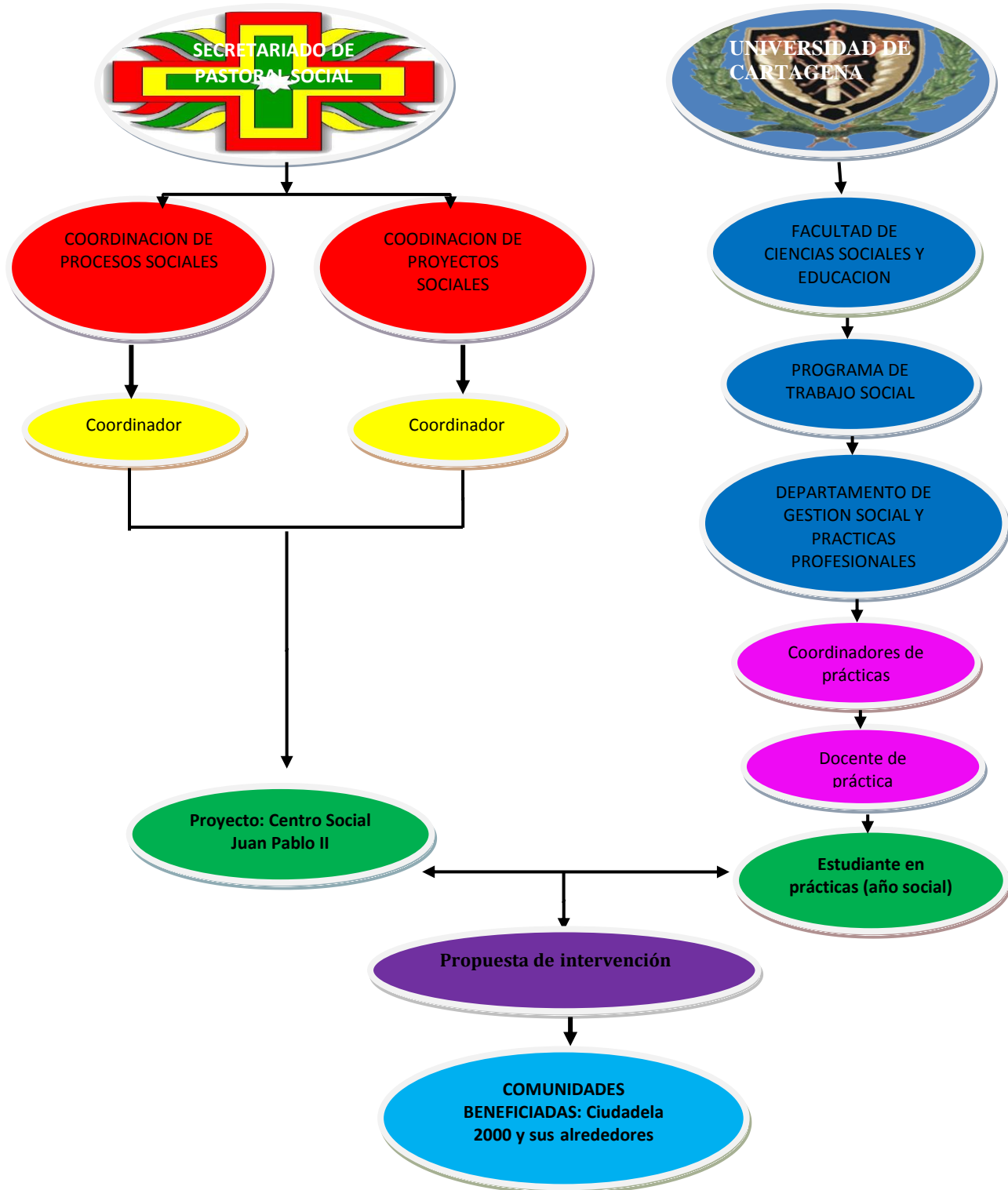
### 3.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																																						
Etapa	Componente	Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planeación		Reconocimiento Institucional																																				
		Recolección de Información																																				
		Organización de la Información																																				
		Realización del Árbol Problema																																				
		Diseño de la Propuesta de Intervención																																				
Ejecución de la Propuesta de Intervención	Cultura y Derechos Humanos	Promoción y Sensibilización																																				
		Convocatoria Primera Actividad																																				
		Dibujo: ¿Que Conozco de mi Barrio?																																				
		Dinámica: ¡Nuestra Huella... Nuestro Compromiso!																																				
		Teléfono Roto: ¿Por qué es Importante Comunicarnos?																																				
		Sopa de Letras Sobre Derechos Humanos																																				
		Presentación Propuesta Carita Feliz																																				
		Foro: ¡Yo Conozco mis Derechos!																																				





### 3.3. ORGANIZACION Y DIRECCION DEL PROYECTO



## Distribución de responsabilidades y funciones en el proceso

Para que el proceso de prácticas de trabajo social alcance su objetivo, se hace necesario la distribución de responsabilidades y funciones entre los directamente implicados en dicho proceso, es decir, la universidad, los docentes, los coordinadores de campo, la entidad a la que fue asignada en profesional en formación, la población objeto de intervención y la estudiante en prácticas, como se presenta a continuación:

**Universidad de Cartagena:** tiene la responsabilidad de brindar a la estudiante la formación académica para el afianzamiento de conocimientos y teorías que llevara a la práctica durante el proceso.

**Estudiante de Trabajo Social:** tiene la responsabilidad de ser un facilitador, guía y orientador de procesos en la comunidad asignada, donde debe realizar una propuesta o un proyecto de intervención con una población específica.

**Docente de prácticas:** está encargado de las asesorías, del seguimiento y/o acompañamiento a la estudiante durante el proceso. Este se hace mediante unas tutorías llevadas a cabo cada 15 días o cuando la estudiante la solicite.

**Secretariado de Pastoral Social:** tiene como función, el seguimiento y apoyo con recursos tanto humanos como materiales y logísticos, así como el acompañamiento por parte de un trabajador (a) social de la institución en el proceso de prácticas de la estudiante.

**Coordinadores de campo:** tienen la responsabilidad de ser un guía y brindar el apoyo y el acompañamiento necesario al estudiante en prácticas durante su proceso.

**Niños, niñas y adolescentes:** tienen la responsabilidad de participar activamente durante el proceso, además de mostrar compromiso y responsabilidad frente a las actividades asignadas en el proyecto de intervención.

### 3.4. FACTORES DE EVALUACION

**De eficiencia o gestión del proyecto:** se evaluará la eficiencia o gestión del proyecto de acuerdo al cumplimiento de actividades propuestas en el plan de acción, su gestión, su desarrollo en los tiempos estipulados con la utilización de los recursos tanto humanos como materiales necesarios para su ejecución.

**De logro o de eficacia:** se evaluará teniendo en cuenta la consecución de los logros a mediano y largos plazo que se quieren con la propuesta y la contribución de otros programas para alcanzar los objetivos propuestos dentro de la propuesta.

**De estrategia:** se evaluará a partir de las estrategias utilizadas para la aprehensión, apropiación, pertinencia, sustentabilidad, sostenibilidad y desarrollo personal y comunitario que se genere en la comunidad a intervenir.

#### Indicadores de evaluación

Dentro de los indicadores de evaluación se tiene:

- Grado de aceptación de las técnicas implementadas
- Nivel de asistencia y participación en las actividades
- Grado de dificultad de las actividades
- Grado de compromiso y responsabilidad de los NNA
- La eficiencia o gestión de proceso
- La eficacia de las estrategias metodológicas utilizadas
- Impacto generado por las actividades

### 3.5. PRESUPUESTO

INTEM	RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>I. RECURSOS HUMANOS</b>				
Recurso Humano	Estudiantes de Trabajo Social ( meses x \$ =)	12	\$ 200.000,00	\$ 2.400.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$2.400.000,00</b>
<b>II. RECURSOS MATERIALES X UNIDAD</b>				
Recursos Materiales	Lápices	20	\$ 400,00	\$ 8.000,00
	Bolígrafos	5	\$ 500,00	\$ 2.500,00
	Resma carta	1	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00
	Cartulina	10	\$ 850,00	\$ 8.500,00
	temperas x caja	1	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
	colores x caja	2	\$ 2.500,00	\$ 5.000,00
	foamy de colores	15	\$ 1.900,00	\$ 28.500,00
	papel periódico	20	\$ 200,00	\$ 4.000,00
	marcadores	10	\$ 1.500,00	\$ 15.000,00
	block hojas de colores	2	\$ 2.000,00	\$ 4.000,00
	fotocopias	100	\$ 100,00	\$ 10.000,00
	Impresiones	50	\$ 200,00	\$ 10.000,00
	<b>SUBTOTAL</b>			
<b>III. TRANSPORTES</b>				
Transportes X día	Transporte estudiante en practica	150	\$ 3.000,00	\$ 450.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 450.000,00</b>
<b>IV. EQUIPOS TECNICOS Y AUDIVISUALES</b>				
Equipos	Memoria USB 2GB	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
	Computador	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
	Video Beam	1	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00
	Cámara digital	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00

<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 3.350.000,00</b>
<b>V. REFRIGERIOS</b>				
	refrigerios	450	\$ 2.500,00	\$ 1.125.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 1.125.000,00</b>
<b>VI. IMPREVISTOS</b>				
Imprevistos	Llamadas a celular		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
	otros		\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 150.000,00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 7.583.000,00</b>

# DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN



## CAPITULO 4

### 4. DESCRIPCION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto formación cívico-ciudadana y en exigibilidad de derechos con niños y niñas del barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores, estaba contemplado para llevarse a cabo en aproximadamente cinco (5) meses, es un proyecto que nace de la necesidad de formar a niños y niñas para que conozcan sus derechos y puedan hacerlos cumplir desde su comunidad, institución educativa y desde la misma familia. Permitiendo así, que estos niños y niñas sean vistos como sujetos de derechos y participen activamente en las decisiones que a ellos los afectan.

Para ello, la propuesta se dividió en 4 partes o fases, a continuación se describirá lo que se realizó en cada una de ellas para cumplir con el objetivo general de este proyecto el cual pretende, *“Generar espacios de formación cívico ciudadana y de exigibilidad de derechos mediante estrategias lúdicas que fomenten la participación y el empoderamiento comunitario en los niños, niñas y adolescentes del barrio Ciudadela 2000 y sus alrededores”*

#### FASE 1: REVISION DOCUMENTAL

En esta fase, se realizó una recolección de información, tanto en la comunidad como en otras fuentes secundarias, para el diseño de la propuesta, a partir de esto se construyó un referente teórico-conceptual, donde se evidencia, todos los conceptos que se tuvieron en cuenta para la realización del proyecto, así mismo, de las teorías que desde Trabajo Social apoyan o dan soporte al mismo.

#### FASE 2: PLANEACION DE LA PROPUESTA DE INTERVENCION

A partir de la revisión documental, se dio paso a la siguiente fase que consiste en planeación de la propuesta de intervención, en el diseño de la misma y la construcción de objetivos, metas, metodología y descripción de la misma, lo cual se evidencia en un trabajo escrito donde se sustenta la propuesta.

### **FASE 3: EJECUCION DE LA PROPUESTA**

En la fase de ejecución de la propuesta, se dio paso a la realización de actividades establecidas en el plan de acción estratégico.

A continuación, se describen las actividades realizadas con los niños y niñas por componentes:

#### **COMPONENTES**

##### **CULTURA Y DERECHOS HUMANOS**

Dentro de este componente se realizaron las siguientes actividades:

- **¿Qué conozco de mi barrio?**

Con esta actividad, se pretendía que los niños y niñas, pudieran demostrar a través de un dibujo lo que más conocían de su barrio, sus zonas de juego, sus casas, sus problemáticas, entre otras.

Primeramente se les comento a los niños y niñas que iban a estar en un proceso de formación en derechos de los niños y que para eso se debía reconocer las problemáticas que tiene su comunidad y que podían afectarlos directa o indirectamente. Se les entrego una hoja de papel y colores para que realizaran un dibujo de su barrio y las problemáticas que ellos veían en él y luego debían comentar lo que hicieron.

Los niños realizaron sus dibujos (ver anexo 1) y coincidieron que las problemáticas más relevantes de su barrio son la drogadicción, la inseguridad (atracos, robos), el abuso sexual (una niña comento que hace un tiempo una niña fue abusada sexualmente cerca de la zona), también comentaban como problema, la irresponsabilidad de los padres por dejar que los niños y niñas estén solos hasta tarde en la calle porque estaban expuestos a peligros.



**Fotografía 3. Niños, niñas y adolescentes realizando sus dibujos en la actividad “Lo que conozco de mi barrio”. Tomada por Naffy Ballesteros.**

- **¡Nuestra huella... Nuestro Compromiso!**

Una de las formas más representativas de hacer valer los derechos humanos y de demostrar la aprehensión de valores, es el sentido de pertenencia o compromiso que se tiene frente a este tema.

La actividad denominada *¡Nuestra huella... Nuestro Compromiso!* Fue realizada como una muestra simbólica de la obligación y la responsabilidad que los NNA tienen con respecto al pleno ejercicio de sus derechos, deberes, responsabilidades, tanto de ellos mismos como con la sociedad. Así mismo, se quiso manifestar el compromiso que estos tenían y tienen con la formación que se les estaba brindando desde el proyecto, de la escuela, la familia y la comunidad.

Básicamente, la actividad consistió en: primeramente se realizó una oración, luego se dio paso a una dinámica de presentación (ver anexo 2) y se procedió a pintar las manos de cada NNA para que la colocaran en una cartulina mientras expresaban sus compromisos y responsabilidades frente al proceso que se estaba llevando a cabo, entre los cuales surgieron, la asistencia permanente, la participación activa en las actividades, la escucha activa, el respeto por los demás compañeros y por la orientadora (Trabajadora Social en formación) y el compromiso de ser multiplicadores de conocimiento en sus comunidades.



**Fotografía 4. Niñ@s colocando su huella actividad Nuestra huella... Nuestro compromiso. Tomada por Naffy Ballesteros**

- **Teléfono roto: ¿por qué es importante comunicarnos?**

El objetivo de la actividad era que a través del juego del teléfono roto, los niños y niñas pudieran aprehender la importancia de aprender a comunicarse.

Se empieza la actividad con un saludo a todos los participantes, luego se realizó una pequeña oración por parte de uno de los niños. Se procedió a explicar la dinámica del juego que ya casi todos conocían, y se empezó a jugar.

Los niños, se ubicaron en una fila, uno seguido del otro, el primero tenía la responsabilidad de escuchar las palabras o la frase que le decía el facilitador y comunicarlo al niño siguiente y así, sucesivamente hasta llegar al último niño quien debía repetir la palabra o frase para ver si alguien se había equivocado. Al final de la actividad se realizó una reflexión, dando espacio para que todos expresaran como se sintieron y lo que entendieron de la actividad para luego explicar el objetivo del juego y hacer una breve exposición acerca de la importancia de saber comunicarnos.

La dinámica permitió que los niños y niñas, aprendieran en primer lugar, la importancia de la escucha activa y de comunicarnos de forma asertiva, para evitar malos entendidos y discusiones entre ellos y la mejor forma de aplicarlos en sus hogares.



**Fotografía 5. Niños y niñas ubicados para iniciar la actividad del teléfono roto. Tomada por Naffy Ballesteros**



- **Sopa de letras sobre valores humanos**

Como todos los encuentros que se realizaron, primeramente se realizó la recepción y la bienvenida a los niños, niñas y adolescentes, seguido de una oración a cargo de uno de los participantes y teniendo en cuenta el dinamismo que se debe tener con esta población, se llevó a cabo la dinámica el rey del Buchi Bucha (ver anexo 3), para luego dar paso a la actividad, la cual consistió en reunir en parejas y en tríos a los NNA, a los cuales se les entregó una sopa de letras (ver anexo 4) que contenía el nombre de los valores más importantes que permiten tener una buena convivencia. Cuando terminaban de encontrar las palabras, en orden, escogieron un valor por grupo, el cual debían representar y expresar lo que significaba para ellos.

Así, cada grupo pasó uno a uno y representó a través de socio dramas y dibujos, los valores de Respeto, amistad, solidaridad, amor, honestidad, paciencia y sinceridad. Al final se les explicó en qué consistía cada valor humano y su función dentro del desarrollo personal de cada uno de ellos.

Esta actividad permitió el reforzamiento de los conocimientos que los NNA tienen sobre los valores humanos, además de la aplicación en el grupo, en la familia y en su comunidad.



**Fotografía 6. Niños, niñas y adolescentes resolviendo la sopa de letras.  
Tomada por Naffy Ballesteros Guardo**

- **Presentación de la propuesta Carita Feliz**

Durante el proceso de formación, se tuvo en cuenta el apoyo de estrategias diseñadas desde el Centro Social Juan Pablo II para la motivación y capacitación de los niños, niñas y adolescentes que asistían a la biblioteca de dicha institución, es por ello que en el grupo, se hizo necesaria la presentación de la estrategia “Carita Feliz” (para conocer los lineamientos de la propuesta ver anexo 5), la cual fue llevada a cabo por la Trabajadora Social del CSJPII, Kellys Torres, para ello se recurrió a una presentación en power point (Ver anexo 6) diseñada por la estudiante en prácticas, con la participación activa por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes se sintieron comprometidos con la propuesta.

Lo que se pretendía con esta actividad, es que los NNA se sintieran motivados frente al proceso en el que estaban inmersos, y además la aprehensión de normas de convivencia y respeto entre ellos mismo y por la institución.



**Fotografía 7. Presentación de la propuesta Carita Feliz por parte de la Trabajadora Social del CSJPII, Kellys Torres Zúñiga. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo**



- **¿Yo conozco mis derechos?**

Esta actividad, estuvo apoyada por las estudiantes de VII semestre de Trabajo Social, quienes a través de lúdicas y una exposición, pudieron enseñarle a los niños y niñas cuáles eran sus derechos, aunque se había planeado anteriormente, realizar un mural donde los niños pudieran dibujar algo que simbolizara cada uno de los derechos de los niños y niñas para que cuando las personas lo vieran pudieran preguntarse sobre el dibujo, y concientizarse que los derechos de la infancia son inviolables y que deben ser respetados ante toda situación.

Además en una segunda sesión se realizó una retroalimentación, a través de una dinámica llamada "soy pacifista" que consistió en hacer un círculo donde todos estaban sentados, la estudiante en práctica, responsable de la actividad quedó de pie y debía hacer la pregunta "¿tienes derechos?" señalando a alguien, y ese niño o niña debía responder, "sí, tengo derecho a \_\_\_\_ (decía uno de los derechos que las estudiantes de trabajo social les habían enseñado), y me gusta estar con las personas que tenga \_\_\_\_ (decía alguna característica)", cuando decía esto las personas que tuvieran esa característica debían cambiar de lugar y el niño o niña que quedara de pie debía empezar haciendo la pregunta nuevamente y así sucesivamente. Esta dinámica permitió reforzar y la aprehensión de conocimiento sobre los derechos de la infancia, de la adolescencia y del medio ambiente.



**Fotografía 8. Presentación sobre derechos humanos por parte de las estudiantes de Trabajo Social de VII semestre. Tomada por Laura Padilla.**

- **Trabajo en equipo**

Para llevar a cabo el tema de trabajo en equipo, se reunió a los niños en grupos de tres y se les dio una lectura llamada “El Saco de Pulgas” (ver anexo 7). Al final de la lectura, se les dio una hoja a los niños y niñas y se les pidió que respondieran las siguientes preguntas: ¿Qué enseñanza deja la lectura? ¿Qué hicieron las pulgas para sobrevivir? ¿Qué es el trabajo en equipo?

Los chicos y chicas respondieron las preguntas y socializaron las respuestas a los demás, permitiendo así, conocer la importancia del trabajo en equipo desde su punto de vista.

Como reflexión, se les explico la necesidad de realizar el trabajo en equipo y el respeto por los compañeros en un grupo, y luego para poner en práctica los conocimientos aprendidos, se realizo una dinámica llamada “los colores”, que para este caso no se utilizo nombres de colores, sino de valores humanos.

La dinámica consistió en formar 4 grupos de 5 personas, a los cuales se les asigno el nombre de un valor. La orientadora (estudiante en prácticas de trabajo social), inicio mencionando el nombre del valor (respeto), mientras los integrantes del grupo respondían saltando y gritando todos al tiempo de la siguiente forma:

Orientadora: ¡Respeto, Respeto, Respeto!

Grupo (respeto): si hay, si hay, si hay!

Orientadora: ¡tienes valores en venta!

Grupo (respeto): ¡si hay, si hay, si hay!

Orientadora: ¿Qué valores tienes?

En este momento el grupo debía mencionar el nombre de uno de los valores restantes, el cual respondía ¡si hay, si hay, si hay! Y seguir con la dinámica. Luego esta aumento la velocidad, haciendo que los grupos se equivocaran, cuando esto pasaba, debían salir del juego y el último grupo fue el ganador a quienes se les dio un incentivo. La intención de la actividad fue que todos participaran y que dentro de los grupos, se evidenciara el trabajo en equipo al momento de tomar decisiones.



**Fotografía 9. Grupo de NNA, en la actividad sobre Trabajo en Equipo. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo en el CSJPII.**

- **Mi historia de vida**

Con esta actividad se pretendía, indagar un poco sobre la vida cotidiana de los NNA. A partir de esto, se les dio la libertad de que por medio de algún dibujo, historia, cuento o dramatizado, entres otros métodos, pudieran mostrar la historia de su vida, situaciones presentes en ella y en sus hogares, su composición familiar, las relaciones intrafamiliares y personales y demás aspectos de su vida.

Algunos de los NNA decidieron realizar dibujos (ver anexo 8) donde mostraban su grupo familiar, y contaban experiencias vividas y sus hobbies, mientras que los demás resolvieron narrar historias que les ocurrieron desde su primera infancia, anécdotas de sus vidas y de sus familias, entre otras.

Esta actividad permitió, generar un espacio de reflexión grupal, donde se manifestó la cohesión y confianza entre sus integrantes y la trabajadora social en formación.



**Fotografía 10. Niños, niñas y adolescentes en la actividad Mi Historia de Vida. Tomada por Johana Blanco.**

Teniendo en cuenta las actividades realizadas, se tiene que en este componente, se debieron realizar 10 jornadas formativas en derechos humanos y valores, de



las cuales solo se realizaron 8, cumpliendo así con el 80% de las metas propuestas.

## CONVIVENCIA PACIFICA

- **Campeonato de microfútbol**

Esta actividad permitió llevar a la práctica los conocimientos aprehendidos en los encuentros formativos, a demás de la multiplicación a otros NNA de la comunidad. Consistió básicamente en un campeonato de microfútbol, con duración de cuatro días, en el cual se conformaron 5 equipos de cinco integrantes cada uno, colocando como nombre un valor humano (respeto, solidaridad, responsabilidad, amistad y amor), los partidos se realizaron el una calle, frente a la institución educativa ciudadela 2000. Cada encuentro duraba entre 30 y 40 minutos, y se conto con la participación no solo de los niños inscritos en el proceso de formación sino también otros NNA de la comunidad.

Al final del campeonato, se les hizo un reconocimiento a todos los equipos y se premio al goleador y al jugador de menos mallas vencidas. Esta actividad permitió evidenciar, procesos sociales como la organización, el trabajo en equipo, la comunicación, entre otros.



**Fotografía 11. Partido de microfútbol. Campeonato CSJPII. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo.**

- **Encuentros con la ludoteca**

Con esta actividad se buscaba estimular el desarrollo psicomotriz de los niños, niñas y adolescentes a través de la ludoteca, un espacio donde se encuentran una cantidad de juegos que ayudan a fortalecer la memoria, la agilidad y la habilidad para armar y reconocer colores, números y letras. En la actividad, se les colocó a los NNA a armar rompecabezas, juegos de construcción, lectura de cuentos, juegos para ejercitar el cuerpo, dinámicas entre otros en dos jornadas.



Fotografía 12. Jornadas lúdicas en la ludoteca del CSJPII. Tomada por Miladis Flores.

## DESARROLLO FAMILIAR

- **Mi manual sobre derechos de los NNA**

Uno de los limitantes que se presentó en el proceso, fue la apatía mostrada por parte de los padres y madres de familia frente a las convocatorias que se les hizo para la formación de estos en el tema de derechos de los NNA. Es por ellos que, como no respondieron positivamente a las convocatorias, se buscaron estrategias de tal forma que la información pudiera llegar a ellos de forma precisa.

A partir de esto, y de acuerdo con la ley de infancia y adolescencia y la constitución política de Colombia, se creó un pequeño manual (ver anexo 9) sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes y mecanismos e instituciones que los protegen.

Este manual fue entregado a los padres y madres de los NNA participantes, a través de visitas domiciliarias, donde se les hizo un llamado de atención frente al compromiso que están mostrando ante el proceso de formación que llevan a cabo sus hijos, no solo desde esta propuesta sino también desde la escuela como tal, explicándoles así la importancia del apoyo familiar en el crecimiento y desarrollo de los NNA, además de comentarles sobre el contenido del manual y su pertinencia a la hora de velar por el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de sus comunidades.



- **Jornada masiva ambiental**

Se hace necesario destacar que cuando se trabaja el tema de los derechos humanos, se deben tener en cuenta los derechos del medio ambiente, pues es en este donde los sujetos sociales se desenvuelven, realizan las actividades de su vida cotidiana y además es importante tener un ambiente sano para mantener la salud y la vida del ser humano.

A partir de lo anterior, se realizó una actividad donde no solo participaron los NNA, sino también sus padres y personas de la comunidad. Dicha actividad consistió, en un día dedicado a la remoción de escombros y montículos, además de la limpieza y arborización de los alrededores del Centro Social Juan Pablo II y de la Parroquia San Pablo Apóstol, la cual tuvo por nombre, Jornada masiva ambiental, ya que se invitó a instituciones públicas y privadas del sector y de la ciudad de Cartagena (Policía Nacional, Infantería de Marina, Policía Comunitaria, Defensa Civil, Alcaldía Local, entre otras). Sin embargo, solo se contó con la participación de los padres y madres y los niños, niñas y adolescentes del grupo, representantes de las Juntas de Acción Comunal JAC de los sectores aledaños, un grupo de madres FAMI y madres comunitarias, Grupo Juvenil Parroquial ALCRIS, personas de la comunidad y el apoyo del personal administrativo de SEPAS.

La actividad fue llevada a cabo de forma organizada, a través de la asignación de funciones y responsabilidades frente a las cuales las personas mostraron compromiso, sentido de pertenencia y una participación activa.



**Fotografía 13. Jornada Masiva Ambiental. CSJPII. Tomada por Naffy Ballesteros.**

Dado que el componente de desarrollo familiar, estipulaba 3 actividades con los padres y madres de familia, el cumplimiento de la meta en este fue de 67%, ya que solo se llevaron a cabo dos actividades.

#### **FASE 4: EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

El seguimiento y la evaluación se realizó durante todo el proceso. Esto se realizó para ver el impacto teniendo en cuenta el plan de acción estratégico del proyecto.

Estas herramientas son importantes porque: el seguimiento permitió recopilar y analizar información a medida que avanzaba el proyecto, con el fin de mejorar la eficacia y efectividad del mismo, teniendo en cuenta las metas y la planeación de actividades. Mientras que la evaluación, permitió comparar las actividades que se habían planeado, con las que se hicieron y el impacto que estas generaron en los niños y niñas.

Además, permitió revisar el progreso, identificar problemas o situación en la planeación del proyecto y hacer ajustes cuando era necesario para poder cumplir con los objetivos de la propuesta.

Por otra parte, a continuación se describen aportes del estudiante de Trabajo Social en el proceso de práctica en el rol de seguimientos y monitoreo de procesos en el Centro Social Juan Pablo II.

**APORTES DESDE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL  
A LA INSTITUCION DESDE EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROCESOS  
EN EL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II:**

La facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena, desde el Programa de Trabajo Social, en su misión por formar trabajadoras y trabajadores sociales íntegros y críticos, asigna a instituciones públicas, privadas, a organizaciones sin ánimo de lucro, entre otras, estudiantes en prácticas, que contribuyen de una u otra forma a la consecución de los objetivos propuestos desde dichas entidades.

Estas instituciones además, de recibir la asesoría desde las prácticas profesionales de un trabajador social en formación, contribuyen a la formación y fortalecimiento tanto personal como profesional del estudiante, donde este último, lleva a la práctica los conocimientos adquiridos desde la academia.

Es así como, la estudiante, además de realizar su proyecto de grado en el Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena, específicamente en el proyecto Centro Social Juan Pablo II, realiza las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos llevados a cabo en dicho centro, contribuyendo así, al cumplimiento de los objetivos establecidos en la institución.

Este seguimiento y monitoreo es realizado a algunos programas que conforman el proyecto Centro Social Juan Pablo II en su tercera fase de ejecución, los cuales permiten el logro del objetivo general de de este el cual es *“Desarrollar programas y servicios encaminados a la autogestión familiar y desarrollo social de la comunidad a partir de la construcción y dotación de nuevas unidades básicas de atención primaria en salud y de gestión social para la población de las comunidades aledañas al Centro Social Juan Pablo II, en el barrio Ciudadela 2000-Nelson Mándela de Cartagena de Indias, mediante la implementación de estrategias participativas permitiendo la gestación y desarrollo de procesos sostenibles de recuperación socio familiar y restitución de sus derechos”*

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que una de las funciones del trabajo social consiste en promover el respeto y la exigibilidad de los derechos humanos, concibiendo a cada persona como un sujeto de derechos, desde las funciones de seguimiento y monitoreo de procesos asignadas desde el campo de

prácticas, la estudiante vela por el pleno ejercicio de los derechos de la comunidad.

A continuación, se presentan los componentes con los respectivos programas a los cuales la estudiante le hace seguimiento y monitoreo y las respectivas funciones en ellos:

***Componente de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad:***

***Programa Centro amigable:***



**Fotografía 14. Capacitación sobre hábitos de salud sexual y reproductiva. Estudiantes de VII semestre de enfermería. Tomada por Kellys Torres Zúñiga. Trabajadora social CSJPII.**

Está dirigido a adolescentes y jóvenes. Busca fomentar buenos hábitos de salud sexual y reproductiva, a través de la formación y las asesorías permanentes. Estaba a cargo de la escuela de enfermería de la Universidad del Sinú, y como responsable esta la licenciada Jeidys Banquéz. Entre las actividades realizadas dentro de este programa se encuentran: sesiones educativas con el uso de herramientas estrategias didácticas creativas para la promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, asesorías personalizadas a



adolescentes y jóvenes que presenten inquietudes con respecto al disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos basados en principios de responsabilidad y sesiones educativas a padres de familia en la orientación asertiva a adolescentes y jóvenes en temas relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

Desde este programa, el seguimiento y monitoreo se realiza teniendo en cuenta la política nacional de salud sexual y reproductiva, la cual expone que *“La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR).”*<sup>57</sup>

Se busca entonces que los y las adolescentes y jóvenes puedan acceder y recibir una asesoría oportuna en cuanto a lo que se refiere a buenos hábitos y derechos sexuales y reproductivos.

### **Programa pequeños sanos y fuertes:**



**Fotografía 15. Tamizaje de salud visual. Estudiantes de enfermería V semestre. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo**

<sup>57</sup> Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Republica de Colombia. Ministerio de la protección social. Dirección general de la salud pública. Fondo de población de las naciones unidas. UNFPA. Bogotá, 2003. Pág. 9

Este programa tiene el objetivo de detectar alteraciones en el crecimiento y el desarrollo de niños y niñas entre 3 y 10 años de edad, a través de un tamizaje de crecimiento y desarrollo, salud visual y salud oral de estos y la formación a padres y madres sobre estilos de vida saludables y la importancia de llevar un control de crecimiento en los niños y niñas. Está a cargo del odontólogo Francisco Soto, además le colabora en dicho programa, la enfermera Jacinta Peniche y sus estudiantes de 5 semestres de enfermería profesional.

En cuanto a la formación en estilos de vida saludable, tenemos como representantes a los doctores Ismael Quintero y Nacha Newball y los estudiantes de V y VII semestre de medicina.

Entre las actividades que se realizaron dentro de este programa se encuentran: jornadas de tamizajes de crecimiento y desarrollo a los beneficiarios del programa de semillitas y sus hermanos menores de 10 años, jornadas de tamizajes de salud visual a hermanos del programa semillitas menores de 15 años, jornadas para la buena salud oral de los beneficiarios del programa Semillitas y a los miembros de su familia, jornadas de valoración y estimulación psicomotriz a los beneficiarios del programa semillitas, jornadas para asesorar a los padres de familia en estilos de vida saludable personales y para sus hijos, y campañas comunitarias de prevención de la contaminación y manejo adecuado de basuras para generar entornos saludables.

En la Constitución Política de Colombia, se reglamenta el acceso a los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el artículo 49 donde expone lo siguiente:

**ARTICULO 49.** *La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.*

*Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.*<sup>58</sup>

A partir de lo anterior, se pretende, desde Trabajo Social que los niños y niñas puedan recibir la atención que necesitan de acuerdo con la ley y que además las personas puedan acceder a los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y a la promoción de estilos de vidas saludables, para disminuir el índice de enfermedades producidas por malos hábitos y aumentar el grado de salud en las personas vulnerables.

### **Programa semillitas:**



**Fotografía 16. Valoración nutricional a niños y niñas del hogar infantil Carita Feliz por Mayra Pico estudiante de VIII semestre de nutrición y dietética. Tomada por Blanca Plata.**

<sup>58</sup> Constitución Política de la República de Colombia. 1991. Edición 2005. Pág. 24



Consiste en la detección temprana de alteraciones nutricionales a niños y niñas de 3 a 10 años de edad. Está a cargo de la escuela de nutrición y dietética de la universidad del Sinú, tiene como responsables a dos estudiantes de VII semestre, sus nombres son, Mayra Pico y Blanca Plata Berona, quienes realizan asesorías personalizadas los días martes y el resto de días están en el desarrollo de actividades principalmente en hogares comunitarios de la zona.

Las actividades propias de este programa fueron: jornadas de evaluación nutricional a niños o niñas menores de 10 años, jornadas formativas a padres, madres o cuidadores en buenos hábitos alimentarios, jornadas formativas a manipuladoras de alimentos en manejo higiénico de los alimentos, jornadas de Asesorías a las familias que los usuarios del programa presenten alteraciones de crecimiento y desarrollo según la evaluación nutricional en los derechos de niños y niñas frente a una buena alimentación.

### ***Programa SISBEN:***



**Fotografía 17. Atención en oficina de SISBEN. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo**

Con este programa se busca la ampliación de cobertura en actualización e inclusión de personas a la base de datos de SISBEN, para ello se cuenta con una oficina en las instalaciones del centro social, en la cual esta como coordinador el señor Alexander Ramírez y le apoya Heidy Hernández. En ella se brinda atención personalizada de manera permanente a familias de escasos recursos y población vulnerable para el registro e inscripción al SISBEN

Teniendo en cuenta que desde Trabajo Social, lo que se quiere es velar por el cumplimiento y respeto de los derechos, desde el programa de SISBEN, se busca, que las personas puedan acceder a los servicios del sistema general de seguridad social en salud, de acuerdo a los parámetros estipulados en los artículos 153 y 156 de la ley 100 de 1993; el primero, sustenta los fundamentos del servicio público en salud, de este se pueden destacar los principios de equidad, obligatoriedad; y en el segundo, se presentan las características básicas del sistema general de seguridad social en salud, de la cual se resalta más los numerales a, b, c y j. estos artículos se encuentran consagrados en la ley 100 de la siguiente manera:

**ARTICULO 153.** *Fundamentos del Servicio Público. Además de los principios generales consagrados en la Constitución Política, son reglas del servicio público de salud, rectoras del Sistema General de Seguridad Social en Salud las siguientes:*

- 1. Equidad. El Sistema General de Seguridad Social en Salud proveerá gradualmente servicios de salud de igual calidad, a todos los habitantes en Colombia, independientemente de su capacidad de pago. Para evitar la discriminación por capacidad de pago o riesgo, el sistema ofrecerá financiamiento especial para aquella población más pobre y vulnerable así como mecanismos para evitar la selección adversa.*
- 2. Obligatoriedad. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud es obligatoria para todos los habitantes en Colombia. En consecuencia, corresponde a todo empleador la afiliación de sus trabajadores a este Sistema y del Estado facilitar la afiliación a quienes carezcan de vínculo con algún empleador o de capacidad de pago.*
- 3. Protección integral. El Sistema General de Seguridad Social en Salud brindará atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en*

*cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.*<sup>59</sup>

**ARTICULO 156.** *Características básicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Sistema General de Seguridad Social en Salud tendrá las siguientes características:*

*a) El Gobierno Nacional dirigirá, orientará, regulará, controlará y vigilará el servicio público esencial de salud que constituye el Sistema General de Seguridad Social en Salud;*

*b) Todos los habitantes en Colombia deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, previo el pago de la cotización reglamentaria o a través del subsidio que se financiará con recursos fiscales, de solidaridad y los ingresos propios de los entes territoriales;*

*c) Todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud recibirán un plan integral de protección de la salud, con atención preventiva, médico-quirúrgica y medicamentos esenciales, que será denominado el Plan Obligatorio de Salud;*

*j) Con el objeto de asegurar el ingreso de toda la población al sistema en condiciones equitativas, existirá un régimen subsidiado para los más pobres y vulnerables que se financiará con aportes fiscales de la Nación, de los departamentos, los distritos y los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía y recursos de los afiliado en la medida de su capacidad.*<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Constitución Política de la República de Colombia. 1991. Edición 2005. Pág. 77

<sup>60</sup> *Ibíd.* Pág. 78

## **Componente psicosocial y jurídico**

### **Programa hogar lugar de paz:**



**Fotografía 18. Atención psicosocial. Centro Social Juan Pablo II. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo**

Desde este programa, se busca, la promoción y la prevención de la violencia intrafamiliar en las familias de las comunidades de Ciudadela 2000 y sus alrededores. Está a cargo de la escuela de psicología de la Universidad del Sinú, específicamente de la psicóloga Belky Cardona y la estudiante de último semestre de psicología, llamada Yiseth Quevedo, cada una responde a un indicador de impacto del proyecto. La primera realiza las asesorías personalizadas y la detección de casos de violencia intrafamiliar y a la segunda, le corresponde la creación y consolidación de un grupo de apoyo de mujeres para prevenir la violencia intrafamiliar.

Las actividades que se realizan desde este programa van encaminadas a promocionar los buenos hábitos de convivencia familiar por medio de sesiones educativas basadas en procesos lúdicos, crear de un grupo de autoayuda para la mujer maltratada que posibilite el abordaje terapéutico postraumático de las víctimas de violencia domestica, asesorar de forma individual a la población víctima de violencia intrafamiliar que demande el servicio de intervención

psicología y desarrollar campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar en las instituciones educativas más representativas de cada una de las comunidades aledañas al Centro Multifuncional de Ciudadela 2000.

Se pretende entonces, hacer cumplir con los artículos, acordados en Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”, la cual, fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en Belém do Pará, Brasil, el 9 de Junio de 1994. Entro en vigor para Colombia: 15 de diciembre de 1996, en virtud de la Ley 248 de 1995. En la cual, se establece que:

**Artículo 2:** *Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:*

- a) *que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;*
- b) *que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y*
- c) *que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.*

**Artículo 3:** *Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.*

**Artículo 4:** *Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:*

- a) *el derecho a que se respete su vida;*
- b) *el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;*
- c) *el derecho a la libertad y a la seguridad personal;*
- d) *el derecho a no ser sometida a torturas;*
- e) *el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;*



- f) el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;*
- g) el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;*
- h) el derecho a libertad de asociación;*
- i) el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y*
- j) el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones*

**Artículo 6:** *El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:*

- a) el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y*
- b) el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación<sup>61</sup>*

De acuerdo a los artículos anteriores, además de prohibir toda violencia contra la mujer, todo tipo de discriminación, también busca que haya igualdad de derechos de géneros, que es uno de los grandes retos que se tiene desde la profesión de trabajo social, por tal motivo se hace necesario, la intervención de un profesional de este campo para velar por el cumplimiento de los derechos humanos en especial de niños y niñas y mujeres, que son los grupos a los que más se les vulneran sus derechos.

---

<sup>61</sup> Ley 248 de 1995. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belem Do Para. Tomado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley\\_0248\\_1995.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley_0248_1995.html)

***Programa jugando, aprendiendo y practicando:***



**Fotografía 19. Equipo de microfútbol Centro Social Juan Pablo II. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo**

Consiste en orientar jurídicamente en exigibilidad de derechos humanos y del medio ambiente a niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de un grupo deportivo y de un grupo de expresión artística caribeña. Este programa tiene como responsable al docente Jorge Quessep.

Entre las actividades de este programa se encuentran: Brindar jornadas formativas en derechos al medio ambiente, de los niños, niñas y adolescentes, jornadas de atención jurídica a niños, niñas y adolescentes por la defensa de sus derechos, jornadas de intercambio cultural en instituciones educativas del área a intervenir, por la conservación de un ambiente sano en la comunidad educativa y Gestar por medio d 2 encuentros deportivos y expresiones artísticas propias de la cultura caribeña, procesos de convivencia, trabajo en equipo y cohesión social entre niños, niñas y jóvenes.

Desde Trabajo Social, se tiene como fin con este programa, velar por que se cumpla el artículo 67 de la constitución política colombiana, en la cual se consagra que la educación es un derecho que tiene una función social que es el acceso al



conocimiento y que además formara a las personas en el respeto por los derechos humanos, en la práctica de la recreación y la cultura, lo cual expresa de la siguiente manera:

**ARTICULO 67.** *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*

*La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.*<sup>62</sup>

### **Componente organización comunitaria**

#### **Programa jóvenes al servicio de su comunidad:**



**Fotografía 20. Actividad navideña con los jóvenes del Grupo Parroquial ALCRIS. Tomada por Miladis Flores**

Este programa tiene como fin gestar programas de organización y empoderamiento juvenil para generar en los adolescentes y jóvenes, principios de responsabilidad social hacia su entorno, a través de la implementación de clubes

<sup>62</sup> Constitución Política de la República de Colombia. 1991. Edición 2005. Pág. 30

juveniles o pre juveniles y la ludoteca. Como responsable de la ludoteca se encuentra una estudiante de último año de psicología llamada Elsy Álvarez.

Se debe garantizar entonces, la participación activa de adolescentes y jóvenes en los clubes juveniles y en la ludoteca, ejerciendo así, el derecho a la formación integral que se estipula en el artículo 45 de la constitución política de Colombia el cual dice que:

**ARTICULO 45.** *El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.*

*El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.*<sup>63</sup>

**Programa de empoderamiento comunitario y redes de trabajo:**



**Fotografía 21. Fortalecimiento de alianzas institucionales. Universidad del Sinú. Tomada por Naffy Ballesteros Guardo**

Con este programa se busca la gestión de procesos de fortalecimiento de organizaciones base de la zona y el empoderamiento comunitario de las mismas a

---

<sup>63</sup> Constitución Política de la República de Colombia. 1991. Edición 2005. Pág. 23

través de las redes de trabajo interinstitucionales. Está a cargo de la estudiante de último semestre de psicología, Yiseth Quevedo.

Lo que se pretende es establecer una mesa interinstitucional en la que se genere cohesión social, en la que participen la comunidad, responsables del Centro Multifuncional y la Universidad del Sinú y desarrollar jornadas formativas a organizaciones de base pertenecientes a la zona de influencia del Centro multifuncional que le permitan mejorar su accionar en la comunidad

### ***Componente de capacitación***

#### ***Programa informática básica e internet:***



**Fotografía 22. Clases de informática básica e internet, tomada por Naffy Ballesteros Guardo.**

Con este programa, se intenta formar a la comunidad, en un curso de informática básica e internet, ofrecido por el SENA, y además, se busca capacitar a las personas en el acceso y manejo de la plataforma del mismo.

Teniendo en cuenta que la educación es un derecho para todos, como se explica en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, se pretende, que todas

las personas puedan acceder a estos cursos, sin importar su raza, barrio, estrato o conocimiento, cumpliendo con los requisitos que exige el SENA (ser mayor de 16 años).

**Entre las funciones realizadas por la estudiante de práctica en cada programa se encuentran:**

- **coordinación de actividades:** consistía en la organización y coordinación de actividades realizadas por los docentes y estudiantes de la Universidad del Sinú así como también las actividades propias del Centro Social.
- **conformación de grupos:** dentro de esta se hizo convocatorias a la comunidad para que asistieran a las actividades y además a la conformación de grupos bases que permitieran un mayor aprovechamiento de las capacitaciones y beneficios ofrecidos por el Centro Social.
- **movilización social:** teniendo en cuenta que es la misma comunidad quien conoce sus problemáticas, lo que se pretendía era promover, contribuir e impulsar a las personas para que a través de su creatividad, afectividad y de sus vivencias cotidianas, pudieran contribuir en la transformación social, visibilizando su protagonismo en la sociedad y en el cambio, por medio de la participación en las Juntas de Acción Comunal JAC y otras organizaciones comunitarias que permitieran incidir de una forma u otra en el desarrollo local de su comunidad. Para ello, se trabajaba en el fortalecimiento de las organizaciones bases y en la formación de líderes comunitarios.
- **sensibilización y promoción:** se pretendía dar a conocer los servicios y programas ofrecidos por el Centro Social Juan Pablo II así como también la misión y visión del Secretariado de Pastoral Social y sus acciones dentro de la comunidad.
- **seguimiento de actividades:** se trataba de llevar un control de las actividades programadas frente a las realizadas, que permitiera llevar un seguimiento de los alcances y logros obtenidos del proyecto CSJPII y así poder organizar los planes de contingencias necesarios para alcanzar los objetivos propuestos de cada programa y de cada componente.

- **seguimiento y monitoreo de los procesos sociales:** Lo que se pretende a través del seguimiento y monitoreo de procesos del Centro Social Juan Pablo II, es que todas las personas de la comunidad puedan acceder a los programas y servicios que este ofrece, teniendo en cuenta, el respeto por los derechos que estipula la ley para todos, teniendo así un papel importante, el trabajo social dentro de estas situaciones, ya que uno de los objetivos de este es la exigibilidad de los derechos de las personas, en especial, los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

# RESULTADOS



## CAPITULO 5

### 5. RESULTADOS

#### 5.1. Procesos Sociales Generados

La intervención de Trabajo Social en las comunidades, permite la generación y/o el fortalecimiento de procesos sociales que son de vital importancia en la vida cotidiana de las sociedades cuando quieren que su desarrollo sea constante. Cada persona es protagonista en ese proceso de búsqueda de bienestar, sobre todo en comunidades en situación de vulnerabilidad, que una u otra forma quieren salir de la pobreza en la que viven y que a diario luchan por satisfacer sus necesidades básicas.

A partir del proceso de prácticas de año social realizado en el Centro Social Juan Pablo II y de la propuesta **FORMACIÓN CÍVICO CIUDADANA Y EN EXIGIBILIDAD DE DERECHOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EL BARRIO CIUDADELA 2000 Y SUS ALREDEDORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II, CARTAGENA DE INDIAS. AÑO 2010- 2011** y de las funciones de monitoreo y seguimiento de actividades del mismo centro, se obtuvo resultados satisfactorios que demuestran la viabilidad de la presente propuesta, teniendo en cuenta la participación de la comunidad en las actividades realizadas.

Frente a las metas que se querían alcanzar se logro que:

Meta	Resultado	Observaciones
Realizar una (1) jornada deportiva y cultural, con duración de cuatro (4) horas, para multiplicar a otros niños de la comunidad, los conocimientos sobre valores y derechos humanos, con la participación del 90% de los niños adscritos al proceso de formación, y el 40% de personas de la comunidad	Se realizaron dos actividades un campeonato de microfútbol y una actividad recreativa en la ludoteca del CSJPII logrando así un 200% de las metas, en las que participaron el 100% de los NNA beneficiados por la propuesta.	Se conto con la participación y apoyo de personas de la comunidad quienes se integraron de forma activa dentro del campeonato y de las actividades en ludoteca.



<p>Desarrollar Diez (10) jornadas lúdicas pedagógicas, de formación en valores, ciudadanía, derechos humanos y del ambiente y exigibilidad de los mismos, con duración de dos (2) horas en seis (6) meses para el desarrollo de habilidades y competencias sociales como el liderazgo con la participación del 90% de los niños y niñas que asisten al proceso.</p>	<p>Solo se realizaron 8, cumpliendo así con el 80% de las metas propuestas. Participaron aproximadamente el 90% de los NNA en todas las actividades y el 10% restante de manera intermitente.</p>	<p>Los NNA mostraron disposición y motivación a la hora de asistir y realizar las actividades y tareas. Además la relación Trabajadora Social-NNA de la comunidad fue muy estrecha la confianza fue mutua lo que permitió que el tiempo de duración de las actividades fuera ameno y facilito la aprehensión de conocimientos por parte de los NNA y la retroalimentación de los mismos.</p>
<p>Desarrollar tres (3) encuentros de formación sobre apoyo familiar, derechos de los niños y niñas y del ambiente y mecanismos para la exigibilidad de los mismos, con la participación del 70% de los padres y madres de los niños y niñas beneficiarios, en el transcurso de seis (6) meses.</p>	<p>El cumplimiento de la meta en este fue de 67%, ya que solo se llevaron a cabo dos actividades, debido a la falta de tiempo de los padres y madres para asistir a las actividades.</p>	<p>A pesar de que la participación de los padres fue poca, la comunidad en general se mostro muy atenta y participativa en las actividades realizadas, aprehendiendo los conocimientos sobre los derechos de los NNA y multiplicando en la comunidad dichos conocimientos.</p>

A partir de lo anterior, se evidencian en el grupo de niños, niñas y adolescentes y en la comunidad, diversos procesos sociales generados entre los cuales se encuentran:

**La comunicación**, que juega un papel importante en todo proceso comunitario, pues permitió relacionarse asertivamente con las personas, así como también permitió que se generara empatía entre los integrantes del grupo, a través de la aplicación de unas normas a la hora de realizar las actividades, además en la relación de comunicación entre Trabajadora Social en formación –niños y niñas beneficiados con la propuesta, se generó confianza que se vio reflejada cuando algunos de estos últimos tuvieron la facilidad de comentar sus historias de vida y las de sus familias.

**La organización**, cabe resaltar que las bases de toda comunidad son las organizaciones, porque es a partir de ellas que se alcanza el desarrollo y la transformación social, una comunidad organizada es una comunidad participativa y democrática, donde se puede hablar y colaborar y abrirse a una lluvia de ideas para decidir cuál es la mejor manera de vivir colectivamente.

Desde la presente propuesta se logró conformar un grupo de niños y niñas de la comunidad de Ciudadela 2000 y sus alrededores, formados en derechos humanos, además, desde el Centro Social Juan Pablo II, se han fortalecido varias organizaciones como las madres FAMI, madres comunitarias y la Junta de Acción Comunal, teniendo en cuenta que la organización comunitaria, es el resultado de una necesidad compartida, que motiva a las personas a organizarse para buscar soluciones a los problemas.

**La cooperación**, es necesario para poder alcanzar el bienestar colectivo, por lo tanto cada persona debe poner un granito de arena en todo ese proceso, a partir de la cooperación, se construye conocimientos y se comparten experiencias en aras de satisfacer las necesidades básicas colectivas.

**La motivación**, fue importante desde el inicio de las prácticas pues es gratificante cuando la comunidad está dispuesta y motivada a participar en las actividades, y a integrarse a los procesos que les garantizan una mejor calidad de vida, además el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y destrezas personales.

**La participación**, juega un papel importante en la sociedad, porque una comunidad participativa es una comunidad informada y organizada que debate sobre las problemáticas que les afecta, define las estrategias y alternativas para la solución de problemas. La participación implica el poder que tiene la comunidad para incidir en su propia vida, salud, entorno, cultura, etc.

**La cohesión social**, a través de esta, dentro de los grupos antes mencionados, se pudo llegar a consensos, se logro generar mayor sentido de pertenencia hacia el Centro Social Juan Pablo II y a la misma comunidad, y además fortalecer las interacciones y las relaciones en la comunidad.

**El empoderamiento**, es importante resaltar que desde la presente propuesta y desde el Centro Social Juan Pablo II, el empoderamiento comunitario es uno de los objetivos que se quiere alcanzar, que consiste en la formación de comunidades autosuficientes, lo cual contribuye a la reducción de la pobreza y la inequidad social, se busca que las comunidades beneficiadas, sean capaces de impulsar su propio desarrollo, de participar en el proceso de toma de decisiones y de demandar políticas sociales en pro de su propio beneficio.

Y por último **la movilización**, este proceso implica la búsqueda constante de bienestar, permitió la gestión, la organización y la participación de las personas de la comunidad en las decisiones que les afectan, sobre todo en el tema de seguridad que es una de las problemáticas más graves de la zona.

## 5.2. ALCANCES Y LIMITACIONES

### Alcances

Las prácticas profesionales permiten a los estudiantes llevar todos los conocimientos aprendidos en la academia a la práctica, esto posibilita, afianzar habilidades y destrezas en el ámbito personal, profesional, comunitario y organizacional, que son necesarios aplicarlos en situaciones futuras. A continuación se presentan los logros adquiridos por la estudiante en el Secretariado de Pastoral Social, específicamente en el proyecto Centro Social Juan Pablo II.

### Logros personales

A nivel personal se adquirió:

- ✚ El desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales necesarias para el profesional del Trabajo Social
- ✚ El fortalecimiento de la creatividad y la innovación, como aspecto importante a la hora de movilizar, convocar e involucrar a la comunidad en los procesos sociales desarrollados.
- ✚ La responsabilidad y compromiso frente al trabajo realizado
- ✚ La confianza para enfrentarse a nuevos retos profesionales.
- ✚ El fortalecimiento de valores humanos y religiosos
- ✚ La sensibilización ante situaciones y condiciones socioeconómicas de las comunidades en situación de vulnerabilidad
- ✚ La generación de nuevos conocimientos y la aplicación de los aprendidos
- ✚ Conocer el valor del compañerismo y la amistad sincera.
- ✚ La sensibilización frente a la importancia de los derechos humanos
- ✚ Generación de empatía con las personas
- ✚ La capacidad de convocatoria y movilización

## Logros profesionales

A nivel profesional se logró:

- ✚ Poner de manifiesto los conocimientos adquiridos desde la academia
- ✚ Reconocimiento institucional del desempeño profesional como trabajadora social
- ✚ Dinamizar acciones del proyecto
- ✚ Trabajar con comunidades vulnerables
- ✚ Trabajar con un equipo interdisciplinario que es necesario para lograr una transformación social.
- ✚ Se adquirió conocimiento acerca de los derechos humanos y los mecanismos para la exigibilidad de los mismos
- ✚ Se asumió una postura crítica y comprensiva de la realidad social de las comunidades beneficiarias
- ✚ Se adquirió habilidades sociales propias del trabajador social, como hablar en público, relacionarse con las demás personas y generar empatía, entre otras.
- ✚ Se generó credibilidad en la comunidad
- ✚ Afianzar la capacidad de gestión para la transformación de realidades sociales

## Logros grupales y comunitarios

Dentro de los logros grupales y comunitarios se encuentran:

- ✚ El fortalecimiento de valores humanos como la solidaridad, la amistad, el respeto, entre otros, para poder tener una convivencia pacífica
- ✚ La participación de los habitantes de la comunidad en las actividades realizadas en la institución.
- ✚ El fortalecimiento de habilidades y destrezas de personas de la comunidad
- ✚ La credibilidad de las personas hacia los procesos llevados a cabo
- ✚ El fortalecimiento de relaciones sociales en la comunidad
- ✚ La identificación de problemáticas y la búsqueda de alternativas y estrategias para su solución.
- ✚ El ejercicio de la autonomía y el liderazgo de personas de la comunidad

## Logros organizacionales

Dentro de los logros organizacionales se encuentran:

- ✚ La eficacia y efectividad de las actividades realizadas
- ✚ Generación de espacios de intercambio de experiencias
- ✚ Mantener y fortalecer el reconocimiento y confianza del Secretariado de Pastoral Social frente a otras instituciones y frente a la comunidad.
- ✚ Fortalecimiento del reconocimiento de la Universidad de Cartagena tanto en la institución como en la comunidad donde se desarrollo la propuesta
- ✚ El fortalecimiento de los procesos de seguimiento y monitoreo de actividades propias del CSJPII para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

## Limitaciones

Dentro de todo proceso existen factores limitantes que muchas veces impiden el pleno cumplimiento de las actividades y de los objetivos propuestos, como es el caso de la presente propuesta donde fueron muchos los obstáculos que imposibilitaron el desarrollo de algunas actividades programadas en el proyecto. Tal es el caso, del cierre temporal de la biblioteca del Centro Social Juan Pablo II, que atraía de una forma u otra la curiosidad de los niños por aprender nuevas cosas, esta situación trajo consigo muchos otros limitantes que retrasaron todo el proceso que se quería realizar con los niños y niñas de la comunidad.

Otro factor limitante de tipo externo es el climático, debido a las lluvias, pues el sector donde vivían algunos de los niños y niñas (Villa Corelca), se ve perjudicado por las inundaciones y otros sectores donde la entrada y la salida eran difíciles por la cantidad de lodo, esto obstaculizaba el proceso por lo cual se hacía necesario aplazar las actividades.

Cabe resaltar que al inicio del proyecto, muchos de los niños y niñas mostraron apatía frente al proceso de formación, por lo cual se hizo necesario motivarlos con incentivos (dulces) para que asistieran a las actividades, mientras que en los padres y madres se mostraron totalmente apáticos al proceso, frente a lo cual expresaban que era por motivos laborales o por ocupaciones del hogar y por tal motivo se buscaron estrategias alternativas para alcanzar los objetivos

Por último, uno de los factores limitantes que afectó el proceso, fue la inseguridad de la zona, puesto que en varias ocasiones intentaron entrar a las instalaciones del Centro Social Juan Pablo II, y además de que es frecuente ver atracos y a jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas cerca de la institución, que se convierte en un factor limitante en cuanto genera temor de las personas de la comunidad y del mismo equipo de trabajo del CSJPII.



# REFLEXIONES DESDE LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

## CAPITULO 6

### 6. REFLEXIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

*"Toda forma de intervención social se apoya en referentes, necesita de métodos, Técnicas de acción y una intencionalidad dada por el marco ideológico, político, Filosófico de quien realiza esas acciones" Perlman Helen*

El papel y la finalidad del Trabajo Social se ha disputado desde su creación, son diversos los discursos que han emergido sobre este tema. Esa búsqueda de identidad profesional se ha convertido en una preocupación que día a día invita a revisar e indagar sobre nuestro accionar, la manera como asumimos los roles a la hora de intervenir un problema social y las relaciones que construimos con otros sujetos sociales debido a la complejidad del mundo actual, que trae consigo la emergencia de problemáticas sociales que demandan nuevas posturas y propuestas alternativas que permitan incidir en la raíz de dichas problemáticas.

En este sentido, las problemáticas sociales se caracterizan por su movilidad y constante metamorfosis, lo cual obliga a nuestra profesión a transformar sus prácticas y a adaptarse a nuevos elementos, así como también, implica la necesidad de pensar en una intervención desde escenarios holísticos y complejos, que facilite la participación, la justicia y la integración social.

A partir de lo anterior, el Trabajo Social como disciplina, está comprometido con el cambio social, con la búsqueda de bienestar, la resolución de problemas en las relaciones a través del fortalecimiento de los lazos sociales, la lucha contra la exclusión, la reconstrucción del vínculo social, que implica la aplicación de metodologías contemporáneas y de una intervención ligada a la interdisciplinariedad y a la transdisciplinariedad, es decir, un Trabajo Social que emerge de las convergencias teóricas y metodológicas de diversas disciplinas, con las cuales se definen los objetos- sujetos, sus finalidades, métodos y metodologías, que sirven de referente para la orientación integral de las personas, grupos o comunidades, desde sus dimensiones psicológica, biológica y social.

Según plantea Cristina Escobar<sup>64</sup>, cuando se remite a Natalio Kisnerman, la intervención profesional tiene tres objetivos:

- *Un primer objetivo sería el enfrentamiento de necesidades y problemas sociales; necesidades de subsistencia, defensa de la vida, mejoramiento de las condiciones de existencia, elevación de niveles de vida, enfrentamiento del hambre, de la falta de vivienda, desempleo, problemas de salud, educación, recreación y represión.*
- *Un segundo objetivo sería la educación social, capacitando para la vida ciudadana y democrática, para la realización de acciones y actividades específicas que permitan enfrentar las necesidades, el desarrollo de la identidad individual y colectiva, de una conciencia crítica de la autonomía, la preservación del medio ambiente y de la cultura popular.*
- *Un tercer objetivo lo instala Kisnerman en la organización popular (ciudadana) dirigida a articular diversos actores sociales como protagonistas, en torno a proyectos ciudadanos.*

De cara a lo planteado por los autores, el Trabajador o la Trabajadora Social, posee una fundamentación teórica y un constante esfuerzo por transformar la realidad social de las y los sujetos sociales, que le permite buscar alternativas oportunas a las problemáticas que emergen de dicha realidad, con el fin de integrarlas de manera eficiente y eficaz a modo de fusionar la teoría y la práctica en un contexto dado.

Por lo anterior, se requiere que como profesionales en formación, nos hagamos un llamado de atención ante los roles que asumimos como trabajadores sociales frente a los nuevos retos que presenta la profesión, teniendo en cuenta los procesos de globalización y los cambios tecnológicos, que afectan de manera directa o indirecta las dinámicas sociales de nuestras comunidades, lo cual se convierte en un desafío que a diario nos motiva y nos impulsa a llevar a cabo una práctica fundamentada teóricamente que se manifieste en el análisis, construcción

---

<sup>64</sup>ESCOBAR, Cristina. Objetivos del trabajo social tomado de [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:HjPmsFvEbVQJ:demos.usal.es/main/document/document.php%3FcidReq%3D12913814095%26action%3Ddownload%26id%3D%252FTema\\_9%252FBOJETIVOS\\_DEL\\_TRABAJO\\_SOCIAL.doc+finalidad+del+trabajo+social&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiN0GF0PuHcy6cOeW-dvWds6zZpNHXeADtYt-K7Q-fvs-OoRaNguJk89FEz9sCaiKmEZD1y4DspAWw3H3MNVKnRr9nVWL3zLF1Chn-kcdd5Kv8tn\\_6eEG0Uik6WF\\_tIXUm\\_pn8H&sig=AHIEtbTV2U0eCVfkvecNbyJGWkNXzZpHa](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:HjPmsFvEbVQJ:demos.usal.es/main/document/document.php%3FcidReq%3D12913814095%26action%3Ddownload%26id%3D%252FTema_9%252FBOJETIVOS_DEL_TRABAJO_SOCIAL.doc+finalidad+del+trabajo+social&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiN0GF0PuHcy6cOeW-dvWds6zZpNHXeADtYt-K7Q-fvs-OoRaNguJk89FEz9sCaiKmEZD1y4DspAWw3H3MNVKnRr9nVWL3zLF1Chn-kcdd5Kv8tn_6eEG0Uik6WF_tIXUm_pn8H&sig=AHIEtbTV2U0eCVfkvecNbyJGWkNXzZpHa)

e interpretación de teorías que permitan intervenir adecuadamente los problemas sociales .

Cuando nos referimos al Trabajo Social, se tiende a imaginar una variedad de conceptos frente a la profesión, de hecho muchos autores hacen definiciones muy diversas del Trabajo social, pero sin embargo, siempre hay conceptos o aspectos en los que coinciden como que el Trabajo social es una profesión que se preocupa por las necesidades humanas básicas, por desarrollar las potencialidades de las personas para que enfrenten sus problemas y mejoren su calidad de vida creando condiciones sociales favorables para alcanzar esos objetivos.

Teniendo en cuenta que el trabajo social es una profesión cuyo objetivo se enfoca en enriquecer, mejorar y fortalecer el desarrollo individual y grupal, y además se encarga de aliviar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales adversas, cabe preguntarnos entonces ¿Cuál es el tipo de profesional del trabajo social que se requiere hoy en día?, para responder esta pregunta se hace necesario que como profesionales, nos contextualicemos en el mundo en que vivimos, donde predominan cambios tecnológicos y culturales, caracterizado por la expansión de la democracia liberal, el dominio de las fuerzas del mercado, una integración creciente a la economía mundial, la transformación de los sistemas de producción y mercados de trabajo, la velocidad del cambio tecnológico, la revolución de los medios de comunicación, la homogeneidad de la cultura de masas, la transnacionalización(o internacionalización de la economía), y los nuevos paradigmas científicos y tecnológicos que se convierten en el lenguaje que nos comunica con el mundo y que contribuyen a construir una cultura homogénea, es decir, intervienen en la transformación de una cultura local a una cultura global.

Es por ello, que se hace necesario preguntarse ¿Cuáles son los desafíos del trabajo social en este contexto? Y ¿Cuáles son las habilidades que necesita el profesional para enfrentar una problemática?, para esta responder esta pregunta, cabe resaltar que se necesita un Trabajador social inserto en una sociedad globalizada, es decir, que tenga conocimiento de la realidad local y de la realidad mundial, lo que implica estar informado de lo que sucede en nuestro alrededor día a día, igualmente debe ser un profesional capaz de generar espacios expresivos, de reflexión y participación, y no dedicarse a la mera implementación de políticas sociales, ya que generalmente no se participa en la formulación de dichas políticas, debe adquirir una postura crítica frente a estas, basándose en el respeto

por la diversidad, también tiene que ser un facilitador en el reconocimiento de las culturas locales y ser analítico, propositivo e innovador.

Ahora bien, en este contexto, juega un papel importante el aspecto ético, es por ello que la profesión tiene como objetivo el desarrollo de las potencialidades humanas y la satisfacción de las necesidades que surgen de la compleja interacción de las personas con la sociedad, pues el trabajo social, esta nutrido de valores que se centran en el respeto por las personas, los cuales se manifiestan a través de la aceptación, individualización, responsabilidad, la realización de la plenitud humana, apertura al dialogo, entre otras. Es así como el trabajo social, es de suma importancia en la reconstrucción del tejido social y la rehumanización de la sociedad, concentrándose en el respeto por las diferencias entre los individuos, grupos y comunidades, tratando de conciliarlos en el bien común.

Por lo tanto, el Trabajador Social debe respetar, reconocer, concientizar y promover el trato digno entre las personas considerando sus diferencias y sus posturas individuales, pues es el respeto el eje principal de una postura ética, ya que esto permitiría que la intervención no se haga de forma vertical, porque el contexto demanda una intervención desde las bases, es decir desde las personas y con las personas, respetuosa de la diversidad, actualizada y contextualizada, teniendo claro el porqué y para qué intervenir, lo que contribuye a que no se instrumentalice del Trabajo social.

Otro de los grandes desafíos del Trabajo Social, como se dijo inicialmente, es el tema de la identidad profesional, por lo que se hace necesario, tener en cuenta cuál es nuestro objeto de estudio y qué es lo que tomamos prestado, es por eso que hablamos de un enfoque transdisciplinar. Según Gyarmati, el campo específico del trabajo social “*son los problemas que básicamente surgen de las desigualdades sociales y económicas*”<sup>65</sup>, se podría decir entonces, que su objetivo es la interacción frecuentemente conflictiva entre las personas y el medio en el que se desenvuelven. Para el tema de la identidad profesional, es pertinente tomar en cuenta ciertos elementos como los valores de la profesión, su historia, el reconocer que los sujetos históricos no son estáticos y que por el contrario son plurales y complejos, que se trabaja en comunidades o medios cambiantes, lo que permite esa multidisciplinariedad que abarca el trabajo social y que dejar ver los desafíos en este ámbito ético que se refieren básicamente a él aprender a

---

<sup>65</sup> Gyarmati, Gabriel, “Dilemas y Desafíos de la Profesión de Trabajo Social”, 1995, pág.144.

aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y a reconocer al otro y aprender a ser.

En este sentido, no solo la formación académica juega un papel importante sino también la formación personal de cada Trabajador social, no solo basta con tener una postura ética colectiva del Trabajo social que le sirva de guía acerca de cómo actuar, que hacer, que no hacer, sino que es necesaria una postura ética individual que permita tomar decisiones en el ejercicio de la profesión. Esto implica que el Trabajo social ya no puede ser lineal (es decir basado en una relación causa-efecto) y que por el contrario necesita ser complejo, tener una visión circular de los problemas y por lo tanto debe estar en la búsqueda de nuevos enfoques y teorías que ayuden a intervenir de manera eficaz y eficiente en las realidades dinámicas y cambiantes que hay hoy en día, basándose principalmente en la comprensión, en los significados y en la acción más que en la explicación, la predicción o el control, estudiando la realidad de forma natural penetrando en el mundo de los sujetos y buscando evidencias en el mundo de los significados y en el construir de las personas, lo que implica no hablar de objetos de estudio sino de sujetos de estudio, lo que permite tener una visión holística de la realidad y de los problemas sociales.

Frente a la complejidad de los problemas sociales, se hace necesaria la capacitación permanente del Trabajador social, pues se demanda un profesional participativo, analítico, con capacidad de crítica constructiva y autocrítica, propositivo, tolerante, respetuoso frente a lo diverso y en general frente a las personas independientemente de su condición, debe estar en constante renovación, no solo en el aspecto meramente teórico, sino que debe adaptarse a los cambios, pero sobre todo debe tener claro el porqué de su intervención, debe ser un facilitador y fortalecedor de identidades locales, sin dejar de lado su papel de educador social, y debe aportar mayor complejidad a las situaciones y buscar nuevas formas de abordar la realidad más circulares y menos lineales.

Teniendo en cuenta los campos de acción de Trabajo Social, uno de los grandes retos de nuestra profesión tiene que ver con el tema de los derechos humanos, que más que un desafío se ha convertido en un compromiso ético, pues este ha estado ligado desde los inicios de la profesión como dice Carlos Eroles *“desde sus comienzos el servicio social ha sido una profesión de derechos humanos, al tener como principio fundamental el valor intrínseco de todo ser humano y como uno de*

*sus objetivos principales el fomento de estructuras sociales equitativas capaces de ofrecer a las personas seguridad y desarrollo manteniendo su dignidad*<sup>66</sup>

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la aplicación de un enfoque de derechos desde el Trabajo Social, replantea y obliga a pasar de una intervención construida para proteger a las personas a una modalidad que habilita la movilización de todos los actores obligados a respetar, proteger y hacer efectivo los derechos, es decir, un trabajo social comprometido con la democracia, teniendo en cuenta que *“la democracia no es una forma de organización, es un hábito cotidiano. No basta que los trabajadores sociales hablen en idioma de la democracia...”*<sup>67</sup>

Entendemos que en el campo del Trabajo Social la intervención requiere fundarse en una perspectiva consistente con los derechos humanos. En el contexto actual, se torna urgente la discusión sobre los derechos sociales y contar con herramientas para lograr su vigencia plena para todos los habitantes de una comunidad. La exigibilidad de los derechos sociales es un campo amplio que incluye tanto la educación en derechos, la investigación y denuncia sobre violaciones a derechos sociales, la acción colectiva orientada al cumplimiento efectivo de los derechos, y múltiples formas de incidencia en políticas públicas (y en particular, en políticas sociales).

En este sentido, los derechos humanos constituyen un elemento importante en el pleno ejercicio de la ciudadanía de las comunidades y de todas las personas, convirtiéndose así en el camino que conlleva a la democracia, una “democracia” que propicie un desarrollo humano que genere espacios de libertad, igualdad, justicia y participación en el seno de una sociedad organizada y solidaria, es decir, que existe una estrecha relación entre democracia, desarrollo humano y derechos humanos frente a lo cual Eroles plantea cuatro condiciones:

*“hay cuatro condiciones esenciales que permiten compatibilizar en el mundo de hoy democracia y desarrollo humano, desde una perspectiva integral y por ende compatible con los derechos humanos:*

- a) *sustentabilidad: el desarrollo debe ser sustentable, es decir adecuado a las exigencias que plantea la preservación del medio ambiente, no solo en el*

---

<sup>66</sup> Derechos humanos y trabajo social. Citado por EROLES, Carlos. Los derechos humanos un compromiso ético del trabajo social. Editorial espacio. Buenos aires. 2002. Pág. 17

<sup>67</sup> Ibíd.



*contexto actual, sino teniendo en cuenta los derechos de las futuras generaciones.*

- b) Gobernabilidad: las estrategias de desarrollo económico deben asegurar que no expanden la pobreza, la discriminación y la exclusión social, porque de lo contrario generan un nivel tal de conflictos, que ponen en riesgo la estabilidad de las democracias.*
- d) seguridad: las democracias deben asegurar la seguridad jurídica, lo que significa, garantizar a los ciudadanos la protección eficaz de sus derechos (garantías) y el acceso al servicio de justicia*
- e) participación: este principio alude a que el verdadero desarrollo es el paso de “todo el hombre y de todos los hombres”, a condiciones de vida más humanas... ”<sup>68</sup>*

buscando esa perspectiva integral y el desarrollo humano del que se habla anteriormente, y teniendo en cuenta las profundas situaciones de desigualdad, injusticia, violencia e intolerancia que se presentan en la actualidad, y que ponen en peligro el bienestar individual y social de las personas, y por ende, perjudican la convivencia pacífica y la armonía de las comunidades, los derechos humanos, se convierten en la bandera de la cual el trabajo social hace gala para orientar su intervención, como bien lo expone la FITS cuando expone que:

*La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación del pueblo para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano, los sistemas sociales. El trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social.<sup>69</sup>*

Siguiendo con lo anterior, esta relación de trabajo social y derechos humanos, facilita un acercamiento a la persona como sujeto dotado de capacidad de autonomía, es decir, personas libres y responsables con capacidad de decisión, partiendo de una intervención que tiene como finalidad potenciar la autonomía,

---

<sup>68</sup> *Ibíd.* Pág. 48

<sup>69</sup> FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS o sus siglas en ingles IFSW). Definición de trabajo social, asamblea general de Montreal, Canadá. Pagina web: [www.IFSW.org](http://www.IFSW.org)

teniendo presente las capacidades de los sujetos y del medio donde se desenvuelven, para tratar de superar los obstáculos que impiden su desarrollo.

El respeto por la autonomía personal, es uno de los valores en torno al cual, se ha construido la identidad del trabajo social, es por ello que al trabajador o la trabajadora social le corresponde abrir espacios de diálogos horizontales con las instituciones, donde se escuchen las voces de los afectados y se tengan en cuenta en propuestas de acción individuales y colectivas, que tengan como fin último el bienestar común.

La tarea prioritaria del Trabajo Social, es entonces, cómo interpretar los derechos humanos para su realización práctica, es decir, de qué forma implementarlos, cómo aplicarlos en las diversas realidades sociales, lo que contribuiría a conseguir la equidad social, desde una ética basada en los derechos humanos y teniendo en cuenta en valor único que poseen los sujetos, porque como lo expresa la FITS, cuando menciona a los valores éticos que debe saber el trabajador social, “todo ser humano, posee un valor único, que justifica la consideración moral hacia cada persona”<sup>70</sup>. El Trabajo Social, se ocupa entonces, de sujetos y situaciones concretas, poniendo en práctica sus técnicas, habilidades y estrategias para conseguir alcanzar los ideales de justicia social, a través de la escucha activa, el dialogo, de la empatía, entre otros valores; es así como el trabajo social lucha para que los derechos humanos se hagan realidad buscando siempre el respeto por la dignidad humana, el respeto por la vida, la libertad política, social y religiosa, la satisfacción de necesidades básicas, mejorando la situación social de los más vulnerables como la niñez, ancianidad y discapacitados, abonando a la situación jurídica y social de la mujer, la violencia y el maltrato, la participación y la organización de las comunidades, entre otros.

La exigibilidad de estos derechos se hace necesaria en la actualidad, pues son cada vez más los casos que se presentan de vulneración de estos, principalmente en los grupos sociales más débiles, es el caso de la niñez y la adolescencia, quienes por mucho tiempo han sido categorizados como objeto de propiedad privada de los padres e incapaces de tomar decisiones, por ello, las intervenciones realizadas en este grupo social, estaban dirigidas a modelar su conducta y a brindarles ayuda pues eran vistos como personas carentes, pasivas y capaces

---

<sup>70</sup> FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. Principios éticos del trabajo social. Conferencia de Sri Lanka, 1994

solo de aceptar su condición, no se tenían en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades a la hora de tomar cualquier decisión que les afectara.

Concibiendo a los derechos como practicas configuradoras de subjetividad, el reconocimiento y el ejercicio de éstos convierten a los niños, niñas y adolescentes en sujetos activos, lo que les permite autoidentificarse como tales y a desarrollar su personalidad y fortalecer su participación en los asuntos que les afecten como lo expresan los autores Corona Caraveo & Linares Pontón, 2007; Liebel, 2007; Piotti & Lattanzi, 2007; Van Dijk Kocherthaler, 2006<sup>71</sup> quienes coinciden en destacar ciertas ventajas que conlleva la participación de los/as niños/as, tales como: *eleva la dignidad humana, brinda verdaderas posibilidades de desarrollo, además de ser un indicador de inclusión e integración social y reflejar el empowerment - obtención de poder - de las personas y de los grupos sociales a los que pertenecen.*

Es por ello, que se demanda desde el trabajo social una intervención ligada a los derechos, a desarrollar las potencialidades y sus capacidades, por ende se hace necesario tomar en cuenta los paradigmas existentes sobre infancia y adolescencia, que poseen una concepción diferente sobre estas, atribuyéndoles características particulares a cada uno, estos paradigmas son:

- **Paradigma del Menor en Situación Irregular, también llamado Paradigma del Control Social de la Infancia:** Concibe a los/as niños/as como seres incapaces e inmaduros, como sujetos pasivos y meros objetos de abordaje e intervención, llamando “menores” a todos aquellos niños/as cuyo grado de vulnerabilidad los coloca en una situación en la cual alguna institución especial creada, organizada y dirigida por los adultos debe hacerse cargo de ellos y de este modo se inicia el aislamiento para su socialización
- **Paradigma de la Protección Integral de la Infancia:** Se considera que este paradigma surge a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y es promulgado por organismos internacionales tales como las Naciones Unidas y Unicef. La importancia de la Convención radica en el cambio de concepción del niño/a, quien deja de ser visto como objeto de derechos para comenzar a ser entendido como sujeto de una

---

<sup>71</sup> CORONA CARAVEO, Y. & Linares Pontón, M. E. (Eds.) (2007). Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía. En *Participación Infantil y Juvenil en América Latina* (1era ed.) (pp. 1-16) Universidad Autónoma Metropolitana: México

*amplia gama de derechos y libertades, sosteniendo la igualdad social de todos los/as niños/as. En este sentido, el Paradigma de la Protección Integral de la Infancia considera que el/la niño/a no sólo debe ser protegido en sus necesidades básicas, sino que se les debe otorgar el derecho a la opinión y a la asociación. Así, este modelo declara como uno de sus objetivos primordiales el interés superior del niño/a, lo cual implica que éste debe ser considerado en todo lo que concierne a la toma de decisiones e implementación de acciones, enfocadas a preservar y promover su desarrollo físico, psicológico, educativo, cultural, moral, espiritual y social sin discriminación de ningún tipo. De este modo, se sitúa a la participación infantil como elemento fundamental en el ejercicio de los derechos de los/as niños/as, obligando a los Estados a buscar los medios para que éstos participen, su voz se escuche y se tome en cuenta. Ello implica que los/as niños/as tendrían la capacidad de tomar decisiones en todos los asuntos que les afectan. Esto se presenta como un reto, debido a que implica el establecimiento de un diálogo horizontal entre adultos e infancia, en el que se reconozca el potencial de participación de los/as niños/as en la toma de decisiones de acuerdo con sus capacidades de desarrollo, y en donde los adultos reconozcan la responsabilidad de lograr, respetar y proteger los derechos de la niñez*

- **Paradigma del Protagonismo Infantil Organizado, también llamado Paradigma de la Promoción/Rol Social de la Infancia:** *definen al protagonismo como aquel proceso mediante el cual los/as niños/as se ven implicados de forma activa y vinculante en su desarrollo y el de su sociedad. Son los/as mismos niños/as los actores sociales que toman el papel principal para defender sus derechos y hacer valer su opinión. Dicho proceso social posibilita una visibilización de una infancia por momentos invisible, que a partir de la redefinición de los roles sociales, permitirá poner en práctica el concepto de niño/a como sujeto de derechos. Este protagonismo infantil brinda “la posibilidad de ingresar a un nuevo ordenamiento cultural, vale decir, al reto de una rearticulación de las estructuras políticas, sociales, económicas del mundo simbólico y de las relaciones sociales y humanas que de dicha rearticulación emanan”. Implica reconocerles a los/as chicos/as un papel protagónico en la sociedad, que les brinde la posibilidad de una participación no sólo en “asuntos infantiles” sino también en todos los aspectos de la sociedad, promoviendo el uso de su papel como verdaderos ciudadanos, es decir, “colocando a los niños y*

*niñas como actores sociales y no como meros ejecutores o consentidores de algo”.*<sup>72</sup>

Se trata entonces, que en las intervenciones se conciban a los niños, niñas y adolescentes desde los paradigmas de protección integral y del paradigma del protagonismo infantil organizado, dándole cabida a la participación, al consenso y actuando de acuerdo a la autonomía de cada sujeto social. Desde esta concepción, la intervención desde el trabajo social, debe reconocer a los niños, niñas y adolescentes, no como actores pasivos objeto de estudio de intervenciones, sino como protagonistas de procesos sociales llevados a cabo en sus comunidades, como participantes activos en las decisiones que comprometan su integridad y que contribuyan a su bienestar.

Hacer efectivo los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes significa fundamentalmente, en primer lugar, incluir a todos los niños en las políticas y servicios universales, desbaratando los obstáculos que se presentan para su plena integración social, en lugar de utilizar alternativas especiales para los niños excluidos del sistema social que solo acentúan dicha exclusión; y además, reemplazar la lógica asistencialista en las relaciones entre la oferta de servicios y la demanda de la comunidad, por estilos y prácticas de fortalecimiento de las capacidades y recursos de las personas, generadoras de participación y desarrollo social. Es aquí donde juega un papel importante la familia, como primer grupo social al que pertenecen los NNA, y como promotora y defensora de los derechos de estos, pues son los padres, la principal fuente de información sobre los hijos y los que los conocen y facilitan el desarrollo de sus habilidades y capacidades y pueden detectar las dificultades de los niños para incluirse en las actividades de la vida cotidiana.

En conclusión, se debe realizar una intervención que reconozca a los niños, niñas y adolescentes no como objetos de estudio sino como sujetos de derechos, con capacidades, competencias y habilidades que se deben desarrollar para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, propiciar y fortalecer el empoderamiento comunitario y potenciar su capacidad para tomar sus propias decisiones y fomentar el ejercicio responsable de sus libertades, lo cual se verá reflejado en sus prácticas y acciones cotidianas, expresando sus opiniones e ideas, trabajando

---

<sup>72</sup> ALESSANDRO, C.; Ascaini, I.; Lucasole, N.; Melotto, M.; Odorizzi, E.; Pérez, E.; & Tomaino, S. (2008). Entre ayer y hoy: la infancia y sus instituciones. Memorias de las XV Jornadas de Investigación. Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Problemáticas actuales. Aportes de la Investigación en Psicología. Tomo II, 22-23.

en equipo con otros niños, en el respeto de los derechos de sus compañeros y los propios, entre otras. En otras palabras, lo que se busca es la aprehensión de los conocimientos sobre los derechos humanos, para que puedan ejercer responsablemente los mismos y puedan actuar de la mejor manera frente a una situación de vulneración o violación de dichos derechos.

Para ello, el Trabajador Social debe diseñar estrategias y técnicas de intervención basadas en la lúdica, que permitan formar, fortalecer y brindar conocimientos a los niños, niñas y adolescentes, teniéndolos en cuenta como sujetos pensantes y poseedores de derechos, con capacidad de analizar, reflexionar y ejercer su autonomía en las situaciones que se le presenten y en las decisiones que los involucren y donde se pongan de manifiesto sus intereses y donde tengan voz y voto. Y así potenciar sus habilidades, capacidades y competencias para garantizar su participación activa cuando lleguen a la etapa de adultez.

# CONCLUSIONES



## CAPITULO 7

### 7. CONCLUSIONES

No cabe duda, que es posible transformar la realidad social, en dirección positiva, pero no se cree que este cambio sea factible a partir de la mera implementación de estrategias concretas por parte de algunos miembros de la comunidad, así como tampoco de la simple complementación de una normatividad o una política social, dada la naturaleza compleja y multicausal de los problemas sociales que enfrenta la comunidad, por ello, es preciso tomar en cuenta que:

- No hay solución única para los problemas sociales, de la misma manera que no hay una única causa que los origine.
- La solución solo puede ser el resultado de un verdadero análisis de los problemas sociales (origen, el tipo de problemas, creencias, posturas ideológicas y políticas de los involucrados, contexto en que se produce) y de la planificación de una acción comunitaria que una los esfuerzos de toda la población.
- No hay recetas infalibles, pero toda propuesta que se apoye en la construcción de espacios de análisis, reflexión y toma de conciencia de lo que ocurre, será válida para mejorar la condición actual de la comunidad, más allá de las características y los problemas que la afecten.

Debido a lo anterior, se hace necesario, que en el proceso de analizar y proponer soluciones para los problemas que enfrenta la comunidad, se haga valiosa la planificación de un proyecto colectivo, cooperativo, con bases solidarias, fortalecido por la cohesión social, donde sus miembros sean los guardianes de sus intereses de desarrollo y lo más importante que exista interés y deseo por participar en el mejoramiento de nuestra comunidades.

Son numerosos los proyectos que han emprendido con éxito la tarea de mejorar las situaciones problemáticas que enfrentan ciertas comunidades, proyectos en donde el trabajador social cumple con una función primordial “ser mediador entre la sociedad y las entidades territoriales encargadas” , así, en todo proceso en donde se involucren, los trabajadores sociales como mediadores, debe ser fortalecido por la colectividad y la cohesión, aunando esfuerzos entre la política, la sociedad, y el trabajo social. Se hace pertinente, considerar en todo proceso las

siguientes líneas de acción que procuren el éxito en los proyectos de desarrollo social comunitario:

- Manejo de relaciones horizontales: en estos proyectos no se pueden jerarquizar los poderes, ni las acciones; se deben manejar relaciones de compromiso social en donde todos sean tomados en cuenta.
- Dar a la comunidad mayor participación: se trata de adoptar propuestas de participación en pro de defender los intereses y necesidades de los habitantes de la comunidad, y optar por métodos de acción que favorezcan que los habitantes de la comunidad sean actores comprometidos con su desarrollo y apunten a lograr productos significativos para ellos, y que les posibilite una mayor participación en la elección, planificación, y evaluación de los aspectos relacionados con el plan de desarrollo comunitario.
- Democratizar la participación comunitaria: crear cuerpos de delegados, consejos comunales y asambleas, fortalecimiento de las JAC u organizaciones comunitarias, son algunos aspectos de trabajo posibles para que los miembros de la comunidad se interesen por participar.
- Manejar una dinámica de negociación y consenso: para el mutuo acuerdo que promueva la responsabilidad colectiva y compartida, que deben tender a la formación de un marco normativo, que sean aprobados por toda la población, que tengan un objetivo claro, y se haga explícita la organización para diseñar, implementar y evaluar logros y obstáculos, y realizar las modificaciones necesarias.
- Favorecer los cambios cognitivos, afectivos y de comportamientos: esto en pro de estimular la empatía, formar en el respeto y defensa de los derechos humanos, favorecer el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos, y corroborar la importancia de la democracia participativa. Aplicar estos procedimientos conduce a un significativo aumento de la cantidad, y la calidad de las interacciones y de cooperación entre los habitantes, los trabajadores sociales y el gobierno distrital. Del mismo modo, supone un incremento sustancial en el poder y responsabilidad que se le otorgan a las personas, aspecto que ayuda a superar las segregaciones y exclusiones que se producen en la sociedad.

- Formación de valores: se trata de provocar cambios en los habitantes, no solo en cuanto a su formación sino también en su visión emocional de ciertas cuestiones y en su comportamiento, la puesta en marcha de proyectos transversales que involucren a todos los miembros de la comunidad, puede propiciar la adhesión a principios como la solidaridad, pluralismo, cooperación, sensibilización, entre otros valores sociales.
- Formación de equipos heterogéneos cooperativos: que generen productos que vayan desde un Marco normativo, hasta acciones dirigidas al gobierno.
- Crear una cultura social cooperativa: esto haciendo claridad de lo importante que es el análisis del accionar, de las actitudes y de las creencias que orientan las relaciones y la participación comunitaria. Y atendiendo a que no solo los trabajadores sociales deben mediar en estos proyectos, sino todos los que de alguna u otra forma están relacionados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho y haciendo énfasis en la propuesta presentada, se puede decir que aunque en la actualidad, se habla mucho de organización comunitaria, cohesión y participación ciudadana en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales del país, sin embargo no se toma en cuenta a la niñez y adolescentes cuando hablamos de participación.

Los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derechos por tanto deberían también participar y tener la posibilidad de ser parte de las decisiones en temas relevantes que afectan su cotidianidad.

En el Código de Infancia y Adolescencia, se reconoce a los niños y las niñas como sujetos de derechos cuando expone que “para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años..., se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y 12 años, y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años de edad” (Art. 3 Sujetos titulares de derechos)<sup>73</sup>. Lo que se corrobora en el Artículo 31, cuando explica que “para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en las familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales,

---

<sup>73</sup> Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Ley de infancia y adolescencia. Congreso de la Republica. Colombia

departamentales, distritales y municipales que sean de su interés” (Art. 31 derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes)<sup>74</sup>

Asimismo, en la Constitución Política de la Republica de Colombia, en sus artículos 44 y 45, se reconoce a niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos. Esto implica reconocimiento de su capacidad y potencialidad en la construcción de un país más democrático que tome en cuenta a todos los sectores sociales sin discriminación alguna. En este sentido es un desafío promover una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y de derecho, ya que históricamente su aporte a la construcción de la sociedad ha sido invisibilizada y ocultada.

En nuestro país, es notable la discriminación por edad, ya que generalmente percibimos a niños, niñas y adolescentes como futuro, por eso la sociedad insiste en formarlos para el mañana, para que después sean personas de bien, esta percepción posterga el ejercicio de sus derechos, mucho más si se trata del derecho a la participación, porque se cree que sólo los adultos pueden participar. Es por ello que en las familias se escucha “hijo no te metas es conversación de adultos, tú no sabes”; “cállate tú no sabes, estas muy pequeño”; “esto es cosa de grandes no de niños”, etc.

La participación de niños y niñas en la vida política, económica, social, cultural del país no es reconocida. Ellos contribuyen de una u otra forma al desarrollo económico, social, cultural y político del país, Por lo que es un desafío el reconocimiento efectivo como personas, sujetos individuales y colectivos imprescindibles para el desarrollo del país. No se puede vivir ignorando la participación de niños, niñas y adolescentes, faltaría una parte para que estemos completos y en armonía. El proceso de cambio será incompleto si no supera la exclusión de la niñez y la adolescencia.

Se debe tener en cuenta que la participación se aprende participando, además que la participación se educa. Pero para que esto suceda con los niños, niñas y adolescentes ellos tienen que aprender a participar de las decisiones desde pequeños, pero a participar de verdad no sólo a hacer simulacro de participación. A veces los adultos generan espacios ficticios para hacer creer a los niños y las niñas que participan, uno de esos espacios inventados es en las escuelas, con el consejo estudiantil, las personerías estudiantiles, los representantes de cursos,

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*

entre otras instancias con la intención de mostrar formas de organización similares a las de los adultos que simplemente son un teatro, no es espacio de participación real en la toma de decisiones, reforzando la idea de que los NNA son el futuro y que deben hacer ahora lo que harán más adelante, postergando así su ciudadanía, y además de fortalecer formas de organización sin cuestionar si son efectivos o no para ellos como sujetos de derechos.

De acuerdo a lo anterior es preciso resaltar que, los niños, las niñas y los adolescentes tienen que participar en el presente en las decisiones que a ellos les interesa, no se les puede limitar el espacio, ellos tienen que aprender a tomar decisiones y a asumir las consecuencias de sus decisiones en la vida cotidiana. A decidir se aprende decidiendo. Los niños y las niñas tienen muchos espacios en los que pueden tomar decisiones sólo que los adultos no se lo permiten, en las instituciones educativas pueden opinar sobre los planes, contenidos y metodología, si responde o no a sus necesidades. En la familia lo mismo, los niños y niñas pueden ser parte de las decisiones, en el barrio, en sus comunidades ellos deben decidir que es bueno o malo, pertinente, urgente para su bienestar.

Los niños, niñas y adolescentes si no ejercen su derecho a la participación de manera real será difícil que luego se reclame participación de la sociedad civil. Hay que educar en la participación y no excluirlos, por ejemplo en casa los niños y las niñas deben participar en las decisiones de qué hacer el fin de semana y cómo organizar la vida familiar. El desafío es buscar otras formas o alternativas de organización, no reforzar las mismas que existen como única posibilidad, al menos hay que dar la posibilidad de buscar formas de organización más diversas y que incluyan a todos (adultos, niños, niñas y adolescentes, jóvenes) y que ayuden a construir una sociedad democrática, justa y equitativa.

El fortalecimiento de la democracia es imposible sin la participación de niños, niñas y Adolescentes, puesto que uno de los fundamentos pensados para fortalecer la democracia visto desde el proceso de cambio, es la equidad e inclusión social, no podemos concebir cambios en base a exclusiones. La sociedad en este proceso de transformación social tiene que ser capaz de reorganizar las viejas estructuras organizativas -basadas en la participación de unos cuantos- promoviendo la organización diferente y diversa en el que participen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos al mismo tiempo, teniendo en cuenta que la participación supone toma de decisiones para controlar, participar del proceso de planificación, ejecución y evaluación.

Se deben construir espacios para que los NNA experimenten diferentes formas de organización donde se promueva la participación democrática a la que ellos, consideren que puede aportar a una construcción de una sociedad con justicia basada no solo en un enfoque de género y de interculturalidad sino también el enfoque generacional, entendiéndolo como el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales que participan en la construcción de la sociedad y de la historia.

Todos estos procesos, llevan explícito e implícitamente, aspectos en donde se deja claro que el rol del trabajador social, es el de mediador, orientador y cooperador en los procesos de desarrollo social y participación llevados a cabo por los miembros de una comunidad y que se manifiestan frente a las instancias gubernamentales encargadas, ONGs, organizaciones e instituciones, pero manejando relaciones solidarias y un equipo interdisciplinario. Lo más importante es que en todo proceso haya unión, cooperación, y mucha voluntad de superación.

# RECOMENDACIONES



## CAPITULO 8

### 8. RECOMENDACIONES

El ir y devenir del Trabajo Social en su constante búsqueda de la identidad profesional, implica que como profesionales, como agentes de cambios, nos pellizquemos ante las situaciones que se presentan a diario en las comunidades en las que nos encontramos, lo que exige, que se propongan nuevas y mejores estrategias, metodologías y formas de intervención profesional.

Es por ello que, a partir de la presente propuesta, se recomienda, que desde las prácticas profesionales de Trabajo Social de los y las estudiantes de la Universidad de Cartagena, generen más espacios de formación, de reflexión, participación, de cooperación y apoyo en las comunidades intervenidas, concibiendo a los individuos como sujetos de derechos, con capacidades y habilidades, que se deben desarrollar, para que se conviertan en protagonistas y causantes de cambios en las comunidades que habitan.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad de Cartagena como institución comprometida con el desarrollo local de la ciudad está obligada a formar profesionales críticos e identificados con las problemáticas actuales, que permitan orientar hacia el progreso de dichas comunidades, así como también las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, generando procesos encaminados a la desarrollo de habilidades y capacidades de sus habitantes.

Con respecto a la presente propuesta, se espera que una nueva persona pueda llevar procesos de formación que permitan alcanzar el impacto real de proyectos transversalizados principalmente, por derechos de la infancia, para que dejen de ser vulnerados, a partir de la formación de niños y niñas y de padres y madres de familia, en temas como exigibilidad de derechos, mecanismos para la exigibilidad de los mismos y cultura y ciudadanía.

## BIBLIOGRAFIA

ALESSANDRO, C.; Ascaini, I.; Lucesole, N.; Melotto, M.; Odorizzi, E.; Pérez, E.; & Tomaino, S. (2008). Entre ayer y hoy: la infancia y sus instituciones. Memorias de las XV Jornadas de Investigación. Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Problemáticas actuales. Aportes de la Investigación en Psicología. Tomo II.

ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajador Social. Editorial Lumen. 1996

BARTLE, Phill Phd. "Funding Community Initiatives. 1908

BRIONES, Guillermo. Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Modulo1: Epistemología de la Ciencias Sociales. ARFO Editores e Impresores Ltda. Diciembre de 2002. Bogotá –Colombia

BUITRAGO, Ángela María. Violencia Intrafamiliar: sistema penal acusatorio y sistema adquisitivo mixto. En: memorias del Congreso Internacional de violencia Intrafamiliar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ministerio de Protección Social. Bogotá. Julio 26-28 de 2006.

CARVAJAL. Burbano Arizaldo. Diagnostico y plan de desarrollo participativo. Universidad del Valle. Facultad de humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Cali, Marzo de 1.997.

CORONA CARAVEO, Y. & Linares Pontón, M. E. (Eds.) (2007). Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía. En *Participación Infantil y Juvenil en América Latina* (1era ed.) (pp. 1-16) Universidad Autónoma Metropolitana: México

CORTINA, Adela, "Un Mundo de Valores", Editorial El Búho, Bogotá D.C. 1997

DOMÍNGUEZ GARCÍA, Laura. La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades. Universidad de la Habana, Cuba.

ESTRADA, María Victoria. Madrid-Malo, Edda. Gil, Luz Marina. La participación está en juego. Programa Nacional de Autoevaluación, Fortalecimiento y Estándares de Instituciones de Protección la niñez. Proyecto "Estrategia para garantizar con calidad los derechos a la educación, la salud y la participación vinculando a las familias de niños y niñas con experiencia de calle." Santafé de Bogotá D.C Junio de 2000

EROLE, Carlos. Los derechos humanos un compromiso ético del trabajo social. Editorial espacio. Buenos aires. 2002

GARCIANDIA IMAZ José Antonio, Pensar Sistémico. Editorial Universidad Javeriana, Colombia, 2005

GYARMATI, Gabriel, "Dilemas y Desafíos de la Profesión de Trabajo Social", 1995

HERRERA MESTRA, Mildred Paola. Informe de investigación: Caracterización de la comunidad de Nelson Mandela y de los procesos de desplazamiento intraurbanos. Universidad de Cartagena. Facultad de ciencias sociales y educación. Programa de trabajo social. Año 2005-2006.

KISNERMAN, Natalio. Pensar el trabajo social. Lumen Humanitas. Buenos Aires. 1998

MONTAÑO, Luis Eduardo. Liderazgo, Participación Comunitaria Y Ciudadana. Proyecto: fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la asociación de proyectos comunitarios. A.P.C.".Popayán 2005

MURILLO ROJAS, Marielos. La metodología lúdico- creativa: una alternativa de educación no formal. Ponencia presentada en el congreso de Cartagena de Indias. Julio 1996.

PEREDA, Carlos. DE PRADA, Miguel Ángel. ACTIS, Walter. Investigación Acción Participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía. Editorial colectivo IOE. Junio 2003. Madrid, España

QUIROZ POSADA, Ruth Elena; Jaramillo, Orlanda. Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, Núm. 14, enero-junio, 2009. Universidad de los Andes. Venezuela

SANDOVAL. Casilima Carlos Arturo. Teoría métodos y técnicas de investigación social. Ed. Magisterio. 1992

VELEZ, Olga Lucia. Reconfiguración del Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Editorial Espacio. Buenos Aires. Año 2003

VIGOTSKI (1993). Mencionado por DELVAL, Juan. En: El Desarrollo Humano. Editorial Siglo XXI de España Editores. Sexta Edición. Madrid. Año 2004.

ZEMELMAN, Hugo. Los horizontes de la razón. I. Dialéctica de apropiación del presente, 1987.

Planeación estratégica 2010-2015 del Secretariado de Pastoral Social Arquidiócesis de Cartagena.

Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Ley de infancia y adolescencia. Congreso de la Republica. Colombia

FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. Principios éticos del trabajo social. Conferencia de Sri Lanka, 1994

Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Republica de Colombia. Ministerio de la protección social. Dirección general de la salud pública. Fondo de población de las naciones unidas. UNFPA. Bogotá, 2003

Proyecto: Programas y servicios de autogestión familiar y desarrollo social de la comunidad a través de las obras de construcción y dotación complementarias para el total funcionamiento del Centro Social Juan Pablo II del barrio Ciudadela 2000-Nelson Mándela en la ciudad de Cartagena de Indias. Secretariado de Pastoral Social

Escuela de enfermería IV semestre. Diagnostico “investigación comunitaria participativa como estrategia de aplicación del proceso de enfermería a la comunidad de ciudadela 2000 para diagnosticar problemas y necesidades de la población”. UNIVERSIDAD DEL SINU Elías Bechara Zainum seccional Cartagena. 2009

Constitución Política de la República de Colombia. 1991. Edición 2005.

Ley 1098 de 8 de Noviembre de 2006. Ley de infancia y adolescencia. Congreso de la República de Colombia

Plan de Desarrollo Nacional, República de Colombia , Prosperidad para todos, Juan Manuel Santos, 2010-2014

Plan de Desarrollo “Por una Sola Cartagena”. Alcaldesa Judith Pinedo.2008 -2011. Cartagena de Indias. Alcaldía de Cartagena.

## Webgrafía

DOMÍNGUEZ GARCÍA, Laura. la adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades. Universidad de la Habana, Cuba. Tomado de [http://www.conductitlan.net/50\\_adolescencia\\_y\\_juventud.pdf](http://www.conductitlan.net/50_adolescencia_y_juventud.pdf)

ESCOBAR, Cristina. Objetivos del trabajo social tomado de [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:HjPmsFvEbVQJ:demos.usal.es/main/document/document.php%3FcidReq%3D12913814095%26action%3Ddownload%26id%3D%252FTema\\_9%252FOBJETIVOS\\_DEL\\_TRABAJO\\_SOCIAL.doc+finalid+del+trabajo+social&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiN0GF0PuHcy6cOeW-dvWds6zZpNHXeADtYt-K7Q-fvs-OoRaNguJk89FEz9sCaiKmEZD1y4DSpAWw3H3MNVKnRr9nVWL3zLF1Chn-kcdd5Kv8tn\\_6eEG0UIk6WF\\_tIXUm\\_pn8H&sig=AHIEtbTV2Uh0eCVfKvecNbyJGWkNXzzphA](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:HjPmsFvEbVQJ:demos.usal.es/main/document/document.php%3FcidReq%3D12913814095%26action%3Ddownload%26id%3D%252FTema_9%252FOBJETIVOS_DEL_TRABAJO_SOCIAL.doc+finalid+del+trabajo+social&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiN0GF0PuHcy6cOeW-dvWds6zZpNHXeADtYt-K7Q-fvs-OoRaNguJk89FEz9sCaiKmEZD1y4DSpAWw3H3MNVKnRr9nVWL3zLF1Chn-kcdd5Kv8tn_6eEG0UIk6WF_tIXUm_pn8H&sig=AHIEtbTV2Uh0eCVfKvecNbyJGWkNXzzphA)

ROMERO, Lorena. Escorihuela, Zenia. Ramos, Argenira. La actividad lúdica como estrategia pedagógica en educación inicial. Universidad pedagógica experimental libertador. Venezuela. Tomado de <http://www.efdeportes.com/efd131/la-actividad-ludica-en-educacion-inicial.htm>

Ley 248 de 1995. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belem Do Para. Tomado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley\\_0248\\_1995.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley_0248_1995.html)

Universidad de Cartagena tomada de la plataforma SMA.  
[www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co)

Objetivos del Milenio. ONU. Tomado de [www.un.org](http://www.un.org)

El desarrollo de la democracia en América Latina. Tomado de  
[http://www.undp.org/spanish/proddal/idal\\_1a.pdf](http://www.undp.org/spanish/proddal/idal_1a.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tomado de  
<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0201.html>

FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS o sus siglas en ingles IFSW). Definición de trabajo social, asamblea general de Montreal, Canadá. Pagina web: [www.IFSW.org](http://www.IFSW.org)

<http://www.definicionabc.com/general/ninez.php>

<http://www.misrespuestas.com/que-es-la-educacion-civica.html>

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/tecwguch.html>

<http://www.tupatrocinio.com/patrocinio.cfm/proyecto/61143020101568505365516768704565.html>

<http://www.tupatrocinio.com/patrocinio.cfm/proyecto/49075120091757676552666567524548.html>

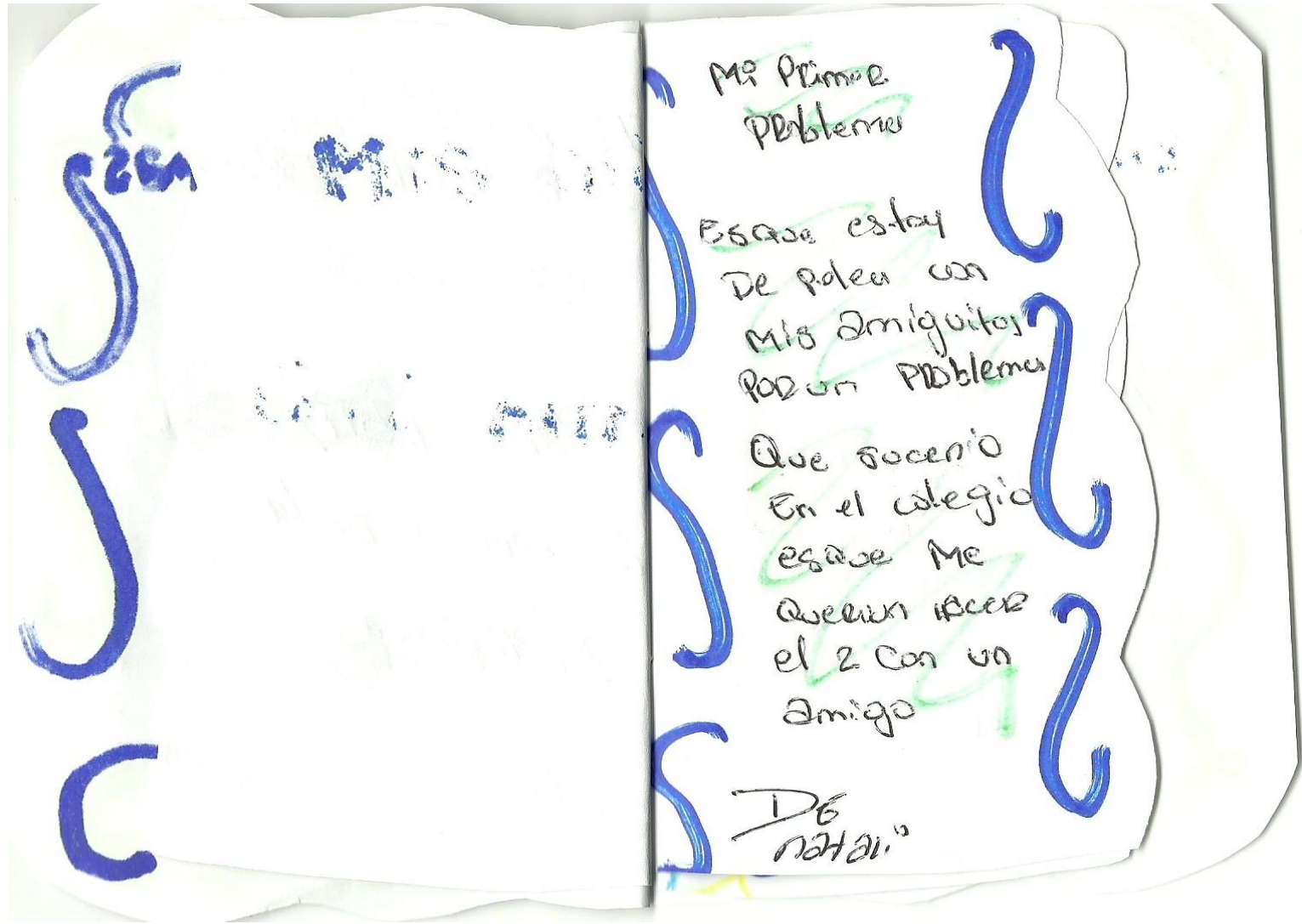
<http://fundacionremansodeamor.org/salud.html>

# ANEXOS



### Anexo 1. Dibujos de la actividad ¡Lo que Conozco de mi Barrio!





## **Anexo 2. Dinámica de presentación. Actividad ¡Nuestra Huella... Nuestro Compromiso!**

### **“PRESENTACIÓN SEÑALADA”:**

#### **OBJETIVOS:**

Aprenderse los nombres de las personas con las cuales vamos a compartir un rato de diversión mediante el juego.

Con esta técnica buscamos:

- Facilitar una comunicación participativa.
- Estimular un ambiente distendido.
- Conocerse los nombres entre los integrantes del juego.

#### **PARTICIPANTES:**

Todo tipo de grupos. En este caso se conformaran 4 grupos de 5 personas cada uno.

#### **TIEMPO:**

Normalmente esta técnica depende del número de personas que integren los grupos, el tiempo aproximado está entre 10 - 15 minutos.

#### **MATERIAL:**

No necesitamos ningún tipo de material.

#### **LUGAR:**

No necesitamos un espacio amplio, en un aula se podría realizar.

#### **PROCESO:**

En círculo el primero dice su nombre, comienza el animador, señala a una persona, la persona señalada dice el anterior, el suyo y señala a otra, la tercera persona dice el nombre del primero, el del segundo y señala a otra persona. Así sucesivamente con todos los participantes

### Anexo 3. Dinámica el “Rey del Buchi Bucha”. Actividad Sopa de Valores Humanos

#### EL REY DEL BUCHI BUCHA

**Integrantes:** Más de 10 personas.

**Lugar:** salón.

**Objetivos:** Integrar, divertir.

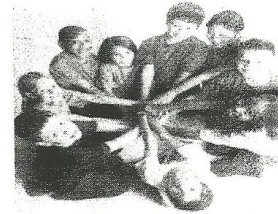
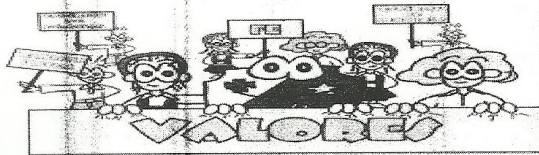
**Instrucciones:** Se coloca al grupo en círculo y se toman de la mano, el coordinador quien estará en el centro, comenzara la ronda así: Amo a mi primo mi primo vecino, Amo a mi primo mi primo Germán. Todos cantan y giran, de pronto el director dice: Alto ahí Qué paso? (contesta el grupo) Que el rey de Buchi Bucha ordena que se ordenen. Qué cosa? (contesta el grupo) Qué todos tomen a su compañero de la izquierda por el tobillo... De esta manera se van dando órdenes, que podrán ser ejecutadas en círculo o que impliquen desplazarse y regresar.

**Variantes:** que a medida que el grupo cumpla las ordenes no se separen, y sigan ejecutándolas, todos unidos



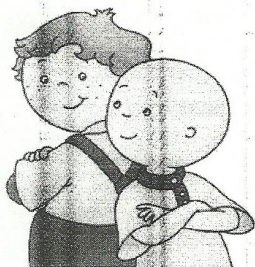
## Anexo 4. Sopa de Letras sobre Valores Humanos

### SOPA DE LETRAS



G	U	V	R	V	Q	D	C	S	C	D	V
P	S	J	E	A	L	I	O	O	O	A	T
Q	W	F	S	D	P	A	M	L	S	R	O
W	I	L	P	A	J	L	P	I	D	H	L
Q	A	T	E	Y	Q	O	A	D	N	P	E
X	L	B	T	U	P	G	R	A	U	A	R
C	D	M	A	D	M	O	T	R	W	Z	A
W	M	N	R	A	M	B	I	I	M	H	N
N	M	I	P	R	V	A	R	D	C	Z	C
G	Z	O	C	O	M	U	K	A	H	C	I
G	E	N	E	R	O	S	I	D	A	D	A
G	L	T	I	G	U	A	L	D	A	D	M
I	F	T	V	R	X	B	O	L	N	T	M

ayudar  
compartir  
dar  
diálogo  
generosidad  
igualdad  
paz  
respetar  
solidaridad  
tolerancia



## Anexo 5. Lineamientos Propuesta Carita Feliz.

### SECRETARIADO DE PASTORAL ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO, CENTRO SOCIAL CIUDADELA 2000, CENTRO MULTIFUNCIONAL CSJPII

**Nombre de la estrategia lúdico pedagógica:** Concurso Carita Feliz ( C.C.F)

**Objetivo general de la estrategia:** lograr de forma activa y participativa la aprehensión de buenos modales y comportamientos adecuados de niños , niñas y jóvenes que asisten al CMJPII, atreves de una estrategia lúdico-pedagógica que promueva el desarrollo integral y el sentido de pertenencia por lo que comprende dicho centro.

**Objetivos específicos:** los tres primeros dirigidos a los padres de familia

- Sensibilizar a padres y madres de familia frente a la formación integral que está promocionando el centro junto con su equipo interdisciplinario. Con el propósito que conozcan la manera en que sus hijos están siendo educados
- Congregar y socializar a los padres y a las madres de familia a una reunión en la biblioteca con el objetivo de crear y establecer compromiso en lo que respecta a la Educación Integral emprendida hacia sus hijos e hijas.
- Capacitar y/o formar a padres y madres de familia, con una charla educativa ménsula frente a temas de interés general haciendo énfasis en el cuidado integral de su hijos, con el fin de permitir una aprehensión eficaz que no será ajena al intercambio de experiencia de forma complementaria a nivel social, familiar y comunitaria.
- Motivar a niños, niñas y jóvenes de la comunidad C.2000 y sus alrededores que asisten de manera continua a la biblioteca, con incentivos tales como juegos didácticos, tour, lecturas de cuentos dulces etc, en aras que puedan lograr la aprehensión eficaz no solo frente a normas de comportamiento a nivel urbano y de convivencia pacífica dentro y fuera de la biblioteca si no también humano y social aspectos importantes en los que se centra el proyecto.

**Acompañamiento y seguimiento:** al proceso de aprendizaje con niños, niñas y jóvenes a través de una observación directa y permanente del equipo interdisciplinario del CMJPII, a fin de conocer el impacto de la estrategia en la comunidad.

**Beneficiarios directos:** niños, niñas y Adolescentes

**Beneficiarios indirectos:** padres y madres de familia

**Duración:** tentativamente 6 meses

**Iniciación:** enero 2011- junio 2011 terminación. de julio de 2011 a Diciembre de 2011

### **Justificación de la estrategia lúdico- pedagógica**

El concurso carita feliz (C.C.F). nace de la preocupación del poco sentido de pertenencia que algunas veces manifiestan los beneficiarios y beneficiarias , frente al CMJPII, los programas y servicios que este brinda a la comunidad C.2000 y su alrededores; es por ello que surge la necesidad de nuevas perspectivas que concentren la atención en una primera instancia de le sentir y el cuidado de lo que física y materialmente comprende le centro y en segunda instancia de fortalecer los vínculos entre el talento humano que presta sus servicios sociales y la comunidad que recibe y construye a partir de este servicios

Siguiendo esta línea, una prospectiva que se plantea es la estrategia lúdico – pedagógica que consiste en motivar e incentivar a niños, niñas y jóvenes por medio de dulces, juegos didácticos, tour, y lecturas de cuentos las afueras del centro en mención. Sumándole a ello es preciso resaltar que dicha estrategia busca además un complemento didáctico – educativo que trasciende de un componente formativo a uno meramente humano en términos de reconocer las habilidades y capacidades que se generan en dicho centro. De este modo promover la formación integral de los niños, niñas y jóvenes y has de los padres y madres de familia consiste también en dejar unas capacidades instaladas que conllevan en el paso del tiempo visualizar un mejor camino y bienestar social. No de las personas que brindan las enseñanzas si no de las mismos agentes de comunidad como muestra de ser, competentes y gestionado res de sus propios cambios.



## Colores:

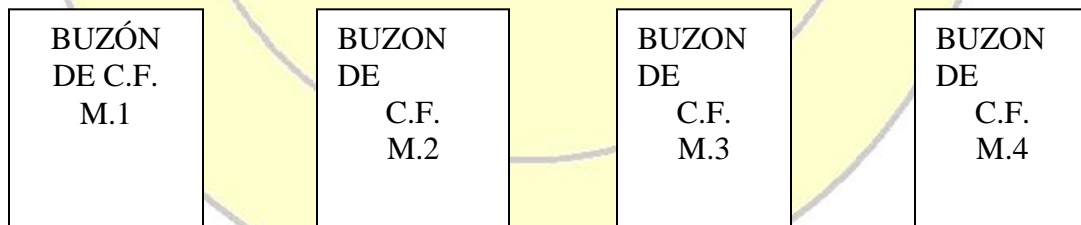
**Amarrillo:** la carita feliz

**Negro:** los ojos y boca de la carita

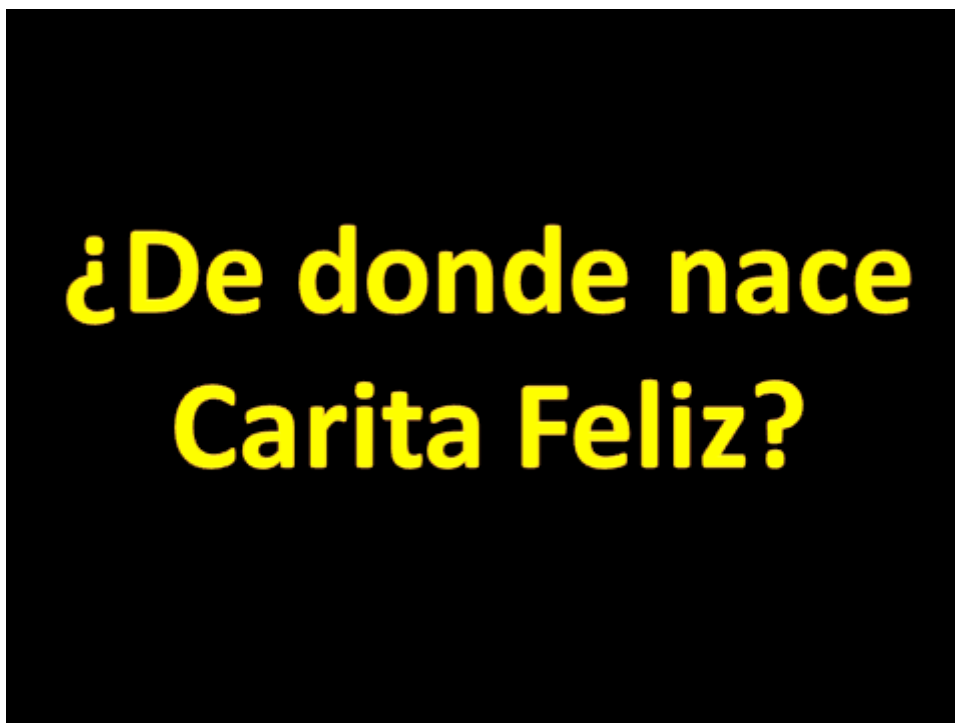
**Rojo:** letra del logo

## Metodología (C.C.F) ruta a seguir

- Se le entregara a cada grupo de niños y jóvenes una carita feliz por el comportamiento que muestre en su estadía en la biblioteca del centro las veces que se presente a la misma en los diferentes horarios de atención
- Organización de grupos para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:
  - ✓ Edad
  - ✓ Nivel de escolaridad
- Semanalmente el equipo interdisciplinario del centro. trabajadoras sociales, psicólogos, guías espirituales, etc. haría el consenso de las caritas reunidas por grupo, y el que tenga n mayor cantidad de las mismas, se premiara con algunos de los incentivos mencionados anteriormente.
- Cada grupo o mesa de estudio tendrá un bozo n de caritas, la identificación estará dada de la siguiente manera



## Anexo 6. Presentación en Power Point de la Propuesta Carita Feliz





Nace de la preocupación por el poco sentido de pertenencia hacia la Biblioteca del CSJPII.



A partir de esto, surge la necesidad de fortalecer los vínculos entre CSJPII-comunidad beneficiaria.

**¿Qué se pretende  
con la estrategia  
Concurso Carita  
Feliz?**



Lograr de forma activa y participativa la aprehensión de buenos modales y comportamientos adecuados de niñ@s y jóvenes que asisten a la Biblioteca del CSJPII, a través de una estrategia lúdico-pedagógica que promueva el desarrollo integral y el sentido de pertenencia hacia dicho centro.

**¿Cómo se logrará el objetivo?**

**Sensibilizar a padres y madres de familia frente a la formación integral que está promocionando el centro para que conozcan la manera en que sus hijos están siendo educados.**



**Congregar y socializar a los padres y a las madres de familia a una reunión en la biblioteca con el objetivo de crear y establecer compromiso en lo que respecta a la Educación Integral emprendida hacia sus hijos e hijas.**





**Capacitar y/o formar a padres y madres de familia, con una charla educativa mensual frente a temas de interés general haciendo énfasis en el cuidado integral de sus hijos, con el fin de permitir una aprehensión eficaz que no será ajena al intercambio de experiencia de forma complementaria a nivel social, familiar y comunitaria.**



**Motivar a niños, niñas y jóvenes de la comunidad C.2000 y sus alrededores, con incentivos tales como juegos didácticos, tours, lecturas de cuentos, dulces, etc., en aras de lograr la aprehensión eficaz no solo frente a normas de comportamiento a nivel urbano y de convivencia pacífica dentro y fuera de la biblioteca, si no también en el aspecto humano y social.**



# ¿En qué consiste el Concurso?



Se conformarán grupos de niños y niñas por mesa, teniendo en cuenta:

- Su edad
- Su nivel de escolaridad

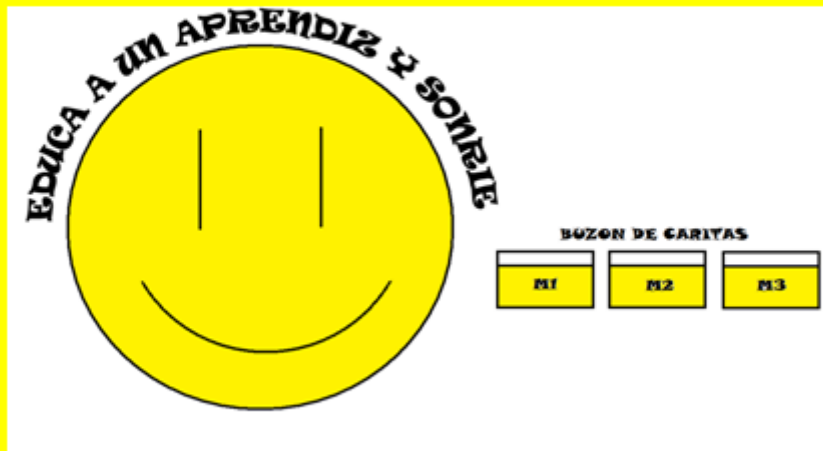


Se le entregará a cada grupo de niños y jóvenes una carita feliz por el comportamiento que muestre en su estadia en la biblioteca del centro las veces que se presente la misma en los diferentes horarios de atención.



Semanalmente el equipo interdisciplinario del centro, hará el consenso de las caritas reunidas por grupo, y el que tenga mayor cantidad de las mismas, se premiara con algunos de los incentivos (dulces, tours, libros, entre otros).

**Cada grupo o mesa de estudio tendrá un buzón de caritas donde las colocaran cada vez que se les entregue.**



**¿Qué debe hacer el niñ@ o joven para ganar una carita feliz?**



**Hacer silencio en la zona de  
lectura**



**COLOCAR LAS SILLAS EN SU  
SITIO**



**ESCOGER UN LIBRO Y  
COLOCARLO EN SU SITIO**



**VENIR A LA BIBLIOTECA CON  
ROPA ADECUADA (ZAPATOS,  
BIEN PRESENTADOS).**



**NO OLVIDAR BUENO MODALES:  
BUENAS TARDES, BUENOS DIAS,  
GRACIAS, POR FAVOR**

**¿Cuáles  
serán los  
resultados ?**





## RECUERDA...

*... Un libro abierto es un cerebro que habla;  
cerrado, un amigo que espera; olvidado, un  
alma que perdona; y destruido, un corazón  
que llora...*



## **Anexo 7. Lectura el Saco de Pulgas. Actividad sobre Trabajo en Equipo**

### **“El saco de pulgas.”**

Cuenta la leyenda, que el brujo Perrón y el mago Chuchin tenían una de las mejores colecciones de pulgas del mundo, las más listas, saltarinas y fuertes, utilísimas para cualquier hechizo. Llevaban siempre no menos de mil pulgas cada uno, bien guardadas en sus rarísimos sacos de cristal, para que todos pudieran apreciar sus cualidades. En cierta ocasión, el brujo y el mago coincidieron en un bosque, y entre charlas y bromas, se hizo tan tarde que tuvieron que acampar allí mismo.

Mientras dormían, el mago Chuchín estornudó tan fuerte y mágicamente, que miles de ardientes chispitas escaparon de su nariz, con tan mala fortuna que una de ellas llegó a incendiar las hojas sobre las que brujo y mago habían dejado sus pulgas. Como los hechiceros seguían dormidos y el fuego se iba extendiendo, las pulgas comenzaron a ponerse nerviosas. Todas eras tremendamente listas y fuertes, así que cada una encontró una forma de escapar del fuego, y saltaba con fuerza para conseguirlo. Sin embargo, como saltaban en direcciones distintas, los sacos seguían en su sitio y el fuego amenazaba con acabar con todas ellas.

Entonces, una de las pulgas del mago vio a todas las pulgas del brujo saltando en su saco sin ningún control, y se dio cuenta de que nunca se salvarían así. Y dejando de saltar, reunió a un grupito de pulgas y las convenció para saltar todas juntas. Como no conseguían ponerse de acuerdo hacia dónde saltar, la pulga les propuso saltar una vez adelante y otra atrás. El grupito empezó a saltar conjuntamente, y el resto de pulgas de su mismo saco no tardó en comprender que saltando todas juntas sería más fácil escapar del fuego, así que al poco todas las pulgas saltaban adelante y atrás, adelante y atrás.

Las pulgas del saco del brujo, al verlo, hicieron lo mismo, y tuvieron tanta suerte, y balancearon tanto los sacos de cristal que llegaron a chocar uno contra otro y se rompieron en mil pedazos, dejando a las pulgas libres para ir donde quisieran. Cuando el fuego llegó a despertar a los hechiceros, ya era demasiado tarde, y aunque pudieron apagar el incendio sin problemas, todas las pulgas habían conseguido escapar. Y nunca más se volvió a saber nada de aquellas excepcionales pulgas, aunque hay quien dice que aún hoy siguen trabajando en equipo para sobrevivir a los peligros de bosque.

1) R/ = de un mago que era un mago y el chuchín dormían  
trian que los mentiras que las pulgas y también en ten di  
que también las pulgas ha eran in cen dío mentiras  
que chuchín y el mago dormían y el fuego le dijo  
las boy atrapar pero aun que ellos dormían el fuego  
se giraba San Do Ro co apoco.

2) R/ = chuchín, las pulgas, y el mago.

3) R/ = que los magos dormían bien profundo y las  
pulgas en sentiendo vellos saltaban corriendo al fue  
go y el mago la le beso.

### Anexo 8. Dibujos actividad Mi Historia de Vida.







**Anexo 9. Manual Sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

*Manual  
Sobre Derechos de los  
Niños, Niñas y Adolescentes*

*Elaborado por Naffy Ballesteros Guardo*

# Presentación

Los derechos humanos, se han convertido en un tema de importante relevancia actualmente, debido al gran número de vulneraciones que se presentan en nuestro país. Los niños, niñas y adolescentes, por ser la población más vulnerable es la más afectada por el irrespeto de sus derechos, manifestándose en casos de explotación y abuso sexual, maltrato infantil, explotación laboral, violación, muertes, abandono, entre otros muchos casos donde los culpables son en su mayoría miembros de sus familias.

Este documento fue elaborado para que los padres y madres de familia, puedan tener unas bases teóricas y prácticas y sientan conciencia acerca de la importancia de conocer los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, y de las instituciones que velan por el respeto de estos.

Se espera que este material además de brindar unos conceptos muy puntuales, también pueda servir de consulta para los Niños, Niñas y Adolescentes y sus padres al momento de presentarse alguna situación de violación de derechos.

# ¿Qué significa ser vulnerables?

*Ser vulnerable es la condición que algunas personas padecen cuando son frágiles, indefensas y no pueden protegerse ante algunas amenazas como daños físicos y morales.*

*Los niños, niñas y adolescentes son las personas más vulnerables, por su corta edad y por su falta de experiencia. Por esto están expuestos a muchos riesgos.*

*El estado colombiano y sus funcionarios hacen esfuerzos para que todos los Niños, niñas y adolescentes sean tenidos en cuenta por todos los miembros de la sociedad.*

# ¿Qué son los derechos?

*Son un grupo de garantías que permiten organizar las relaciones entre las personas de una comunidad y que se encuentran consignados en la constitución nacional.*

# ¡Todos tenemos derechos!

*Todos los seres humanos somos diferentes en cuanto al sexo, la raza, la religión o las ideas, pero compartimos cualidades como la capacidad de sentir, pensar, elegir y actuar.*

*Para proteger nuestra dignidad como personas, se han establecido los derechos humanos. Estos derechos son:*

-  Universales
-  Naturales
-  Inalienables
-  Obligatorios



# Derechos de los Niños, niñas y adolescentes

## DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE

**SANO.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.



Derecho a la vida

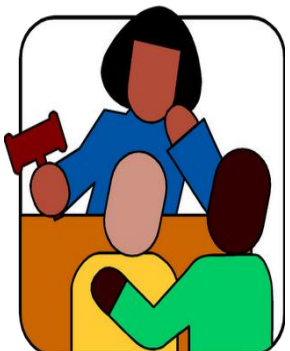
## DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.



## DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN.

Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y



organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

**DERECHOS DE PROTECCIÓN.** Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.

2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.

3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.

6. Las guerras y los conflictos armados internos.

7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.

8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.

9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.

10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.

11. El desplazamiento forzado.

12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.

13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.



14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.

15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.

16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.

17. Las minas antipersonales.

18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

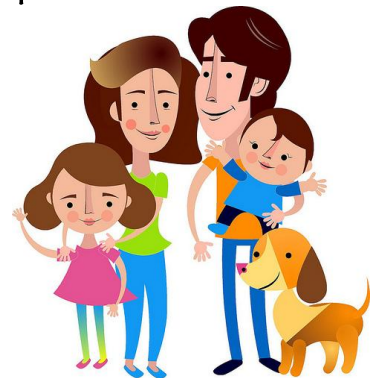
19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.



**DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL.** Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

**DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.



**DERECHO A LOS ALIMENTOS.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos

todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

**DERECHO A LA IDENTIDAD.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia



**DERECHO A LA SALUD.** Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación.

**DERECHO A LA EDUCACIÓN.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.







**DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

**DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES.** Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.



**DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Este derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes.

**DERECHO A LA INTIMIDAD.** Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán



protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

### EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL TRABAJO Y DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR.

La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización expedida por el Inspector



de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en este código. Los adolescentes autorizados para trabajar tienen derecho a la formación y especialización que los habilite para ejercer libremente una ocupación,

arte, oficio o profesión y a recibirla durante el ejercicio de su actividad laboral.

# Obligaciones de la familia, el estado y la sociedad

## OBLIGACIONES DE LA FAMILIA



La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:

1. Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.
2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.
3. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.
4. Inscribirles desde que nacen en el registro civil de nacimiento.
5. Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene.



6. Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema.
7. Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social desde el momento de su nacimiento y llevarlos en forma oportuna a los controles periódicos de salud, a la vacunación y demás servicios médicos.
8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.
9. Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida.
10. Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica.
11. Decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar.
12. Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas.
13. Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.
14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
15. Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social.

## OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD



En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

1. Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente.
2. Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos.
3. Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.
4. Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen.
5. Colaborar con las autoridades en la aplicación de las disposiciones de la presente ley.
6. Las demás acciones que sean necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

## OBLIGACIONES DEL ESTADO



### Libertad y Orden

El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de sus derechos.
4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.
5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.
6. Investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y las adolescentes son víctimas, y garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados.
7. Resolver con carácter prevalente los recursos, peticiones o acciones judiciales que presenten los niños, las niñas y los adolescentes, su familia o la sociedad para la protección de sus derechos.

8. Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos.

9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

10. Apoyar a las familias para que estas puedan asegurarle a sus hijos e hijas desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad.

11. <Ver Notas del Editor> Garantizar y proteger la cobertura y calidad de la atención a las mujeres gestantes y durante el parto; de manera integral durante los primeros cinco (5) años de vida del niño, mediante servicios y programas de atención gratuita de calidad, incluida la vacunación obligatoria contra toda enfermedad prevenible, con agencia de responsabilidad familiar.

12. Garantizar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento mediante un procedimiento eficaz y gratuito. Para el efecto, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de la Protección Social conjuntamente reglamentarán el trámite administrativo que garantice que el niño o niña salga del centro médico donde nació, con su registro civil de nacimiento y certificado de nacido vivo.

13. Garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes tengan acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud de manera oportuna. Este derecho se hará efectivo mediante afiliación inmediata del recién nacido a uno de los regímenes de ley.

14. Reducir la morbilidad y la mortalidad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de cinco años, y adelantar los programas de vacunación y prevención de las enfermedades que afectan a la infancia y a la adolescencia y de los factores de riesgo de la discapacidad.

15. Asegurar los servicios de salud y subsidio alimentario definidos en la legislación del sistema de seguridad social en salud para mujeres gestantes y lactantes, familias en situación de debilidad manifiesta y niños, niñas y adolescentes.

16. Prevenir y atender en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes.

17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos.

18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación.

19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

20. Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes.

21. Atender las necesidades educativas específicas de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, con capacidades excepcionales y en situaciones de emergencia.

22. Garantizar la etnoeducación para los niños, las niñas y los adolescentes indígenas y de otros grupos étnicos, de conformidad con la Constitución Política y la ley que regule la materia.

23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo.

24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada.

25. Fomentar la participación en la vida cultural y en las artes, la creatividad y producción artística, científica y tecnológica de niños, niñas y adolescentes y consagrar recursos especiales para esto.

26. Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

27. Prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia.

28. Protegerlos contra los desplazamientos arbitrarios que los alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual.

29. Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en



actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares.

30. Protegerlos contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley.

31. Asegurar alimentos a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en procesos de protección y restablecimiento de sus derechos, sin perjuicio de las demás personas que deben prestar alimentos en los términos de la presente ley, y garantizar mecanismos efectivos de exigibilidad y cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

32. Erradicar las peores formas de trabajo infantil, el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años, proteger a los adolescentes autorizados para trabajar, y garantizar su acceso y la permanencia en el sistema educativo.

33. Promover estrategias de comunicación educativa para transformar los patrones culturales que toleran el trabajo infantil y resaltar el valor de la educación como proceso fundamental para el desarrollo de la niñez.

34. Asegurar la presencia del niño, niña o adolescente en todas las actuaciones que sean de su interés o que los involucren cualquiera sea su naturaleza, adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y psicológica y garantizar el cumplimiento de los términos señalados en la ley o en los reglamentos frente al debido proceso. Procurar la presencia en dichas actuaciones de sus padres, de las personas responsables o de su representante legal.

35. Buscar y ubicar a la familia de origen o las personas con quienes conviva a la mayor brevedad posible cuando sean menores de edad no acompañados.

36. Garantizar la asistencia de un traductor o un especialista en comunicación cuando las condiciones de edad, discapacidad o cultura de los niños, las niñas o los adolescentes lo exijan.

37. Promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el presente Código a los medios de comunicación.



# Entidades que protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes

Existen diversas organizaciones encargadas de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional. Algunas de estas organizaciones son:

## Internacionales



### Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos

Las Naciones Unidas tienen entre sus principales objetivos:

- ✚ Mantener la paz y la seguridad internacionales;
- ✚ Fomentar relaciones de amistad entre las naciones;
- ✚ Ayudar a las naciones a trabajar unidas para mejorar la vida de los pobres, vencer el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y fomentar el respeto de los derechos y libertades de los demás;
- ✚ Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos objetivos comunes.



## UNICEF

UNICEF fue creada para abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Se guía por la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por establecer los derechos de los niños en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños.

UNICEF insiste en que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños son imperativos universales de desarrollo que son esenciales para el progreso humano. Moviliza recursos políticos y materiales para ayudar a los países, especialmente países en desarrollo, a garantizar una “primera llamada para los niños” y para fortalecer su capacidad de establecer políticas apropiadas y ofrecer servicios para los niños y sus familias.

UNICEF se ha comprometido a garantizar una protección especial para los niños más desfavorecidos - víctimas de la guerra, desastres, extrema pobreza, todas las formas de violencia y explotación y las personas con discapacidad. Responde en las emergencias protegiendo los derechos de los niños. En coordinación con las Naciones Unidas para los socios y los organismos humanitarios, UNICEF pone sus servicios singulares de respuesta rápida a disposición de sus socios para aliviar el sufrimiento de los niños y las personas responsables de su cuidado UNICEF no es partidista y su cooperación no es discriminatoria. En todo lo que hace a los niños más desfavorecidos y los países con mayores necesidades tienen prioridad.

UNICEF, promueve por medio de sus programas de país, la igualdad de derechos de las mujeres y niñas y de apoyar su plena participación en el desarrollo político, social y económico de sus comunidades. Trabaja con todos sus colaboradores para el logro de los objetivos de desarrollo humano sostenible adoptado por la comunidad mundial y la realización de la visión de paz y progreso social consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

## Nacionales



### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

Entidad adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Fue creada en 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada.

El ICBF está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales. Adicionalmente, cuenta con 200 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del País. Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios. De esta forma, a niños y niñas, jóvenes, adultos y familias de poblaciones urbana, rural, indígena, afrocolombiana, raizal, es posible brindarles una atención más cercana y participativa.

**Misión:** Trabajamos por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias colombianas.

**Visión:** Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, construyendo una Colombia próspera y democrática.



### Comisarias de familia

Las Comisarías de familia son los puntos de integración social en las localidades, en los cuales se busca garantizar los derechos de las personas en especial en lo relacionado con violencia intrafamiliar, abuso sexual, inasistencia alimentaria, separaciones y medidas cautelares para evitar agresiones, especialmente a los niños, niñas y mujeres. Estas entidades se encargan de:

- ✚ Atender todos los casos que se presenten relacionados con violencia intrafamiliar.

- + Tramitar asuntos de familia susceptibles de conciliación.
- + Orientar jurídicamente sobre los derechos y deberes de los miembros de la familia.
- + Facilitar la solución de los conflictos familiares.
- + Brindar atención a los menores que se encuentren en situación irregular.
- + Reeducar para la convivencia ciudadana. PREVENCIÓN DE LA

#### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Las Comisarías de Familia promueven la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos.



#### Defensoría del pueblo

**Misión:** La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos en el marco del Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- + Promoción y divulgación de los derechos humanos.
- + Prevención, protección y defensa de los derechos humanos.
- + Fomento del respeto al derecho internacional humanitario.

**Visión:** En el 2012, la Defensoría del Pueblo es reconocida en el ámbito nacional e internacional por el impulso a la realización efectiva de los derechos humanos, por su incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos, y por contribuir al avance en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, que promueva la convivencia pacífica.

Por los derechos de nuestros  
niños, niñas  
y adolescentes



## Policía de infancia y adolescencia

La Policía de Infancia y Adolescencia es una especialidad de la Policía Nacional cuyo fin primordial es la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el restablecimiento de sus derechos, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia en un ambiente sano.

Teniendo en cuenta que no se cuenta con instituciones especializadas para albergar la problemática de calle que tenemos en el Departamento el grupo de Policía de Infancia y Adolescencia quien desarrolla actividades recreativas, lúdicas, preventivas y educativas orientadas a esa población que día a día sus derechos son vulnerados son rechazados y discriminados por la comunidad en general, por su condición de calle.

Para tener en cuenta:

Los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

un asunto de todos!

## Bibliografía

Constitución política colombiana

Ley de infancia y adolescencia

[www.nu.org](http://www.nu.org)

[www.unicef.org](http://www.unicef.org)

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

[www.defensoria.org.co](http://www.defensoria.org.co)



## Anexo 10. Invitaciones al Primer encuentro formativo con los NNA

¡VEN, APRENDE Y DIVIERTETE!

AMIGUIT@ TE INVITO ESTE JUEVES 3 DE MARZO AL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II PARA APRENDER MAS SOBRE NUESTROS DERECHOS DE UNA MANERA DIFERENTE Y DIVERTIDA...

ACERCATE... HORA: 2:30 PM

CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II

¡TE ESPERAMOS!

¡VEN, APRENDE Y DIVIERTETE!

AMIGUIT@ TE INVITO ESTE JUEVES 3 DE MARZO AL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II PARA APRENDER MAS SOBRE NUESTROS DERECHOS DE UNA MANERA DIFERENTE Y DIVERTIDA...

ACERCATE... HORA: 2:30 PM

CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II

¡TE ESPERAMOS!

¡VEN, APRENDE Y DIVIERTETE!

AMIGUIT@ TE INVITO ESTE JUEVES 3 DE MARZO AL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II PARA APRENDER MAS SOBRE NUESTROS DERECHOS DE UNA MANERA DIFERENTE Y DIVERTIDA...

ACERCATE... HORA: 2:30 PM

CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II

¡TE ESPERAMOS!

¡VEN, APRENDE Y DIVIERTETE!

AMIGUIT@ TE INVITO ESTE JUEVES 3 DE MARZO AL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II PARA APRENDER MAS SOBRE NUESTROS DERECHOS DE UNA MANERA DIFERENTE Y DIVERTIDA...

ACERCATE... HORA: 2:30 PM

CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II

¡TE ESPERAMOS!

¡VEN, APRENDE Y DIVIERTETE!

AMIGUIT@ TE INVITO ESTE JUEVES 3 DE MARZO AL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II PARA APRENDER MAS SOBRE NUESTROS DERECHOS DE UNA MANERA DIFERENTE Y DIVERTIDA...

ACERCATE... HORA: 2:30 PM

CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II

¡TE ESPERAMOS!

¡VEN, APRENDE Y DIVIERTETE!

AMIGUIT@ TE INVITO ESTE JUEVES 3 DE MARZO AL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II PARA APRENDER MAS SOBRE NUESTROS DERECHOS DE UNA MANERA DIFERENTE Y DIVERTIDA...

ACERCATE... HORA: 2:30 PM

CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II

¡TE ESPERAMOS!



### Anexo 11. Listado de asistencia de los NNA

REGISTRO DE ASISTENCIA			
GESTIÓN DE INFORMACIÓN			
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
ECP-DTI-F-021		Elaborado: 17/06/10	Versión: 2
PETROL			
Tema o Nombre del Evento:		Fecha y Hora:	
Ubicación:			
Tipo de Evento: <input type="checkbox"/> Charlas <input type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Curso/Taller <input type="checkbox"/> Reunión Otros <input type="checkbox"/>			
Responsable del Evento:		Área/Empresa:	
Nombre del Expositor(es):		Área/Empresa:	
Nombre del Asistente	Registro/Cédula	Área/Empresa	Firma
Wilber Ríos Martínez	70 años	Sierri	[Firma]
Camila Gabriela Maza C.	9 años	Ciudadela 2000	[Firma]
Diana Chiquillo Rodríguez	12 años	Ciudadela 2000	[Firma]
José Baquero Amalís	10 años	Sierri	[Firma]
Angie Paola Castellano	11 años	Ciudadela	[Firma]
Leydi Carolina Durán Guerrero	17 años	Almirante Colón	[Firma]
Jesús Gomez Montes	8 años	divino niño	[Firma]
Mario José Gomez Montes	9 años	Sierri	[Firma]
María del Carmen González Oviedo	9 años	Rey Neptuno	[Firma]
María Evaradía Uragari	13 años	Los Rebles	[Firma]
Ginaí Vanessa Andía G.	11 años	Rey Neptuno	[Firma]
Lina Patricia Lara Bullo	17 años	Rey Neptuno	[Firma]
Angie Luz Avilez Tapia	10 años	rey neptuno	[Firma]
Nendy Nayelis Carru Blayguera	9 años	Sierri	[Firma]

## Anexo 12. Ficha de caracterización socioeconómica

### CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II FICHA DE CARACTERIZACION

Encuesta dirigida a los habitantes de los sectores aledaños al Centro Social Juan Pablo II, a fin de conocer aspectos económicos, sociales, políticos, ambientales, educativos y culturales que aporten a la caracterización del sector.

#### I DATOS DEL ENCUESTADO(A)

- 1.1. Nombre del encuestado: \_\_\_\_\_
- 1.2. Edad: \_\_\_\_\_
- 1.3. Sexo: F  M
- 1.4. Ocupación: \_\_\_\_\_
- 1.5. Estado civil: \_\_\_\_\_
- 1.6. Nivel Educativo: Primaria
- Secundaria
- Estudios superiores
- Otros
- Ninguno
- 1.7. Lugar de procedencia del grupo familiar \_\_\_\_\_
- 1.8. Tiempo de habita en el sector: \_\_\_\_\_



3.5. La vivienda cuenta con: Cocina  Cuarto   
Baño  Patio   
Comedor  Sala

3.6. Cuantos cuartos posee la vivienda:

3.7. La vivienda cuenta con los servicios : Energía eléctrica   
Alcantarillado   
Gas natural   
Acueducto   
Línea telefónica   
Recolección de basura   
Otros

#### IV ECONOMIA

4.1. Cuantas personas trabajan en la familia

4.2. El ingreso de la familia está entre:

Menos del SMLV

Un SMLV

Más de un SMLV

4.3. El ingreso de la familia es: Diario  Semanal   
Quincenal  Mensual

4.4. Distribución de ingresos familiares:

Alimento \_\_\_\_\_

Servicios públicos \_\_\_\_\_

Educación \_\_\_\_\_

salud \_\_\_\_\_

Arriendo \_\_\_\_\_

Vestido \_\_\_\_\_

Recreación \_\_\_\_\_

4.5. DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS CON CUALES CUENTA SU COMUNIDAD:

SERVICIOS	SI	NO	SERVICIOS	SI	NO
Mercado			Centro de salud		
Escuela			Transporte		
Alumbrado publico			Pavimentación		
Aéreas recreativas			Vigilancia privada		

Iglesia			Hogares comunitarios		
Biblioteca			Puesto de policía		
Centro de atención a la tercera edad			Otros ¿Cuál?		

## V SALUD

### 5.1. Morbi- mortalidad:

5.1.1. Alguien de la familia de convivencia a fallecido en el último año?

Si  No  causas: natural   
 Enfermedad   
 Violenta   
 Accidental   
 Otras

5.1.2. Se ha enfermado algún miembro de la familia de convivencia en el ultimo año:

Si  No  De que \_\_\_\_\_

5.1.3. Cuenta la familia con afiliación a seguridad social:

Contributivo (EPS)  subsidiado (sisben- ARS)  Ninguno

5.1.4. Hay algún miembro de la familia de convivencia con alguna discapacidad?

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ cuantos? \_\_\_\_\_ que tipo de discapacidad?  
 \_\_\_\_\_

5.1.5. Régimen de salud

a) Contributivo c) Subsidiado  
 b) Nivel de Sisben

### 5.2. Nutrición

5.2.1. Cuantas comidas se consumen diariamente en el hogar:

5.2.1.1. Cuál de las tres comidas, es más frecuente en el hogar?:

Desayuno \_\_\_\_\_ almuerzo \_\_\_\_\_ cena \_\_\_\_\_

5.2.2. Qué tipo de alimentos consume con mayor frecuencia:

Granos  carnes  frutas  vegetales  harinas   
 Cereales  Huevos

## VI MEDIO AMBIENTE

6.1. Cómo se eliminan principalmente las basuras en esta vivienda:

- a. La recogen los servicios de aseo\_\_\_\_\_
- b. La entierran\_\_\_\_\_
- c. La queman\_\_\_\_\_
- d. La tiran a un patio, lote, zanja o baldío\_\_\_\_\_

6.2. Recicla las basuras? Si  No

6.3. Con qué servicio sanitario cuenta?

- a. Baño y alcantarillado\_\_\_\_\_
- b. Inodoro a pozo séptico\_\_\_\_\_
- c. Letrina\_\_\_\_\_
- d. No tiene\_\_\_\_\_

6.4. Las aguas negras o estancadas han causado algún tipo de enfermedad o problemas en su familia?

Si  No

### MOVIMIENTOS Y GRUPOS SOCIALES

7. Algún miembro del hogar pertenece a algún grupo u organización comunitaria del sector?

Si  No  cual\_\_\_\_\_

8. Enumere de 1 a 5 según sus prioridades las ventajas de pertenecer a algún grupo social.

---

---

---

---

---

---

---

9. Cuáles son las principales problemáticas presentes en el barrio según tu grupo social.

---

---

---

---

---

---

---

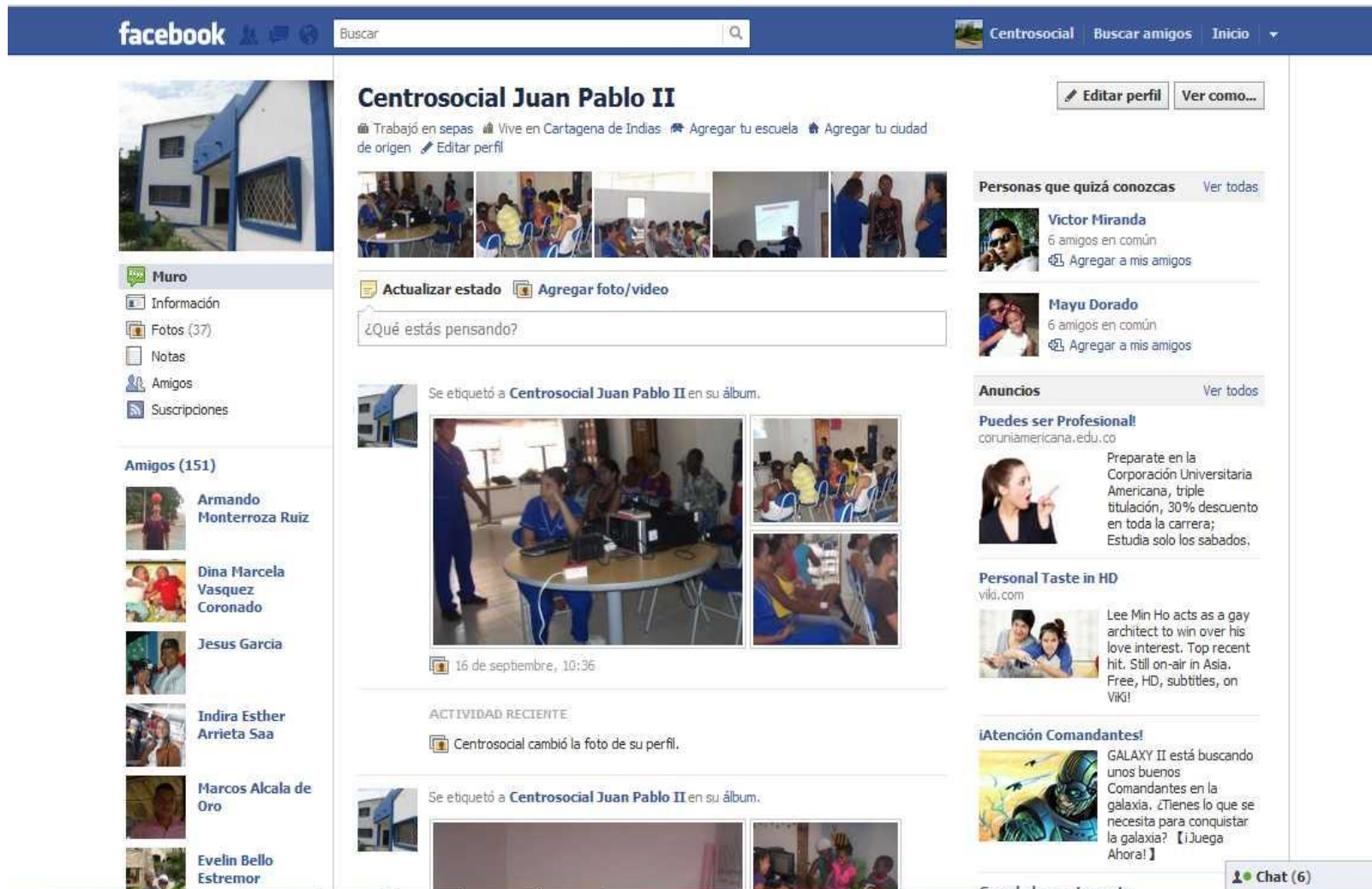


## Aporte Creativo de la estudiante al campo de prácticas

### Anexo 13. Imagen Centro Social Juan Pablo II



## Anexo 14. Creación del perfil de Facebook del CSJPII



The image shows a screenshot of a Facebook profile page for 'Centrosocial Juan Pablo II'. The page is in Spanish and features a blue header with the Facebook logo and search bar. The profile picture is a blue and white building. The cover photo shows a group of people sitting around a table in a meeting. The page includes a 'Muro' (Wall) section with a text input field for updates, a 'Personas que quizá conozcas' (People you may know) section with two suggested friends (Victor Miranda and Mayu Dorado), and an 'Anuncios' (Ads) section with three advertisements. The left sidebar shows navigation options like 'Información', 'Fotos (37)', 'Notas', 'Amigos', and 'Suscripciones', along with a list of friends including Armando Monterroza Ruiz, Dina Marcela Vasquez Coronado, Jesus Garcia, Indira Esther Arrieta Saa, Marcos Alcalá de Oro, and Evelin Bello Estremor. The bottom right corner shows a chat icon with 6 active chats.

## Anexo 14. Creación del blog del CSJPII.



The screenshot shows a Blogger blog page with a blue header. The main title is "Centro Social Juan Pablo II". Below the title is a paragraph: "El Centro Social Juan Pablo II, en su Tercera Fase, busca generar la creación de ambientes de aprendizaje donde se vinculen estrategias de formación, información, comunicación de tecnologías, al servicio de la comunidad aledaña al CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II, en la formación de valores humanos, cristianos y culturales que mejoren la calidad de vida de la población." Below this is a large photo of a white building with blue trim. At the bottom, there is a post titled "¡EMPIEZAN LOS CURSOS DE SISTEMAS!" dated "MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011". The post content says: "Se informa a toda la comunidad de los barrios: Ciudadela 2000, Sierrita, Nelson Mandela, Simón Bolívar, San Fernando, Villa Corelca y". To the left of the post is a profile section for "Centro Social Juan Pablo II" with a small photo of a priest and a "Ver todo mi perfil" link. To the right is a small photo of a classroom. The browser address bar shows "centrosocialjuanpabloii.blogspot.com".

centrosocialjuanpabloii.blogspot.com

Compartir Informar sobre mal uso Siguiente blog» Crear un blog

# Centro Social Juan Pablo II

El Centro Social Juan Pablo II, en su Tercera Fase, busca generar la creación de ambientes de aprendizaje donde se vinculen estrategias de formación, información, comunicación de tecnologías, al servicio de la comunidad aledaña al CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II, en la formación de valores humanos, cristianos y culturales que mejoren la calidad de vida de la población.

**DATOS PERSONALES**

**MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011**

**¡EMPIEZAN LOS CURSOS DE SISTEMAS!**

Se informa a toda la comunidad de los barrios:  
Ciudadela 2000, Sierrita, Nelson Mandela,  
Simón Bolívar, San Fernando, Villa Corelca y

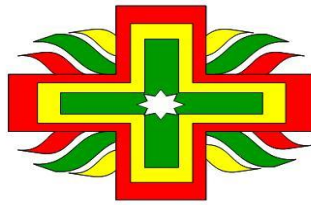
**SERVICIOS OFRECIDOS A**

95796\_16304442044...jpg Show all dow

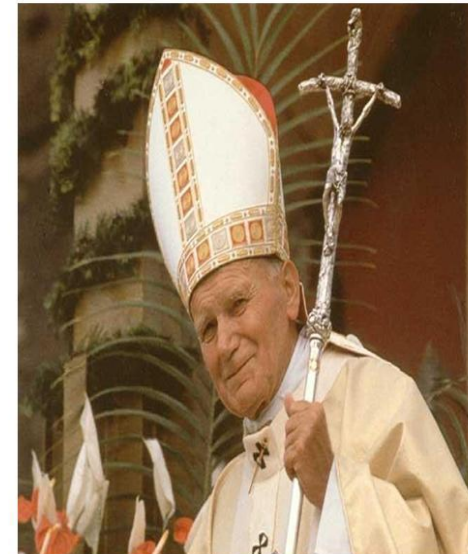


## Anexo 16. Plegable de oferta de servicios del CSJPII.

### Entes financiadores



**HORARIO DE ATENCION: LUNES A  
VIERNES  
8:00-12:00 Am  
2:00-6:00 Pm**



**CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II**

**DIRECCION: CIUADELA 2000- AL  
LADO DE LA PARROQUIA**

**Teléfono: 6714841**

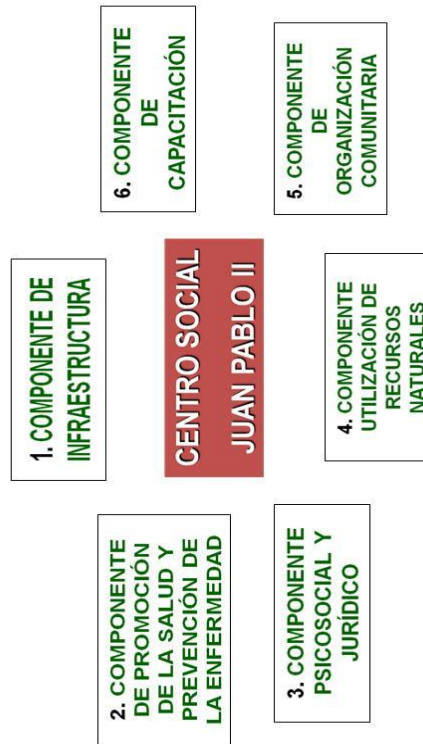
**Correo:**

## Centro Social Juan Pablo II

### Tercera fase

#### ¿Qué buscamos?

Desarrollar programas y servicios encaminados a la autogestión familiar y desarrollo social de la comunidad a partir de la gestión social, implementando estrategias participativas, permitiendo la gestación y desarrollo de procesos sostenibles de recuperación socio familiar y restitución de sus derechos.



El centro social Juan Pablo II ofrece a la comunidad los servicios de:

•**Curso de sistemas** : Básico, Word, Excel. Estos son certificados por el SENNA

•**Servicios de Atención Jurídica**: atiende toda clase de asuntos legales, familiares, laborales, económicos. Abogados de la Universidad de San Buenaventura "GRATIS"

•**Servicio de atención Psicosocial**: se brinda asesoría de Psicología y Trabajo social: "GRATIS"

•**Sisben**: oficina del sisben que atiende todo lo relacionado con modificaciones del sisben, inclusión de personas a la ficha, solicitud de encuesta nueva

**Servicio de Biblioteca**: Biblioteca abierta para la comunidad, espacio dotado

## Anexo 17. Invitaciones a celebración del día de la madre y de los niños.

EL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II  
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL  
TE INVITAN A:

LA GRAN CELEBRACION DEL DIA DE LAS  
MADRES , EL 13 DE MAYO DEL 2011 A  
PARTIR DE LAS 2: OOPM EN LA PARROQUIA  
SAN PABLO APOSTOL DEL BARRIO  
CIUDADELA 2000.

¡VEN Y PARTICIPA DE UN MOMENTO  
FAMILIAR AGRADABLE!

CONSERVA ESTA INVITACION Y PRESENTALA EL DIA DEL  
EVENTO



EL CENTRO SOCIAL JUAN PABLO II  
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL  
TE INVITAN A:

LA GRAN CELEBRACION DEL DIA DE LOS  
NIÑOS, EL 13 DE MAYO DE 2011 A PARTIR  
DE LAS 2: OOPM EN LA PARROQUIA SAN  
PABLO APOSTOL DEL BARRIO CIUDADELA  
2000.

¡VEN Y PARTICIPA DE UN MOMENTO  
FAMILIAR AGRADABLE!

CONSERVA ESTA INVITACION Y PRESENTALA EL DIA DEL EVENTO





## Anexo 18. Recordatorio día de la madres



## Anexo 19. Invitación para hogares comunitarios a la presentación de películas en el CSJPII



**Viernes de Cine:**

# LOS PITUFOS

Lugar: Centro Social Juan Pablo II - 2º Piso

Fecha: Septiembre 2 de 2011

Hora:

Primera función: 10:00 am

Segunda función: 4:00 pm

Valor entrada: \$500 pesos por persona

Entrada libre

